

**PLAN DE
DESARROLLO
ESTRÁTEGICO
ESCUELA DE
ENFERMERIA**

**UNIVERSIDAD DE
VALPARAÍSO**

**2021
-
2030**

**GUÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL UV**

ÍNDICE

Acápite	Contenido	Pág.
I	Presentación	2
II	Antecedentes	3
III	Marco Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020	3
IV	Análisis Estratégico Escuela de Enfermería	8
V	Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad y/o Unidad (Primera Fase)	56
VI	Síntesis del Plan de Desarrollo Estratégico	57
VII	Impacto de la planificación de desarrollo, en la estructura organizacional de la Facultad/Escuela / Instituto	63
VIII	Presupuesto	64
IX	Seguimiento del Plan	64
X	Anexos: Perfiles de Proyecto	65

**GUÍA DE DESARROLLO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL
FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO**

X. PRESENTACIÓN

El presente documento describe el Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso, reconociendo el escenario en el que se desarrolla la Educación Superior.

Asumiendo que el área de la salud está ligada al progreso del país y que esta posee diversas necesidades que pueden ser abordadas por la disciplina de Enfermería, para la mejora en la atención de Salud y el desarrollo de la sociedad, es que la Universidad de Valparaíso apoya su crecimiento y genera un instrumento alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

La planificación estratégica incluye diversos factores prioritarios para el éxito de la gestión institucional. Consecuentemente, dicho plan incorpora como elementos de análisis, factores que, tanto desde una perspectiva externa como interna, condicionan su propuesta de desarrollo y autorregulación para el futuro.

El proceso de planificación abarca el período que comprende desde el año 2019 a la fecha, desarrollado a través del trabajo colaborativo del cuerpo docente de la unidad académica y los integrantes del comité de calidad, con apoyo de la Dirección de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad. Su labor se centró en el análisis de las etapas del proceso, manteniendo la coherencia, consistencia y vinculación entre los distintos niveles de la orgánica institucional. Sus resultados han sido socializados en cada etapa, por lo que el Plan de Desarrollo Estratégico es fruto de un compromiso consensuado en el que se establecen las bases de su proyección futura.

El presente documento, constituye, en definitiva, el referente para la toma de decisiones que impacten en el desarrollo y quehacer de la Escuela de Enfermería, en un horizonte de mediano y largo plazo.

X. ANTECEDENTES

El presente documento tiene validez dentro del contexto institucional, el que está conformado por los referentes que aporta la planificación estratégica, las definiciones formuladas por la institución en términos de “Visión” y “Misión”, y su articulación con el Plan Estratégico de la Universidad.

El análisis de la proyección de futuro de la Facultad de Medicina, fue desarrollado en el contexto del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, periodo 2015-2019, y responde a los objetivos estratégicos definidos para sus cinco ejes centrales.

X. MARCO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2020¹ (en proceso de actualización/ reformulación).

En el marco de análisis estratégico que se describe a continuación, ha sido formulada la planificación institucional, así como aquella subsidiaria, a nivel de Facultad y posteriormente, a nivel de Instituto y Escuela.

1. Visión de la Universidad de Valparaíso:

“La Universidad de Valparaíso, como Universidad estatal aspira a ser una Institución:

- De excelencia en la formación de personas, en la innovación y generación de conocimiento y en su gestión,
- Pluralista y ampliamente participativa de todos sus estamentos,
- Vinculada a la realidad de su entorno,
- Que aporte desde la potenciación de su ubicación en la Región de Valparaíso, al desarrollo regional y nacional,
- Sostenible y socialmente responsable,
- Referente en la Educación Superior en el ámbito nacional e internacional”.

¹ Secretaría General UV, año 2020. Certificado de la H. Junta Directiva, sesión N° 371, de carácter extraordinario, fechada 01 de abril de 2020, donde acuerda la extensión del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

2. Misión de la Universidad de Valparaíso:

“La Universidad de Valparaíso es una **institución estatal, pública y autónoma**, fundada en una larga tradición y se plantea como **misión generar y difundir el conocimiento**, cultivando **las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías**, a través del desarrollo de **docencia de pregrado, postgrado e investigación**, así como entregando las competencias para formar graduados, profesionales e investigadores, **en un marco de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional, promoviendo su carácter sostenible**”.

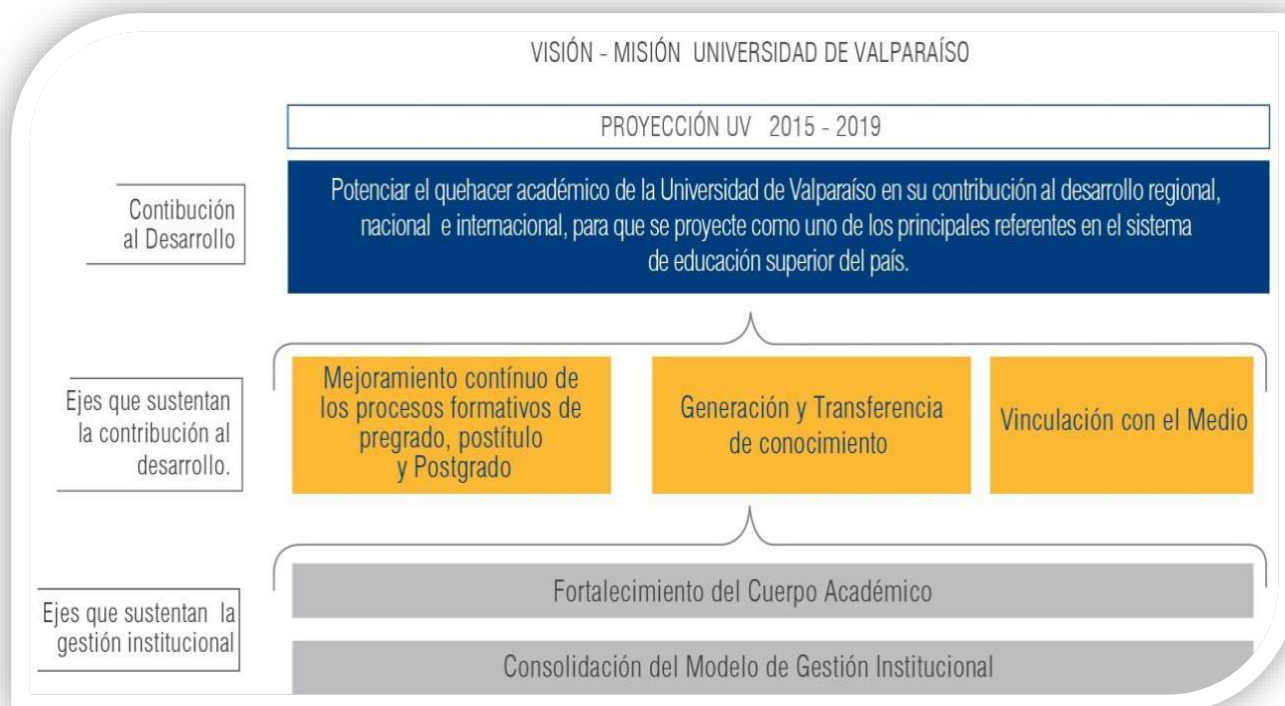
El conjunto de valores que inspiran a la Universidad de Valparaíso y que forman parte de su tradición formadora son:

- La participación y la formación ciudadana
- La sostenibilidad
- La libertad
- La solidaridad
- El pluralismo
- El respeto a la diversidad
- La inclusión
- El pensamiento crítico
- La equidad

Ejes de desarrollo institucional, período 2015-2020.

El desarrollo institucional de la Universidad de Valparaíso se ha estructurado en cinco “ejes”, cada uno de los cuales posee “objetivos” y “proyectos” a desarrollar para su materialización.

A continuación, se presenta una síntesis de cada uno de ellos, para ser empleado como referente en la elaboración de la planificación a nivel de Facultad, Escuela o Instituto, teniendo presente, además, el siguiente mapa estratégico:



Fuente: PDEI-UV 2015-2020

- **Eje I: Mejoramiento continuo de los procesos formativos de Pregrado, Postítulo y Posgrado**

Por ser la formación de Pregrado, Postítulo y Posgrado un área esencial de la actividad universitaria, el objetivo de este eje es ofrecer a quienes confían su formación a la Universidad de Valparaíso, una experiencia educativa que contribuya de manera efectiva al logro de sus aspiraciones y desarrollo profesional, así como su integración social y cívica.

El Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso procura, entre otros objetivos, desarrollar una docencia centrada en el aprendizaje, potenciar los mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas, vincular la investigación y el postgrado con la formación de pregrado, incentivar la formación interdisciplinaria de los estudiantes de todas las carreras y programas, y fortalecer la perspectiva internacional de los programas de formación. Atendido estos objetivos institucionales, el principal desafío es lograr la plena implementación de las innovaciones curriculares y del programa de atención preferencial a los estudiantes que ingresan a los primeros años en las distintas carreras, así como mejorar la oferta académica en todos los niveles.

(Ver detalle de Objetivos y proyectos en Plan de Desarrollo Institucional UV 2015-2020).

- **Eje II: Generación y transferencia de conocimiento**

Desde sus orígenes, la Universidad de Valparaíso ha desarrollado investigación y transferencia de conocimiento en las distintas áreas del saber y desarrollo de las profesiones, así como en las artes y la cultura. Esta trayectoria, sin embargo, reconoce momentos distintos, diferencia que se produce asociada a la evolución histórica de la institución. Del mismo modo, cabe señalar que el desarrollo de la investigación tiene distintos grados de complejidad, atendiendo a las capacidades diferenciadas que presentan las diversas áreas del conocimiento y la cultura que se cultiva en la entidad.

Consecuentemente con su misión y propósitos de Universidad pública y regional, la institución se encuentra firmemente comprometida con su vocación de servicio al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Por tal razón, el segundo eje contiene como objetivos estratégicos el fortalecer las capacidades de investigación, incrementar los niveles de productividad científica y de creación artística, así como fortalecer la articulación de la docencia con la investigación, la creación artística o la transferencia de conocimiento.

(Ver detalle de Objetivos y proyectos en Plan de Desarrollo Institucional UV 2015-2020).

- **Eje III: Vinculación con el Medio**

La Universidad de Valparaíso es una institución de Educación Superior disciplinariamente compleja y de carácter público. Por lo anterior, su proyección hacia la comunidad a la que sirve incluye tanto las ciencias como las humanidades, la tecnología y las artes en sus diversas expresiones.

Dado que se trata de una Universidad pública, debe permanentemente procurar una fecunda articulación con su entorno. De este modo, las actividades de vinculación con el medio constituyen un lineamiento estratégico de su desarrollo para asegurar la pertinencia de sus programas académicos y de investigación, su presencia en la sociedad y su vocación de servicio público. De lo anterior, resulta indispensable que ella misma comunique el sentido de su aporte al desarrollo social, económico y cultural, sea a nivel regional, nacional e internacional.

(Ver detalle de Objetivos y proyectos en Plan de Desarrollo Institucional UV 2015-2020).

- **Eje IV: Fortalecimiento del Cuerpo Académico**

Las instituciones universitarias, por su misión y propósitos, deben propender a la máxima habilitación y reconocimiento de sus académicos. En consecuencia, la Universidad de Valparaíso establece como eje sustantivo de su desarrollo institucional el fortalecimiento del cuerpo académico.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Universidad concentrará un conjunto iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades de sus académicos, tanto en la docencia de pre y posgrado, como en sus tareas de investigación, vinculación y transferencia.

(Ver detalle de Objetivos y proyectos en Plan de Desarrollo Institucional UV 2015-2020).

- **Eje V: Consolidación del modelo de Gestión Institucional.**

La gestión institucional debe continuar avanzando en la implementación de sistemas de soporte más modernos y transversales que, en el contexto de cambios profundos del modelo, permitan el desarrollo de las actividades propias de la Universidad, principalmente la docencia de pregrado, el impulso del postgrado y la investigación, la mantención de los vínculos con la comunidad a través de las acciones de extensión, con el carácter que la singulariza como una institución pública en el marco de su misión.

(Ver detalle de Objetivos y proyectos en Plan de Desarrollo Institucional UV 2015-2020).

AVANCE PRELIMINAR DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, PERIODO 2021-2030

Este instrumento se sustentará en los siguientes ejes estratégicos, concordantes con las áreas de acreditación institucional y de programas académicos de educación superior determinadas por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile, enlistados a continuación:

- ✓ Eje I Gestión institucional
- ✓ Eje II Docencia de Pregrado
- ✓ Eje III Docencia de Postgrado
- ✓ Eje IV Investigación, innovación y transferencia
- ✓ Eje V Vinculación con el Medio
- ✓ Eje VI Aseguramiento de la Calidad

Antecedentes a la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional vigente que se deben tener presentes:

1. Jornada hacia un nuevo Plan de Desarrollo: Pensando desde las Facultades y Campus la UV del 2030 (20 de enero de 2020).

2. Oficio 061/2020: DGDIAC envía informe estado de implementación PDEI, período 2018-2019 a Contraloría Interna (6 de marzo 2020).
3. Oficio 069/2020: DGDIAC Solicita incorporar en reunión de H. Junta Directiva análisis y presentación del estado de implementación de PDEI vigente, proceso de planificación estratégica para PDI 2020-2030 y solicitud de extensión de plan vigente por todo el 2020 (24 de marzo 2020).
4. H. Junta Directiva aprueba en su sesión 371, extensión del PDEI vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.
5. Oficio 026/2020 del Contralor Interno respecto a evaluación del estado de implementación del PDEI, en donde se expresan los resultados obtenidos de la revisión de pertenencia de la documentación de respaldo y avances de los proyectos comprometidos en dicho instrumento, los cuales ponderaron, en promedio, un 97% (nivel satisfactorio).

Adicionalmente, se anexa la propuesta de trabajo para la elaboración del nuevo plan estratégico institucional, que regirá desde el año 2021 y hasta 2030, presentado por las autoridades de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad (DGDIAC) al Consejo Académico de la Universidad, sesión en la cual también se detallaron aspectos de la evaluación del PDEI y de la actividad realizada.

IV. ANÁLISIS ESTRATÉGICO A NIVEL ESCUELA

La Escuela de Enfermería es una unidad académica compleja que desarrolla labores de docencia de pre y postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión cuya proyección está centrada en lo siguiente:

a. Definiciones Estratégicas.

Visión de la Escuela de Enfermería:

“Unidad académica a la vanguardia a nivel regional, nacional e internacional, en la formación integral e innovadora de enfermeras y enfermeros, cuyo sello sea la búsqueda de la excelencia en la gestión del cuidado en pre y postgrado, investigación y vinculación con el medio”.

Misión de la Escuela de Enfermería:

“Formación de enfermeras y enfermeros capaces de gestionar el cuidado integral, con liderazgo y trabajo en equipo interdisciplinar, respetando la diversidad cultural y con un amplio compromiso social con la región y país, para dar respuesta a desafíos del entorno, basado en evidencia científica y principios éticos, contribuyendo al desarrollo disciplinar a través de la vinculación con el medio, la investigación y la formación de post grado”.

Los Valores de la Escuela de Enfermería

Los Valores que suscribe la Escuela de Enfermería son los que mandata la ley de Universidades del Estado, con énfasis en:

- Participación Ciudadana
- Libertad
- Respeto
- Solidaridad
- Inclusión
- Diversidad
- Interculturalidad
- Pluralismo
- Equidad

b. Factores condicionantes de la proyección de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso.

i. Análisis de contexto

La Escuela de Enfermería es la primera en antigüedad a nivel regional y segunda a nivel nacional. Sus inicios se remontan a 1933, bajo el nombre de Escuela de Enfermería Carlos Van Buren cuya dirección estuvo a cargo de Don Rudecindo de la Fuente, acompañado de un cuerpo docente constituido por enfermeras inglesas lideradas por Miss Margaret Bowie de García, cuya docencia fue implementada bajo un régimen de internado, exclusivamente femenino hasta 1954. En la década de los 70's, se integró administrativamente a la Universidad de Chile, sede Valparaíso, para luego en 1981, producto de la reforma del sistema universitario chileno, formar parte de la actual Universidad de Valparaíso.

El año 2003, el Plan Estratégico Institucional, en respuesta a numerosas solicitudes de autoridades de la zona, contempló la apertura de un Campus en la ciudad de San Felipe destinado a la formación de profesionales de algunas carreras adscritas a la Facultad de Medicina, ente las cuales estuvo Enfermería. Para ello, el cuerpo académico desarrolló un proyecto para crear el programa, lo que incluyó entre otros aspectos, formación pedagógica y disciplinar de las enfermeras que integrarían el equipo docente en dicha ciudad, iniciándose la primera cohorte el año 2005.

Por otro lado, la unidad académica en la permanente búsqueda de calidad en la formación de sus estudiantes de pregrado, el año 2006 se presentó en forma voluntaria al primer proceso de autoevaluación, obteniendo tres años de acreditación otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP). Luego el año 2010, se

somete a un segundo proceso nuevamente con CNAP, obteniendo en esta oportunidad la acreditación por un período de cuatro años. El año 2014, así, bajo un trabajo sostenido la Escuela de Enfermería realiza su tercer proceso obteniendo una acreditación por 6 años. Posteriormente se presenta a acreditación con el organismo internacional ARCU-SUR, obteniendo nuevamente 6 años de certificación vigente hasta el año 2025, instalándose en la Escuela de manera permanente la cultura del aseguramiento de la calidad para la formación en pregrado, postgrado y postítulo, investigación, vinculación con el medio, de su cuerpo académico y de la gestión.

Del mismo modo, luego de un exhaustivo e interesante proceso de reflexión para el diseño de un currículum acorde con los cambios en el entorno y los desafíos que se plantea para la formación de profesionales para el nuevo siglo, representadas en un grupo de académicas, la escuela se incorpora al trabajo en red junto a docentes de tres escuelas de enfermería del área centro sur del país, en el marco del proyecto MECESUP UBB 0607, denominado “Innovación Académica en Escuelas de Enfermería En RED para Enfrentar Desafíos de la Educación Terciaria”. Esta propuesta se implementa a contar del año 2014, dando paso al primer currículum en un plan orientado por competencias. El proyecto consideró, entre otros, un proceso de capacitación y reflexión docente para la introducción en el nuevo paradigma de formación centrado en el estudiante, junto con los aspectos relacionados con cambios en las metodologías de enseñanza – aprendizaje, elaboración de material pedagógico y de evaluación, necesarios para cumplir con las expectativas y desafíos en la formación de nuevos profesionales. A la fecha el plan de estudios innovado cuenta con tres cohortes de egresados, realizándose ajustes en aspectos metodológicos esencialmente para la mejora de las prácticas educativas semestre a semestre,, con apoyo del Centro de Desarrollo Docente, dependiente de Vicerrectoría Académica responsable del seguimiento y gestión de los aspectos macrocurriculares.

En cuanto al desarrollo de la investigación en la Escuela de Enfermería, se observa un aumento en el volumen de producción escrita, aunque fluctuante en algunos años, así como un inicio positivo en la adjudicación y participación en proyectos con financiamiento externo, como FONDECYT de iniciación, Gerópolis y FONDEF, también se ve un aumento de la participación de académicos y académicas en eventos disciplinares y de educación superior tanto nacionales como internacionales.

Por otro lado, la Escuela de Enfermería ha visto un crecimiento paulatino y permanente en cuanto a la movilidad estudiantil del tipo outcome e income, a nivel nacional e internacional, con una mayor tendencia bilateral con universidades españolas, sin embargo, las pasantías académicas se han visto detenidas en los últimos años.

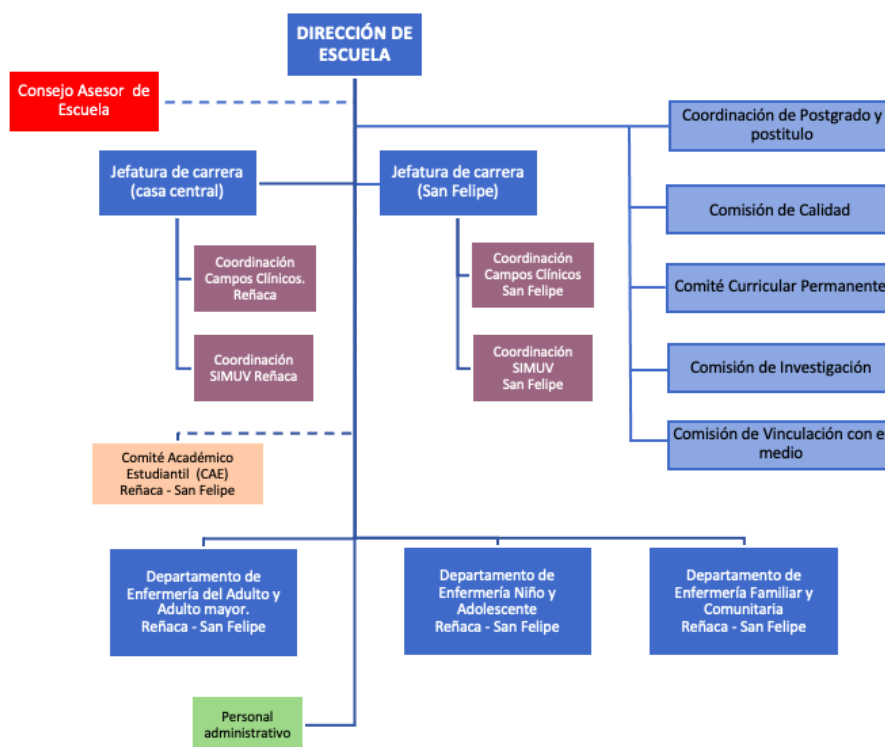
Respecto a los académicos, cabe destacar que el aumento en la obtención de grados de doctorados y magíster de docentes de Casa Central y Campus San Felipe, permitió su

incorporación a nuevos programas para la formación disciplinar. El relación con carrera académica, el avance en la jerarquización según al reglamento vigente, ha permitido un ascenso importante, en su mayoría a la jerarquía de profesor adjunto. Por otra parte, la institución asumió el compromiso de dar estabilidad laboral a sus docentes asegurando los puestos de trabajo, de esta forma, durante el 2018 y 2019 se realizó un proceso de encasillamiento, en la planta para todos los académicos que cumplieran algunos criterios relacionados con antigüedad y jerarquía académica, pasando a planta un número importante de profesores adscritos a todas las unidades académicas, en Enfermería esto ocurrió con la mayoría del cuerpo docentes.

Otro hito a destacar el año 2017 fue el traslado de la histórica Escuela de Enfermería, a las nuevas dependencias de la Facultad de Medicina en Reñaca, Viña del Mar, en respuesta a la necesidad de centralizar las carreras que la integran, esto, con el propósito de potenciar de manera conjunta el desarrollo de sus actividades académicas de pre, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

Es importante señalar que el avance en el desarrollo de la Escuela de Enfermería se ha visto afectado frente a la redistribución de los esfuerzos de toda la comunidad, para dar respuesta a las necesidades emergentes tras el estallido social el año 2019 y el replanteamiento de la docencia desde la instalación de Pandemia por SARS-CoV 2 en nuestro territorio.

Organigrama Escuela de Enfermería



Resultados académicos de la Escuela de Enfermería

El desarrollo de la Escuela de Enfermería en los últimos años ha sido muy importante, lo que se traduce en los niveles de desarrollo alcanzado en los diversos ámbitos, destacando la doble acreditación obtenida con ARCU-SUR(nacional e internacional), el fortalecimiento disciplinar y profesional del claustro académico, el posicionamiento en su entorno a través de acciones de vinculación, entre otros. De esta manera y como parte del análisis sobre el desempeño académico de la carrera de Enfermería en sus dos programas, se exhiben a continuación, los principales resultados alcanzados durante los últimos años, de acuerdo con los reportes suministrados por la Dirección de Análisis Institucional (DAI). A saber:

Retención de estudiantes

En la retención de primer año durante el periodo 2014-2019, a pesar que Enfermería casa central muestra dos descensos pronunciados, uno para el año 2016 (-11 puntos) y el otro en el 2019 (-4 puntos), logra mantener un promedio de 87,5%, casi 5 puntos por encima de la media institucional. En cuanto a Enfermería San Felipe, se observan promedios por sobre el 90% durante el periodo 2014-2017, y aún cuando se evidencia una disminución en sus tasas para el año 2018 de -3,9 puntos (87,2%), y se mantiene para el 2019 con un 87,8%. Su promedio para el periodo fue de 90,1%, lo que representa una diferencia de +8 puntos por encima del promedio UV y 1,1 por sobre el promedio de la Facultad.

Gráfica N° 1: Retención de Estudiantes 1er Año Facultad de Medicina, periodo 2014-2019.

N°	Plan de Estudios	Retención 1er Año							
		Cohorte							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Prom	Gráfica
1	Educación Parvularia	75,0%	85,7%	89,4%	87,0%	85,4%	94,0%	86,1%	
2	Enfermería	90,0%	87,7%	76,5%	91,7%	91,8%	87,1%	87,5%	
3	Enfermería - San Felipe	92,5%	90,9%	90,9%	91,1%	87,2%	87,8%	90,1%	
4	Fonoaudiología	91,7%	86,7%	88,9%	86,0%	80,0%	89,8%	87,2%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	88,6%	95,2%	87,8%	85,7%	92,5%	89,5%	89,9%	
6	Kinesiología	86,4%	84,5%	84,0%	82,4%	76,5%	83,3%	82,8%	
7	Medicina	95,7%	98,6%	94,6%	92,6%	94,1%	95,0%	95,1%	
8	Medicina - San Felipe	96,8%	96,4%	92,1%	92,9%	81,8%	92,2%	92,0%	
9	Obstetricia y Puericultura	98,7%	92,0%	93,5%	93,7%	87,2%	89,3%	92,4%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	61,8%	87,0%	92,3%	93,3%	96,2%	84,8%	85,9%	
11	Tecnología Médica	88,7%	86,9%	84,1%	86,7%	93,5%	93,8%	88,9%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	96,2%	100,0%	92,3%	87,2%	83,3%	84,8%	90,6%	
Promedio Facultad de Medicina		88,5%	91,0%	88,9%	89,2%	87,5%	89,3%	89,0%	
Promedio Universidad de Valparaíso		82,4%	82,4%	82,7%	83,7%	81,2%	80,4%	82,1%	

Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

Sobre la retención de segundo año, Enfermería casa central, muestra un descenso entre los años 2014 a 2016 de 14,1 puntos, pero luego aumenta significativamente en 2017 en 17,6 puntos alcanzando un 91,7% (peak del periodo) para volver a disminuir a un 85,9% en 2018. Igual comportamiento muestra la carrera en San Felipe, con un descenso de -17,2 puntos entre 2014 y 2017 y un aumento en +7,3 puntos para el 2018, alcanzando un 85,1%. Tanto casa central como San Felipe se posicionan por encima del promedio UV por casi +13 puntos, lo mismo respecto del promedio obtenido por la Facultad para el período analizado, obteniendo +1,6 en casa central y +2,5 en San Felipe.

Gráfica N° 2: Retención de Estudiantes 2do Año carreras Facultad de Medicina, período 2014-2018.

N°	Plan de Estudios	Retención 2do Año						
		Cohorte						Gráfica
		2014	2015	2016	2017	2018	Prom	
1	Educación Parvularia	70,8%	66,7%	80,9%	79,6%	75,0%	74,6%	
2	Enfermería	88,6%	83,8%	74,1%	91,7%	85,9%	84,8%	
3	Enfermería - San Felipe	95,0%	86,4%	84,1%	77,8%	85,1%	85,7%	
4	Fonoaudiología	81,3%	75,6%	83,3%	78,0%	76,4%	78,9%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	77,1%	95,2%	82,9%	76,2%	80,0%	82,3%	
6	Kinesiología	72,9%	79,3%	71,6%	74,1%	55,3%	70,6%	
7	Medicina	92,8%	98,6%	95,7%	91,4%	94,1%	94,5%	
8	Medicina - San Felipe	100,0%	85,2%	89,5%	85,7%	79,5%	88,0%	
9	Obstetricia y Puericultura	93,6%	87,7%	90,7%	89,9%	84,6%	89,3%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	55,9%	82,6%	100,0%	93,3%	92,3%	84,8%	
11	Tecnología Médica	74,2%	82,0%	79,7%	81,7%	87,1%	80,9%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	84,6%	100,0%	84,6%	79,5%	71,4%	84,0%	
Promedio Facultad de Medicina		82,2%	85,2%	84,8%	83,2%	80,6%	83,2%	
Promedio Universidad de Valparaíso		71,7%	71,0%	72,7%	71,2%	69,7%	71,3%	

Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

Para la retención de tercer año, se observa en Enfermería casa central, un descenso durante tres años consecutivos, transitando de 87,1% en 2014 a 70,4% en 2016, lo que significa una caída del 16,7%. Comparado con el año anterior, el 2017 registra un aumento significativo de +20,1%. El promedio alcanzado para el periodo es de un 83,6%, lo que equivale a un 18,5% por encima del promedio UV y un 3,5% por sobre el promedio de la Facultad. Para el programa homólogo en San Felipe, también se observa un descenso entre el 2014 y 2017, pasando de 87,5% a un 77,8% (-9,7%), pero de igual manera su promedio para el período supera la media institucional en un 17,1% y a la Facultad en un 2,1%.

Gráfica N° 3: Retención de Estudiantes 3er Año carreras Facultad de Medicina, período 2014-2017.

N°	Plan de Estudios	Retención 3er Año					
		Cohorte					
		2014	2015	2016	2017	Prom	Gráfica
1	Educación Parvularia	62,5%	64,3%	78,7%	72,2%	69,4%	
2	Enfermería	87,1%	86,3%	70,4%	90,5%	83,6%	
3	Enfermería - San Felipe	87,5%	81,8%	81,8%	77,8%	82,2%	
4	Fonoaudiología	78,3%	73,3%	79,6%	72,0%	75,8%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	77,1%	97,6%	80,5%	73,8%	82,3%	
6	Kinesiología	71,2%	70,7%	66,7%	70,6%	69,8%	
7	Medicina	89,9%	95,8%	93,5%	90,1%	92,3%	
8	Medicina - San Felipe	93,5%	82,1%	86,8%	81,0%	85,9%	
9	Obstetricia y Puericultura	89,6%	78,4%	85,2%	84,8%	84,5%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	52,9%	78,3%	88,5%	86,7%	76,6%	
11	Tecnología Médica	71,0%	68,9%	76,8%	80,0%	74,2%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	73,1%	100,0%	84,6%	79,5%	84,3%	
Promedio Facultad de Medicina		77,8%	81,5%	81,1%	79,9%	80,1%	
Promedio Universidad de Valparaíso		64,3%	64,7%	65,9%	65,3%	65,1%	

Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

Respecto de la retención de los primeros quintiles, Enfermería casa central obtiene un promedio de un 87,6% para el periodo 2014-2019, mostrando un comportamiento oscilante en cada año. En 2016 existe un descenso pronunciado de 12,5 puntos respecto al año anterior, pero en 2017 se elevan sus resultados a un 90,7% y vuelve a aumentar en 2018 a un 92,9%. En 2019 se evidencia una segunda baja pronunciada de +12,9 puntos, cerrando el periodo con un 80%. Su promedio es mayor que el institucional en +5,7 puntos. En el caso del campus San Felipe, se observa un promedio superior a su homóloga de casa central, alzando un 91,6% para el periodo analizado. También su comportamiento es oscilante, donde sus resultados más descendidos corresponden al año 2018 con un 83,3%, pero sube +9,6 puntos en el 2019 cerrando el sexenio con un 92,9%. El promedio general alcanzado supera a la UV en +9,7 puntos y en +2,1% a la Facultad.

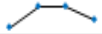
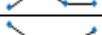
Gráfica N° 4: Retención Estudiantes 1er Año Quintiles Uno, Dos y Tres carreras Fac. Medicina, periodo 2014-2019.

N°	Plan de Estudios	Retención Quintiles 1er año (Q1, Q2 y Q3)							
		Cohorte							Grafica
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Prom	
1	Educación Parvularia	73,7%	80,0%	87,9%	88,6%	88,9%	94,4%	85,6%	
2	Enfermería	90,6%	92,1%	79,6%	90,7%	92,9%	80,0%	87,6%	
3	Enfermería - San Felipe	100,0%	86,7%	92,9%	94,1%	83,3%	92,9%	91,6%	
4	Fonoaudiología	88,0%	92,3%	87,5%	87,5%	75,0%	90,6%	86,8%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	84,0%	92,9%	91,2%	96,3%	93,5%	92,9%	91,8%	
6	Kinesiología	84,2%	83,3%	84,2%	77,8%	73,7%	83,0%	81,0%	
7	Medicina	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	92,9%	94,7%	97,9%	
8	Medicina - San Felipe	100,0%	92,3%	92,9%	100,0%	78,9%	94,1%	93,0%	
9	Obstetricia y Puericultura	97,2%	93,6%	94,7%	94,4%	86,0%	90,6%	92,8%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	64,3%	88,9%	93,8%	90,5%	94,1%	90,0%	86,9%	
11	Tecnología Médica	89,2%	83,3%	86,3%	86,4%	95,1%	92,9%	88,9%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	94,4%	100,0%	92,0%	89,3%	75,9%	86,8%	89,7%	
Promedio Facultad de Medicina		88,8%	90,4%	90,3%	91,3%	85,9%	90,2%	89,5%	
Promedio Universidad de Valparaíso		81,1%	82,0%	83,0%	83,7%	81,2%	80,6%	81,9%	

Fuente: <https://analisis.uv.cl>

En el caso de la retención de estudiantes con gratuidad, Enfermería casa central obtiene un promedio de 86,7% para el periodo 2016-2019, donde se observa que en 2017 y 2018 sus resultados superan el 90%, pero existe un descenso de -7 puntos en 2019, cerrando el periodo con un 84,3%. Sin embargo, su promedio está por sobre la media institucional equivalente a un 3,4% pero por debajo del promedio de la Facultad en -2,8 puntos porcentuales. En el caso de San Felipe, el promedio para el mismo periodo es de 93,6%, donde el resultado más bajo se observa en el 2018 con un 88,5% y el más alto en 2017 con un 96,4%. Se posiciona por encima de la media UV en casi +10 puntos y también del promedio de Facultad en +4,1 puntos porcentuales.

Gráfica N° 5: Retención Estudiantes 1er Año Gratuidad carreras Fac. Medicina, periodo 2016-2019.

N°	Plan de Estudios	Retención 1er Año Gratuidad					
		Cohorte					
		2016	2017	2018	2019	Prom	Gráfica
1	Educación Parvularia	87,9%	92,1%	83,8%	94,9%	89,7%	
2	Enfermería	79,1%	92,3%	91,3%	84,3%	86,7%	
3	Enfermería - San Felipe	96,2%	96,4%	88,5%	93,3%	93,6%	
4	Fonoaudiología	89,7%	89,7%	73,0%	91,9%	86,0%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	93,1%	95,8%	93,8%	93,5%	94,1%	
6	Kinesiología	85,7%	73,3%	72,4%	81,7%	78,3%	
7	Medicina	100,0%	100,0%	93,1%	95,2%	97,1%	
8	Medicina - San Felipe	100,0%	100,0%	81,0%	95,2%	94,0%	
9	Obstetricia y Puericultura	91,8%	91,7%	86,7%	87,5%	89,4%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	100,0%	90,5%	83,3%	90,5%	91,1%	
11	Tecnología Médica	90,2%	87,5%	84,1%	93,8%	88,9%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	91,3%	95,7%	66,7%	84,6%	84,6%	
Promedio Facultad de Medicina		92,1%	92,1%	83,1%	90,5%	89,5%	
Promedio Universidad de Valparaíso		84,7%	84,9%	81,7%	81,8%	83,3%	

Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

Aprobación de Asignaturas de 1er Año

Durante el periodo 2014 a 2019, la Facultad de Medicina presenta altos porcentajes de aprobación de asignaturas de primer año, lo que se replica en los porcentajes alcanzados por la Escuela, ya que en casa central y San Felipe, el promedio supera el 97%, siendo San Felipe la que presenta mejores resultados con un 98,8%. Casa central se mantiene por sobre el 97%, solo en 2018 desciende discretamente a un 96,7%. De todos modos su promedio general supera a la UV en +13,6 puntos y en un 2,3 a la Facultad. San Felipe por otra parte se posiciona por sobre la media institucional con +14,6 puntos y con +3,3 por encima de la Facultad.

Respecto a la reprobación en cursos superiores, casa central presenta un descenso progresivo desde el 2017 al 2020 en segundo año, existiendo un leve aumento en tercer año entre los años 2018 y 2019, mientras que en San Felipe también se observa un descenso, con bajas tasas de reprobación en segundo año desde el 2017 al 2019. Tanto en casa central como en San Felipe, la reprobación para el año 2020 fue escasa en todos los niveles, a excepción del sexto nivel en San Felipe, donde se presentó un 5,5%.

Gráfica N° 6: Aprobación de asignaturas 1er Año carreras Fac. Medicina, periodo 2014-2019.

N°	Plan de Estudios	Aprobación de asignaturas 1er año							
		Cohorte							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Prom	Gráfica
1	Educación Parvularia	91,3%	93,9%	96,3%	96,2%	96,0%	97,7%	95,3%	
2	Enfermería	99,6%	98,3%	97,7%	97,9%	96,7%	97,2%	97,9%	
3	Enfermería - San Felipe	99,3%	99,6%	99,0%	97,3%	98,1%	100,0%	98,9%	
4	Fonoaudiología	98,5%	97,6%	97,3%	95,3%	92,8%	96,1%	96,3%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	94,4%	96,5%	93,8%	94,3%	93,1%	95,9%	94,7%	
6	Kinesiología	89,0%	88,4%	87,6%	82,1%	81,6%	75,7%	84,1%	
7	Medicina	96,0%	98,8%	98,0%	97,1%	99,6%	99,8%	98,2%	
8	Medicina - San Felipe	95,4%	98,1%	95,5%	94,9%	99,2%	100,0%	97,2%	
9	Obstetricia y Puericultura	96,9%	98,4%	96,4%	97,9%	96,2%	96,2%	97,0%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	98,5%	96,6%	98,4%	94,9%	98,4%	97,5%	97,4%	
11	Tecnología Médica	90,1%	91,3%	91,6%	92,8%	94,9%	95,3%	92,7%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	97,7%	98,0%	97,6%	99,8%	94,9%	95,8%	97,3%	
Promedio Facultad de Medicina		95,6%	96,3%	95,8%	95,1%	95,1%	95,6%	95,6%	
Promedio Universidad de Valparaíso		82,4%	83,4%	84,5%	84,3%	84,2%	86,8%	84,3%	

Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

Tabla N° 1: Aprobación de asignaturas por semestre casa central, periodo 2016-2020.

FACULTAD MEDICINA			PROGRAMA ENFERMERIA				CAMPUS CASA CENTRAL					
Rendimiento de Semestre Malla por Periodo Académico												
Semestre Académico	2016			2017		2018		2019		2020		
	APROBADO	POSTERGA	REPROBADO	APROBADO	REPROBADO	APROBADO	REPROBADO	APROBADO	REPROBADO	APROBADO	POSTERGA	REPROBADO
1	99,1%	0,3%	0,6%	99,4%	0,6%	97,9%	2,1%	96,9%	3,1%	98,9%		1,1%
2	95,9%		4,1%	96,0%	4,0%	94,5%	5,5%	95,8%	4,2%	98,4%		1,6%
3				94,5%	5,5%	95,0%	5,0%	96,2%	3,8%	99,2%		0,8%
4	100,0%			100,0%		100,0%		99,5%	0,5%	100,0%		
5				100,0%		98,5%	1,5%	97,1%	2,9%	99,5%		0,5%
6	100,0%					99,3%	0,7%	96,8%	3,2%	100,0%		
7								100,0%		100,0%		
8	100,0%							100,0%		100,0%		
9						100,0%					2,6%	97,4%
10						100,0%		100,0%			100,0%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional (DAI)

Tabla N° 2: Aprobación de asignaturas por semestre San Felipe, periodo 2016-2020.

FACULTAD MEDICINA			PROGRAMA ENFERMERIA - San Felipe						CAMPUS SAN FELIPE					
Rendimiento de Semestre Malla por Periodo Académico														
Semestre Académico	2016		2017			2018			2019		2020			
	APROBAD..	REPROBA..	APROBAD..	POSTERGA	REPROBA..	APROBAD..	POSTERG..	REPROBA..	APROBAD..	REPROBA..	APROBAD..	CURSAND..	POSTERG..	REPROBA..
1	100,0%		100,0%			100,0%			100,0%		100,0%			
2	97,6%	2,4%	93,3%	0,7%	6,0%	94,2%	1,4%	4,3%	100,0%		100,0%			
3			98,0%		2,0%	99,3%		0,7%	99,4%	0,6%	98,7%			1,3%
4			96,3%	1,9%	1,9%	100,0%			99,1%	0,9%	96,5%		3,5%	
5						98,0%		2,0%	98,2%	1,8%	97,2%		0,9%	1,8%
6						98,0%	1,0%	1,0%	100,0%		93,6%	0,9%		5,5%
7									100,0%		100,0%			
8									100,0%		100,0%			
9						100,0%			100,0%				100,0%	
10													100,0%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional (DAI)

Titulación oportuna

Para este indicador Enfermería casa central obtiene un promedio de 67,9% para el periodo 2014-2019, lo que equivale a una diferencia de 42,5% respecto a la media UV (25,4%) y a un 11,9% respecto a la Facultad de Medicina (56%). Sobre el comportamiento por año, durante el 2015 cae -4,7% respecto al año anterior. En 2016 logra repuntar en 13,4%, para luego, en 2017 retroceder -8,9%. En el 2018, nuevamente aumenta en +4,8% y cierra el periodo en 2019 con un 75,7%, mientras que San Felipe obtiene un promedio para el mismo periodo de 74,5%, lo que equivale a un 49,1% sobre el promedio UV, y a un 18,5% respecto de la Facultad. En 2015 presenta un alza de +17 puntos respecto al año anterior, para luego descender en 2016 y 2017 en un total de -25%, alcanzando un 64,5%. En 2018 vuelve a subir a un 84%, para luego disminuir a un 77,5% en 2019.

Gráfica N° 7: Tasa de Titulación oportuna carreras Fac. Medicina, periodo 2014-2019.

N°	Plan de Estudios	Titulación oportuna							
		Cohorte							Gráfica
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Prom	
1	Educación Parvularia	41,4%	61,1%	77,8%	54,9%	63,6%	58,3%	59,5%	
2	Enfermería	64,7%	60,0%	73,4%	64,5%	69,3%	75,7%	67,9%	
3	Enfermería - San Felipe	70,7%	87,8%	64,3%	62,5%	84,0%	77,5%	74,5%	
4	Fonoaudiología	53,1%	51,0%	79,1%	78,8%	63,5%	64,6%	65,0%	
5	Fonoaudiología - San Felipe	61,5%	71,1%	79,1%	65,8%	61,2%	68,6%	67,9%	
6	Kinesiología	29,2%	24,4%	10,8%	15,8%	20,0%	27,1%	21,2%	
7	Medicina	74,1%	75,0%	82,8%	77,9%	77,9%	73,2%	76,8%	
8	Medicina - San Felipe	73,2%	68,1%	77,8%	75,8%	63,6%	78,8%	72,9%	
9	Obstetricia y Puericultura	79,5%	76,0%	64,2%	64,5%	65,3%	50,0%	66,6%	
10	Obstetricia y Puericultura - San Felipe	64,1%	75,0%	70,7%	48,8%	46,8%	61,8%	61,2%	
11	Tecnología Médica	14,9%	8,1%	18,2%	6,7%	13,6%	22,6%	14,0%	
12	Tecnología Médica - San Felipe	0,0%	15,8%	8,7%	21,2%	18,5%	23,1%	17,5%	
	Promedio Facultad de Medicina	56,9%	56,1%	58,9%	53,1%	54,0%	56,8%	56,0%	
	Promedio Universidad de Valparaíso	25,8%	24,4%	24,7%	25,6%	24,9%	26,8%	25,4%	

Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

Matrícula total del Pregrado

Respecto a la evolución de la matrícula total (estudiantes antiguos y de primer año) para la carrera de Enfermería (casa central y San Felipe), se observa un aumento sostenido desde el año 2015 al 2017, transitando desde 566 a 590. El año 2018 muestra un descenso en +10 puntos y el 2019 vuelve a descender a 577 (-3 puntos) pero en 2020 se eleva nuevamente a 599 matriculados (+22) (ver gráfica N° 8):

En cuanto al género de los matriculados, predomina por amplia mayoría la presencia femenina. Por último, en cuanto a la composición de los matriculados totales por campus, de acuerdo a lo reflejado en gráfico siguiente, continúa prevaleciendo mayoritariamente el N° de matrículas en casa central por sobre San Felipe, ajustándose a la disposición de cupos establecidos anualmente, los que son ocupados en su totalidad tanto en casa central y San Felipe.

Gráfica N°8: Evolución matrícula total 2015-2020 Escuela de Enfermería

**Evolución de la matrícula académica 2015
al 2020 - Estudiantes Totales UV**

Fuente: Base Matrícula Histórica SIES.
Fecha de corte: 30/Abril/2020.

Matriculados Totales	Ciudad Todo	Facultad Medicina	Carrera ENFERMERIA
----------------------	-------------	-------------------	--------------------

Composición de los Matriculados Totales UV - Fc. Medicina



Gráfico 1: Evolución de Matriculados Totales UV

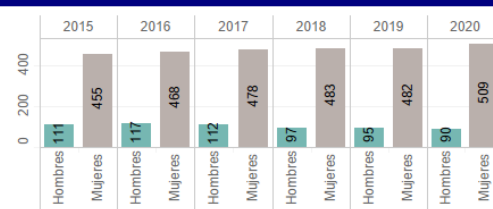


Gráfico 2: N° de Matriculados Totales UV por género.

Composición de los Matriculados Totales por Facultad

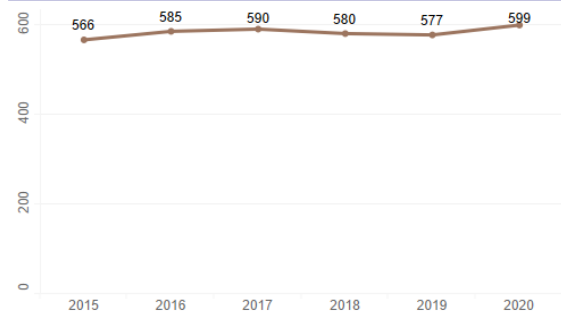


Gráfico 3: Evolución de Matriculados Totales UV por Facultad

Facultad	AÑO	Hombres	Mujeres	Total
Medicina	2015	111	455	566
	2016	117	468	585
	2017	112	478	590
	2018	97	483	580
	2019	95	482	577
	2020	90	509	599

Tabla 1: N° de Matriculados Totales UV por género.

Medicina

Composición de los Matriculados Totales por Carrera

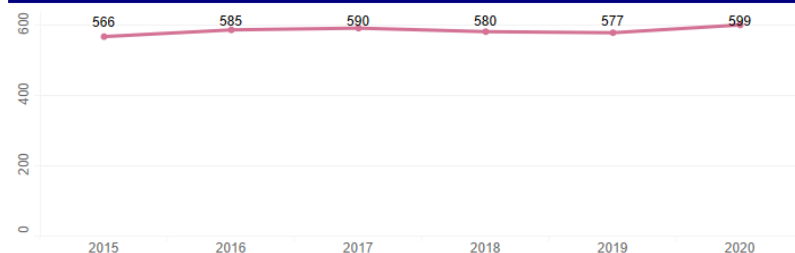


Gráfico 4: Evolución de Matriculados Totales UV por Carrera

Composición de los Matriculados Totales por Sede

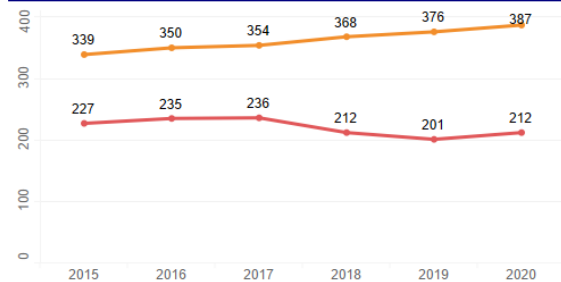


Gráfico 5: Evolución de Matriculados Totales UV por Sede

SAN FELIPE VALPARAISO

Ciudad	AÑO	Hombres	Mujeres	Total
VALPARAISO	2015	63	276	339
	2016	65	285	350
	2017	63	291	354
	2018	55	313	368
	2019	56	320	376
	2020	57	330	387
SAN FELIPE	2015	48	179	227
	2016	52	183	235
	2017	49	187	236
	2018	42	170	212
	2019	39	162	201
	2020	33	179	212

Tabla 2: N° de Matriculados Totales UV por género.

Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

Evolución Matrículas 1er año, periodo 2016-2020: Reporte Postulaciones Efectivas y Matrículas.

A continuación, se exhibe una serie de tablas relacionadas con los procesos de matrículas de primer año durante el periodo 2016-2020, a fin de esbozar similitudes y contrastes entre estudiantes seleccionados y matriculados de la carrera de Enfermería (en tabla se incluyen ambas sedes). Lo anterior, permite establecer con mayor precisión el comportamiento de la matrícula. A saber:

Tabla N°3: Postulaciones efectivas Facultad de Medicina 2016-2020

N°	Plan de Estudios	2016		2017		2018		2019		2020	
		Lista de espera	Seleccionado	Lista de espera	Seleccionado	Lista de espera	Seleccionado	Lista de espera	Seleccionado	Lista de espera	Seleccionado
1	Educación Parvularia	41	55	29	55	18	55	3	65		40
2	Enfermería	1.220	127	887	127	509	140	409	142	462	152
3	Fonoaudiología	246	95	202	95	105	95	59	108	67	110
4	Kinesiología	221	88	205	88	132	88	111	91	74	90
5	Medicina	1.720	118	1.130	119	932	126	894	129	1.413	130
6	Obstetricia y Puericultura	1.088	129	974	111	731	111	636	115	699	115
7	Tecnología Médica	538	100	649	100	414	105	473	111	410	110
Totales		5.074	712	4.076	695	2.841	720	2.585	761	3.125	747

Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

La gráfica analizada recoge el total de postulaciones efectivas de los procesos de admisión 2016-2020, incluyendo (sumando) el detalle de todos los planes de estudios de la facultad, sin distinción de campus. Entre el 2016 y 2019 el número de seleccionados muestra que en los años 2016 y 2017 hubo un total de 127 seleccionados, número que aumenta en 2018 a 140 (+12), en 2019 a 142 (+2) y en 2020 a 152 (+10). Respecto a la lista de espera, existe un descenso sistemático desde el año 2016, donde se transita desde 1.220 a 409 en 2019, lo que equivale a una diferencia de -811. En 2020 se observa un aumento de 53 postulantes, cerrando el periodo con un total de 462 posibles estudiantes.

Matriculados 1er año carrera de Enfermería casa central

Observaciones a Gráfica N°9:

1. En el caso de las matrículas, podemos apreciar que el número de matriculados se mantiene relativamente estable entre los años 2016-2019, oscilando entre los 75 y 78 nuevos estudiantes. En el año 2020 existe un total de 82 estudiantes (aumento más significativo para el periodo). Este último punto tiene relevancia, ya que en este año, a nivel nacional, la matrícula total (considerando pregrado, postgrado y postítulo) y especialmente la matrícula de primer año de pregrado ha sido afectada por la confluencia de dos situaciones externas a la educación

superior. Por un lado, el estallido social el segundo semestre retrasó la etapa final del periodo académico 2019, postergando algunas actividades a marzo de 2020, lo cual, sumado al “boicot de la PSU” (en palabras del Ministerio), generó el retraso de gran parte de los procesos de postulación y matrícula del año 2020. Por otro lado, la llegada de la pandemia del COVID-19 a Chile, desde marzo del 2020, ha afectado la matrícula de todas las instituciones de Educación Superior, ya sea por renunciaciones o suspensiones de estudio, así como por la postergación de la decisión de estudiar. Esta doble situación es inédita, y es lo que explicaría la caída anual más alta que ha experimentado el sistema en las últimas décadas².

2. En términos absolutos, entre 2016-2019 se aprecia un aumento en el número de estudiantes que escogen a la carrera como su primera preferencia (de 34 en 2016 a 49 en 2019). En 2020 existe una disminución de 7 preferencias, cerrando el periodo con 42.
3. La distribución de promedios PSU y de puntajes ponderados de las postulaciones efectivas a la carrera se concentran entre los tramos 601-650 y 651-700 puntos, respectivamente.
4. En cuanto a la evolución de los puntajes de los matriculados en la carrera, particularmente Promedio PSU, se observa que, en los años 2016 y 2017, el promedio se mantiene estable con 651 puntos, luego comienza a descender a 638,8 en 2018, 625,6 en 2019 y cierra con 625,8 en 2020.
5. Respecto a la evolución de los puntajes de los matriculados en la carrera, particularmente del Prom. Puntaje Ponderado, también registra una caída constante durante el periodo analizado, transitando de 718 puntos en 2016 a 685,7 puntos en 2019. En el año 2020 existe una mejora de 3,8 puntos con un puntaje ponderado de 689,5.
6. El máximo Promedio PSU del proceso de matrículas 2020 fue de 719,5 puntos.
7. En tanto el máximo Ponderado de la carrera en el proceso de matrículas 2020 fue de 741 puntos.

² SIES, año 2020. Informe 2020 Matrícula en Educación Superior (pág. 2).

Gráfica N°9: Reporte Matrículas 1° Año Enfermería Casa central, Admisión 2016-2020

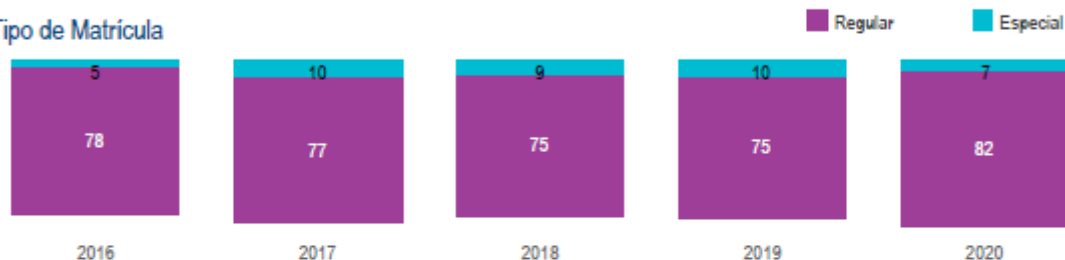


Reporte Preliminar de Matrículas 1° año UV:
Proceso Admisión 2016 - 2020
Fuente: Histórico archivo Postulaciones DTIC
Fecha de corte: 31/Marzo/2020



Campus CASA CENTRAL	Facultad Todo	Plan de Estudio ENFERMERIA
------------------------	------------------	-------------------------------

Tipo de Matrícula



Caracterización de los Resultados de los Matriculados Admisión Regular

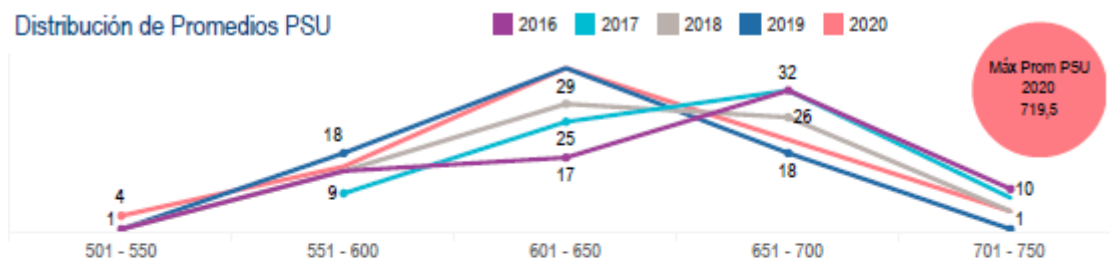
Puntajes

	2016	2017	2018	2019	2020
Prom. Puntaje NEM	735,2	715,6	717,4	718,3	726,9
Prom. Puntaje Ranking	795,7	779,1	777,3	770,8	776,2
Prom. Puntaje Lenguaje	666,4	669,4	649,8	633,6	634,5
Prom. Puntaje Matemática	636,0	633,7	627,8	617,7	617,0
Prom. Puntaje Ciencias	641,6	643,6	633,1	613,2	621,8
Prom. Puntaje Historia	587,5	598,8	579,1	572,3	778,5
Máx. Promedio PSU	731,0	744,0	725,5	708,5	719,5
Prom. Promedio PSU	651,2	651,6	638,8	625,6	625,8
Mín. Promedio PSU	541,0	556,0	539,0	538,5	609,5
Desv. están. de Promedio PSU	43,6	40,0	42,7	38,1	43,6
Prom. Puntaje Ponderado	718,0	710,0	702,6	685,7	689,5

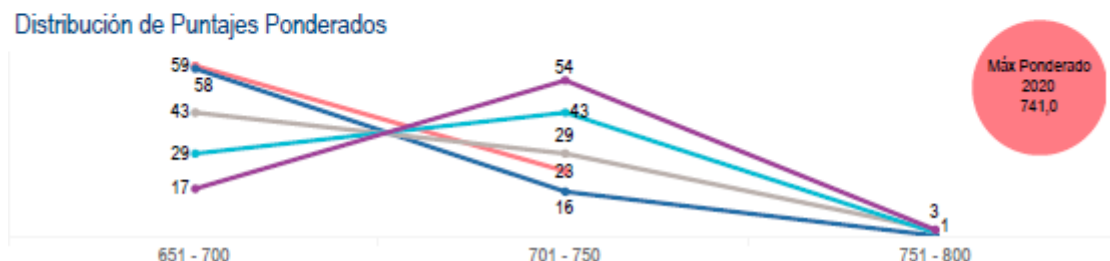
Preferencias

	2016	2017	2018	2019	2020
1	34	41	48	49	42
2	17	17	12	18	12
3	15	6	8	4	16
4	3	7	3	3	4
5	5	2	4		1
6		1			3
7	1	2		1	1
8	3				
9		1			2
10					1
S.I					
Total general	78	77	75	75	82

Distribución de Promedios PSU



Distribución de Puntajes Ponderados



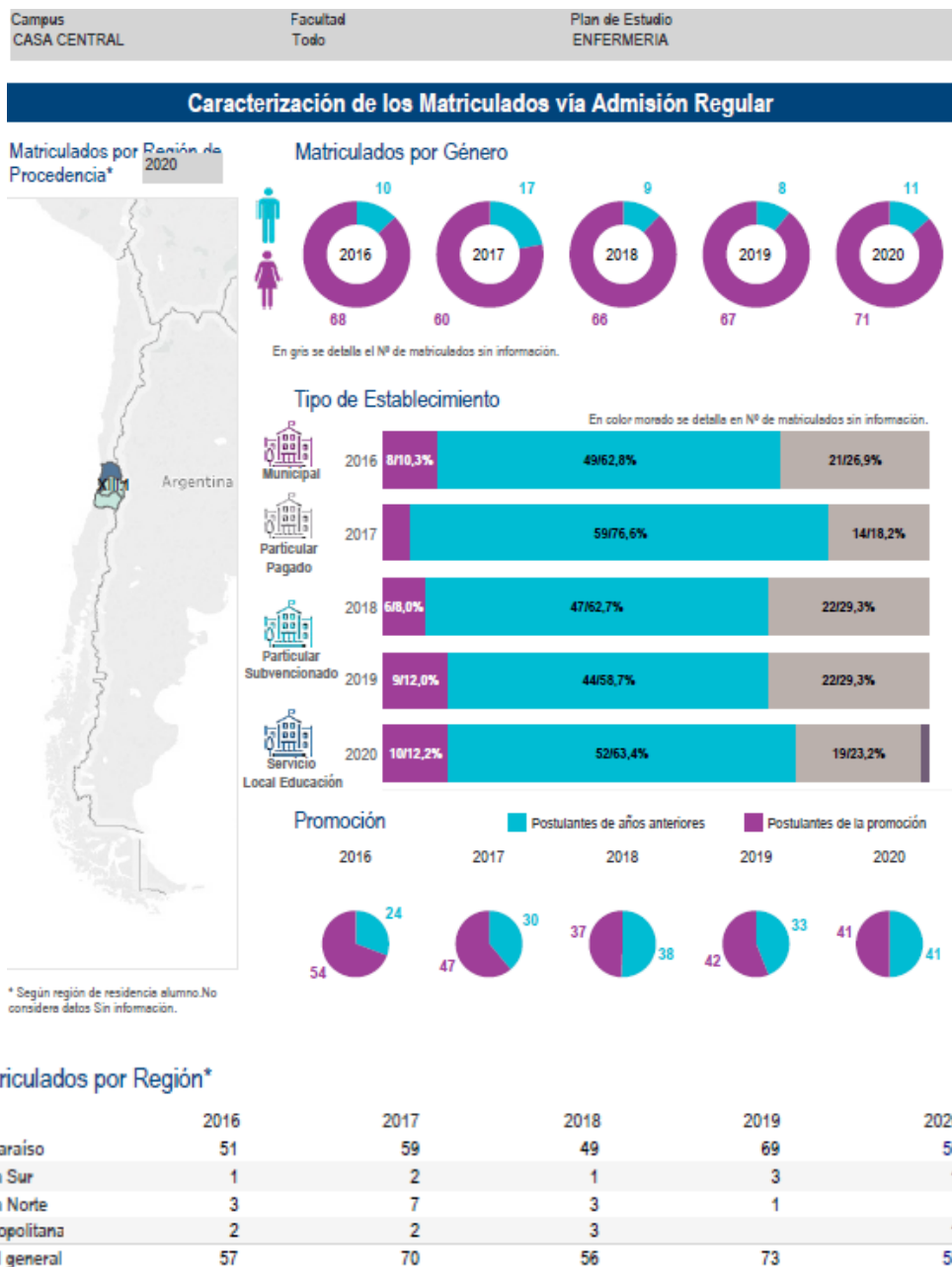
Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

Caracterización Matriculados Enfermería Casa central

Caracterización de estudiantes matriculados 1er año carrera Enfermería Casa central (ver gráfica n° 10):

1. Sobre las matrículas de primer año de la carrera se puede inferir que, en cuanto a género, al menos durante cinco años consecutivos (2016-2020) se mantiene la tendencia histórica con predominio de estudiantes mujeres. Total periodo: mujeres 332; hombres: 45.
2. Durante el periodo 2016-2020 los matriculados de primer año a la carrera provienen mayoritariamente de establecimientos particulares-subvencionados, promediando 64,8%. Le siguen más abajo los matriculados que vienen de establecimientos particulares pagados, promediando un 25,3% y, por último, de colegios municipales, quienes promedian 9,5%
3. Durante el periodo 2016-2020, se observa que la mayoría de los postulantes corresponden a la promoción de egreso del año previo, 221 que representan el 57,1% del total (387 postulantes). Los postulantes de promociones anteriores (166), en cambio, representan el 42,9%.
4. Respecto a la región de procedencia de los matriculados, se puede apreciar que históricamente los estudiantes residen en la región de Valparaíso. Aquellos procedentes de la zona sur, solo suman un total de 8 estudiantes para el periodo 2016-2020, presentando solo un representante para el último año. Por otra parte, la zona norte alcanza un total de 14 estudiantes para el mismo periodo, pero sin representantes para el año 2020 y la RM, al igual que la zona sur, alcanza un total de 8 estudiantes, con un solo representante para el último año.

Gráfica N° 10: Caracterización Matriculados 1° Año carrera Enfermería Casa Central,
Admisión 2016-2020



Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

Matriculados 1er año carrera de Enfermería San Felipe

Observaciones a Gráfica N°11:

1. Se aprecia que entre el 2016 y 2018 el promedio de matrículas es de 44 nuevos estudiantes. En 2019 se observa una disminución de 6 estudiantes, alcanzando los 39 matriculados, número que vuelve a elevarse en 2020 a un total de 50, lo que representa una variación positiva de 11 nuevos matriculados.
2. En términos absolutos, entre 2016-2018 se aprecia un aumento en el número de estudiantes que escogen a la carrera como su primera preferencia (de 10 en 2016 a 21 en 2018). En 2019 el número de preferencias disminuye a 18 (-3) y en 2020 vuelve a disminuir a 15 (-3). Se puede apreciar también un aumento en las preferencias de segunda y tercera opción.
3. La distribución de promedios PSU y de puntajes ponderados de las postulaciones efectivas a la carrera se concentran entre los tramos 501-600 y 601-650 puntos, respectivamente.
4. En cuanto a la evolución de los puntajes de los matriculados en la carrera, particularmente del promedio PSU, al igual que su par en casa central, muestran resultados oscilantes, pero con tendencia a la baja, donde se observa un tránsito desde 612,8 puntos (2016), 594,4 (2017), 604,5 (2018), 578,6 (2019) y 585,1 (2020).
5. Respecto a la evolución de los puntajes de los matriculados en la carrera, particularmente del Prom. Puntaje Ponderado, también registra una caída constante durante el periodo analizado, transitando de 676,2 puntos en 2016 a 639,2 puntos en 2020, lo que equivale a una variación negativa de 37 puntos.
6. El máximo Promedio PSU del proceso de matrículas 2020 fue de 700,5 puntos.
7. En tanto el máximo ponderado de la carrera en el proceso de matrículas 2020 fue de 724,1 puntos.

Gráfica N°11: Reporte Matrículas 1° Año Enfermería San Felipe, Admisión 2016-2020



Reporte Preliminar de Matrículas 1° año UV:

Proceso Admisión 2016 - 2020

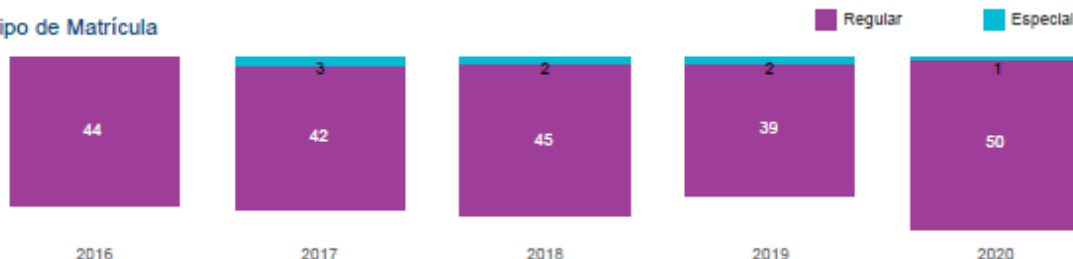
Fuente: Histórico archivo Postulaciones DTIC

Fecha de corte: 31/Marzo/2020

Dirección de Análisis Institucional
Departamento General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad

Campus SAN FELIPE	Facultad MEDICINA	Plan de Estudio ENFERMERIA - San Felipe
----------------------	----------------------	--

Tipo de Matrícula



Caracterización de los Resultados de los Matriculados Admisión Regular

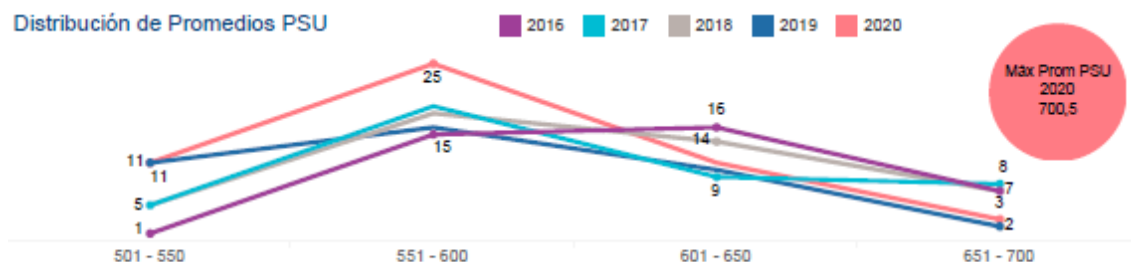
Puntajes

	2016	2017	2018	2019	2020
Prom. Puntaje NEM	693,5	691,8	665,1	666,2	675,0
Prom. Puntaje Ranking	752,3	757,6	718,3	719,9	711,4
Prom. Puntaje Lenguaje	611,7	599,9	612,0	591,9	593,6
Prom. Puntaje Matemática	613,8	588,9	596,9	565,3	576,5
Prom. Puntaje Ciencias	609,0	593,2	585,3	569,3	585,7
Prom. Puntaje Historia	581,3	556,7	578,4	551,2	643,3
Máx. Promedio PSU	700,0	675,0	688,0	676,5	700,5
Prom. Promedio PSU	612,8	594,4	604,5	578,6	585,1
Mín. Promedio PSU	537,5	504,0	516,0	509,0	509,5
Desv. están. de Promedio PSU	37,1	49,2	41,5	44,7	41,7
Prom. Puntaje Ponderado	676,2	669,9	654,9	637,9	639,2

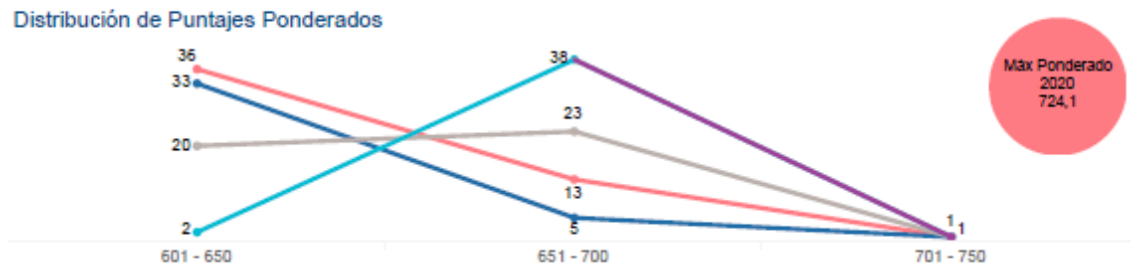
Preferencias

	2016	2017	2018	2019	2020
1	10	18	21	18	15
2	13	9	13	12	14
3	9	2	7	3	11
4	5	7	2	4	7
5	4	3	2	1	3
6	1				
7	1	2		1	
8	1	1			
9					
10					
S.I					
Total general	44	42	45	39	50

Distribución de Promedios PSU



Distribución de Puntajes Ponderados



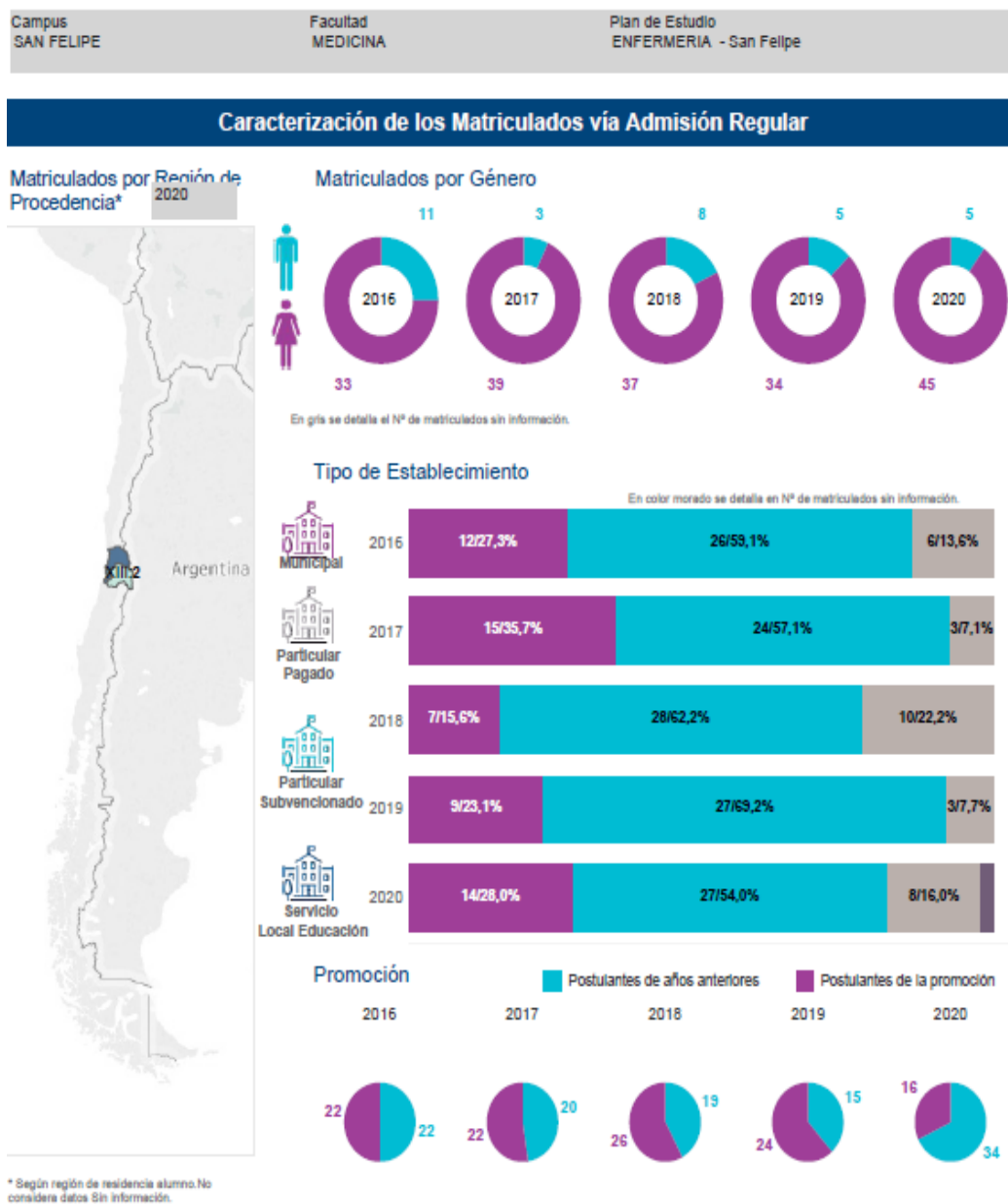
Fuente: <https://analisis.uv.cl/>

Caracterización Matriculados Enfermería San Felipe

Caracterización de estudiantes matriculados 1er año carrera Enfermería Casa central (ver gráfica n° 12):

1. Sobre las matrículas de primer año de la carrera se puede inferir que, en cuanto a género, al menos cinco años consecutivos (2016-2020), se mantiene la tendencia histórica con predominio de la presencia de estudiantes mujeres que corresponden a mujeres 188 y 32 hombres.
2. Durante el periodo 2016-2020 los matriculados de primer año a la carrera provienen mayoritariamente de establecimientos particulares-subvencionados, promediando 60,3%. Le siguen más abajo los matriculados de establecimientos municipales, promediando un 25,9%, y por último, de los colegios particulares pagados con un 13,8%.
3. Respecto al año de promoción en que ingresan, durante el periodo 2016-2020, se observa que existe un igual número de postulantes que corresponden a la promoción por sobre aquellos de promociones anteriores con 110 estudiantes en cada categoría. Sin embargo, se destaca que en el año 2020, los matriculados de promociones anteriores sobrepasan por 18 matriculados a los pertenecientes a la promoción, con 34 y 16 respectivamente.
4. Respecto a la región de procedencia de los matriculados, al igual que casa central, históricamente los estudiantes residen en la región de Valparaíso. Para el periodo 2016-2020, se observan un total de tres estudiantes de la zona norte, todos ellos en 2019. En cambio, la RM presenta diez estudiantes, dos por cada año del periodo analizado. Los estudiantes de la zona sur ascienden a seis, distribuidos entre 2016 y 2019, sin contar con representantes en 2020.

Gráfica N° 12: Caracterización Matriculados 1° Año carrera Enfermería San Felipe,
Admisión 2016-2020



Matriculados por Región*

	2016	2017	2018	2019	2020
Valparaíso	20	30	29	28	32
Zona Norte				3	
Metropolitana	2	2	2	2	2
Zona Sur	1	1	2	2	
Total general	23	33	33	35	34

Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

Postgrado y Postítulo

De acuerdo al sitio web de la carrera³, los programas vigentes de la escuela de enfermería son los siguientes:

Magister

- Magíster en Enfermería

El Programa de Magíster en Enfermería tiene como objetivo formar graduados con competencias que les permitan desarrollar una gestión del cuidado basada en estándares de calidad, al interior de organizaciones tanto públicas como privadas, para dar cumplimiento a las políticas de salud. El Magíster en Enfermería fue creado el año 2005 con carácter académico y reformulado a profesional desde el 2018, con el propósito de entregar a sus egresados las herramientas metodológicas necesarias para adquirir la capacidad de generar e implementar propuestas innovadoras que mejoren su práctica profesional en el contexto laboral donde se desempeñan.

Diploma de Postítulo

- Diploma de Postítulo Cuidado integral de la niñez y adolescencia

El propósito de este Programa, vigente desde el 2018, es la actualización de conocimientos y entrega de herramientas para la promoción del desarrollo integral de niños/as y adolescentes y la prevención de los problemas de salud más relevantes, mejorando de esta manera la calidad de los cuidados de salud, sobre la base de un trabajo colaborativo.

- Diploma de Postítulo Gerontología: Enfoque interdisciplinar en salud

La oferta de este programa nace el año 2018 por el impacto que se proyecta en éste ámbito, con el fin de desarrollar competencias en profesionales de distintas disciplinas en el área del adulto mayor, con un enfoque integral e interdisciplinario, que les permita otorgar una atención de salud de calidad a las personas mayores en distintos contextos de la red asistencial.

- Diploma de Postítulo Gestión en Salud

El programa existente desde el año 2007 tiene como objetivos: Contribuir al desarrollo integral de profesionales de salud, a través de un Programa de gestión que les permita

³ <https://enfermeria.uv.cl/postgrado-y-postitulo>

adquirir capacidades para desempeñarse con un nivel de excelencia y para generar propuestas innovadoras con espíritu emprendedor, sobre la base de principios que orienten hacia el bien común.

Especialidades Enfermería (2017)

- Especialidad en Cuidado Críticos del Adulto y Adulto Mayor

Su objetivo central es contribuir a la formación continua de las/os enfermeras /os que deseen desempeñarse en unidades de cuidados críticos de personas adultas, tanto del ámbito público como privado, entregando las herramientas necesarias para potenciar habilidades en el saber, el hacer y el ser de la disciplina, de manera eficaz y eficiente, permitiéndole gestionar el cuidado con los más altos estándares de calidad.

- Especialidad en Cuidados Críticos del Niño y Adolescente

El programa de Especialidad en cuidados críticos del niño y adolescente busca formar un profesional de enfermería altamente calificado, poseedor de competencias claves, que permitan un cuidado bajo estrictos estándares de calidad a niños, niñas y adolescentes críticamente enfermos. Lo cual significa poseer conocimientos, habilidades y/o destrezas técnicas, como también un interés real de restablecer la condición del otro, manteniendo la sensibilidad por sus necesidades.

Matrículas de Postgrado y Postítulo

De acuerdo a los registros de Postgrado y postítulo de la Unidad, el resumen de matrículas de primer año detallados según programa, son los siguientes:

Programa	Año		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
			Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo	Antiguo	Nuevo
DIPLOMA DE POSTÍTULO CUIDADO INTEGRAL EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA											0	6	1	0	0	10
DIPLOMA DE POSTÍTULO EN GESTIÓN EN SALUD			0	20	0	27	0	31	0	11	0	30	0	21	0	20
DIPLOMA DE POSTÍTULO GERONTOLOGÍA: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR EN SALUD									0	19	0	0	0	0	0	10
ESPECIALIDAD EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR													0	12	6	0
ESPECIALIDAD EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE													0	4	0	0
MAGÍSTER EN ENFERMERÍA											0	8	8	5	8	6
MAGÍSTER EN ENFERMERÍA, CON MENCIONES EN GESTIÓN DEL CUIDADO Y ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA			19	5	21	0	20	0	15	0	12	0	6	0	4	0
TOTAL GENERAL			19	25	21	27	20	31	15	30	12	44	15	42	18	46

Fuente: Dirección general de Postgrado y Postítulo

De acuerdo con lo observado en la tabla anterior, la Escuela de Enfermería cuenta con un aumento discreto de matrículas hasta el 2017 asociado a los programas vigentes hasta la fecha, sin embargo, el mayor número de programas disponibles a partir del 2018 se acompaña de un aumento en los ingresos de estudiantes a postgrado y postítulo que se mantiene aún en contexto de Pandemia, donde producto de la contingencia, se adaptó la modalidad presencial a e-learning.

Articulación con Postgrado y Postítulo

La Universidad cuenta con una propuesta de articulación, donde se establecen las orientaciones y condiciones que debería cumplir un programa institucional para la articulación entre pre y postgrado y el plan de trabajo para su desarrollo. Lo anterior en coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico institucional vigente y en el Modelo Educativo de la UV.

La Escuela de Enfermería reconoce la importancia de fortalecer a nuestros egresados para responder a diversos escenarios de alta complejidad del ámbito laboral, es por esto, que desde el año 2018 existe el programa de Articulación Pregrado-Postgrado y Postítulo coordinado desde la Dirección de Postgrado de la Escuela en conjunto con la Secretaria Académica de casa central, Jefa de carrera de San Felipe y el Comité Curricular Permanente. En este programa se especifica el procedimiento a seguir para que los interesados postulen a los cupos que ofrece el programa, los beneficios económicos a que pueden optar los estudiantes y la flexibilidad horaria.

La oferta formativa, en la que los estudiantes de quinto año pueden optar para articular está compuesta por; Magíster en Enfermería, Diploma de Postítulo Gestión en Salud, Diploma de Postítulo Gerontología: Enfoque interdisciplinar en salud, Diploma de Postítulo Cuidado Integral Niñez y Adolescente, Diploma Postítulo Gestión Cuidado a Familia, Comunidad y Especialidad Cuidado crítico Niño y Adolescente.

En la siguiente tabla se detallan el número de estudiantes que accedieron al programa de articulación, son 13 en total desde el año 2018 a la fecha, de los cuales el 100% son de Casa Central, cabe destacar que del total de los cupos ofertados en este periodo solo se utilizó un 36,1%.

AÑO	PROGRAMA	N° CUPOS DE ARTICULACION	N° ESTUDIANTES QUE ARTICULARON
2018	DIPLOMA POSTITULO GESTION EN SALUD	4	2
	DIPLOMA EN CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	4	1
2019	DIPLOMA POSTITULO GESTION EN SALUD	4	4
	ESPECIALIDAD CUIDADO CRITICO NIÑO Y ADOLESCENTE	2	2
	MAGISTER EN ENFERMERÍA	2	1
2020	DIPLOMA POSTITULO GESTION EN SALUD	6	1
	DIPLOMA POSTITULO GERONTOLOGIA SOCIAL CON ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO SE SALUD	6	1
	DIPLOMA EN CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	6	1
	MAGISTER EN ENFERMERÍA	2	0
TOTAL		36	13

Fuente: Postgrado y Postítulo Escuela de Enfermería

Aseguramiento de la calidad

De acuerdo con las políticas institucionales de la Universidad de Valparaíso, la Escuela de Enfermería ha implementado estrategias que permitan mejorar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, de esta manera, la Escuela se encuentra acreditada por CNAP por 6 años hasta diciembre de 2020, además de contar con la acreditación internacional ARCU-SUR también por 6 años, hasta diciembre de 2025⁴. A nivel de postgrado, el Magister de Enfermería fue innovado curricularmente, con el objetivo de satisfacer idóneamente las necesidades del colectivo profesional, iniciando su proceso de autoevaluación.

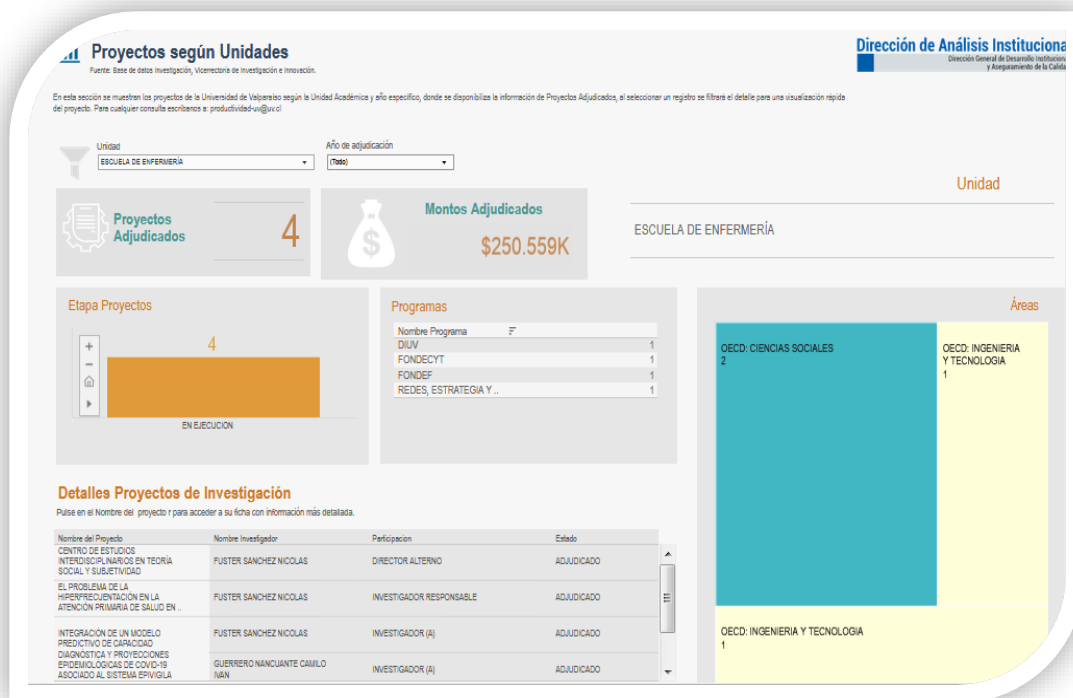
Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia

De acuerdo a la información en línea proporcionada por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación (VRII), se evidencia que la Escuela de Enfermería registra la adjudicación de 4 proyectos de investigación que se encuentran en vigencia. Las fuentes de financiamiento corresponden a DIUV (1), Fondecyt (1), Fondef (1) Programa Estrategias, redes y conocimiento (1)⁵. Respecto a las publicaciones en revistas indexadas, la Escuela posee un total de 17 artículos durante el periodo 2014-2020. En Enfermería casa central, se registra un total de 15 artículos con indexación distribuida en Scopus y luego le sigue WOS, agrupadas en los cuartiles “SQ”, “Q3” y “Q4”. En Campus San Felipe se registran 2 publicaciones, ambas indexadas en Scopus y en cuartiles “Q3” y “Q4”. A continuación, se presentan las gráficas con el detalle de lo descrito:

⁴ Resolución Exenta N°27/2019

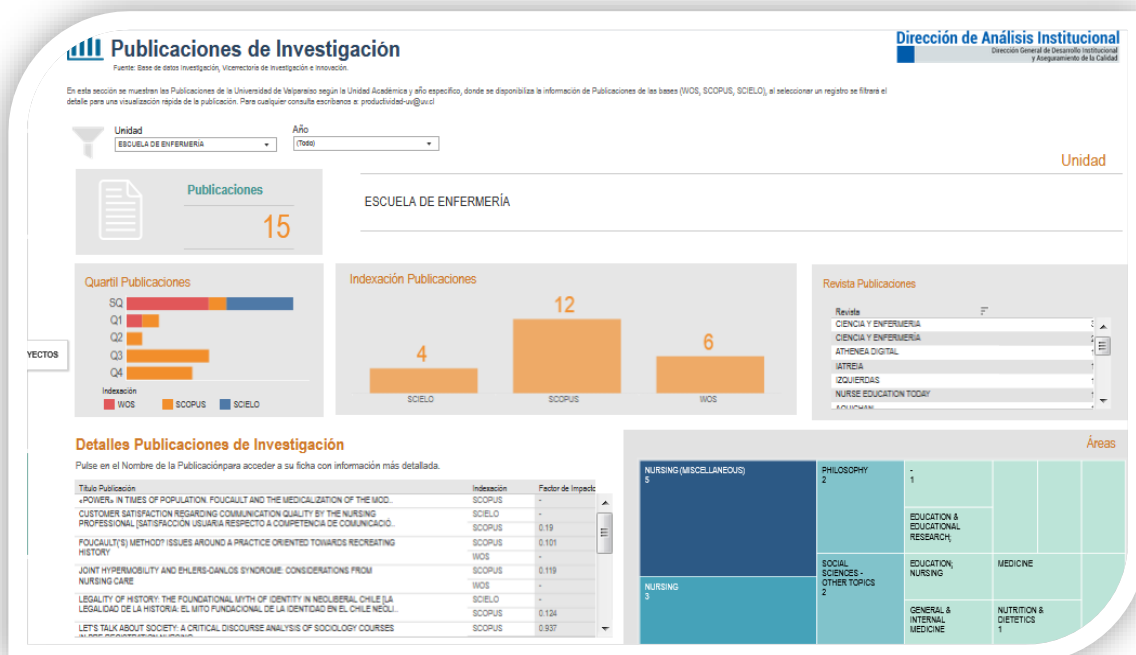
⁵ En plataforma de la Vicerrectoría de Investigación e innovación no se registran proyectos asociados a Campus San Felipe.

Gráfica N°13: Proyectos de Investigación Escuela de Enfermería 2014-2020



Fuente: <http://indicadoresinvestigacion.uv.cl/intranet.php>

Gráfica N°14: Publicaciones Escuela de Enfermería Casa central 2014-2020



Fuente: <http://indicadoresinvestigacion.uv.cl/intranet.php>

Grafica N°15: Publicaciones Escuela de Enfermería San Felipe 2014-2020



Fuente: <http://indicadoresinvestigacion.uv.cl/intranet.php>

Proyectos adjudicados:

- Proyecto “Integración de un modelo predictivo de capacidad diagnóstica y proyecciones epidemiológicas de covid-19 asociado al sistema epivigila”. Asignación rápida de recursos para proyectos de investigación sobre el coronavirus COVID-19. 2020. Año adjudicación: 2020. Estado: Vigente.
- Proyecto FONDEF “Sistema inteligente para la gestión y análisis de la dotación de camas en la red asistencial del sector público”. III concurso idea en dos etapas, segunda etapa. Año adjudicación: 2019. Estado: Vigente.
- Proyecto ANID. Asignación rápida de recursos para proyectos de investigación sobre el coronavirus COVID-19. 2020. Año adjudicación: 2020. Estado: Vigente.
- Proyecto Fondecyt 2017 “El problema de la hiperfrecuentación en la atención primaria de salud en Chile. Hacia una comprensión del malestar inexplicable”. Año adjudicación: 2018. Estado: Vigente.
- Centro de estudios interdisciplinarios en teoría social y subjetividad. Concurso centros de investigación, desarrollo e innovación 2017. DIUV. Año adjudicación: 2017. Estado: Vigente

Cabe destacar la existencia de la Revista de Enfermería Benessere, de la Universidad de Valparaíso⁶, revista en línea, de edición continua desde el año 2016, que pretende fomentar el pensamiento crítico a través de la difusión de los saberes propios de la disciplina de enfermería, abierto a la colaboración de otras ciencias que aporten al conocimiento disciplinar, basado en la evidencia a nivel nacional e iberoamericano. Es una revista que respeta la libertad de expresión e investigación y, si bien se encuentra dirigida a un público del ámbito sanitario, aspira también llegar a todas las personas interesadas en el cuidado de las personas, familias y comunidades. A partir de octubre del 2020 se encuentra indexada a Latindex.

Vinculación con el medio

La Escuela de Enfermería participa en la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio a través de una comisión que tiene por misión difundir el conocimiento artístico, científico y tecnológico generado por los integrantes de la Escuela a la Universidad y el entorno mediante el desarrollo de programas de extensión y vinculación que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y mejoramiento integral con temas atinentes a las demandas del territorio, en una relación bidireccional, contribuyendo además al posicionamiento del sello Universidad de Valparaíso. La coordinación procura desarrollar la Extensión académica, extensión artística cultural, asesorías en salud, movilidad estudiantil, su relación con egresados y agentes clave, movilidad nacional e internacional y promoción de la carrera⁷. Además, desde el año 2018 la Escuela cuenta con un boletín informativo de circulación cuatrimestral que se difunden las actividades más relevantes de los distintos ámbitos de desarrollo.

Para potenciar la vinculación con el entorno, se han realizado convenios colaborativos enmarcados en experiencias de pregrado en atención abierta y cerrada, en establecimientos de salud de las diversas provincias de la región y otros a través de nexos estratégicos con instituciones regionales y comunales. Estos nexos se han realizado a través de sus propias organizaciones y demandas, donde han emergido cursos, actividades, ferias de salud y Escuelas de verano e invierno.

Es importante destacar el trabajo colaborativo con un enfoque interdisciplinar, con el Centro Interdisciplinario para el Desarrollo del Adulto Mayor Gerópolis, perteneciente a la Universidad, a través del Programa Agentes Multiplicadores de Salud y en las Escuelas de Verano Gerópolis, tanto en Casa Central como en San Felipe

Asimismo, la Escuela mantiene su participación gremial en el Colegio de Enfermeras de Chile, siendo la única Escuela de Enfermería que cuenta con un Capítulo conformado en

⁶ <https://revistas.uv.cl/index.php/Benessere/index>

⁷ <https://enfermeria.uv.cl/comision>

la academia con directorio propio. Además, cuenta con docentes participantes en el Capítulo de Atención Primaria de Salud Aconcagua, así como académicas que conforman la directiva del Consejo Regional de Valparaíso.

Dentro de las actividades vinculantes con la comunidad, también se realiza la Escuela de Invierno y Jornadas de Enfermería anuales, de diferentes áreas disciplinares, con participación de estudiantes, egresados y profesionales de los campos clínicos en convenio.

Por otra parte, existen experiencias de trabajo colaborativo desde esta comisión con organizaciones estudiantiles al interior de la Escuela de Enfermería, este trabajo se inicia con los proyectos “Acción Social” y “Recetando una Sonrisa”, sumado nuevas organizaciones que cuentan con apoyo docente como el Comité de Lactancia Materna; posteriormente en contexto de la pandemia nacen en modalidad virtual los programas “Raíces sanadoras”, “Adultips”, “Enfermería online”, “Cosmenfuv” y “Y si nos cuidamos”, todas se canalizadas a través de redes sociales.

La convocatoria y difusión de las diversas actividades, se realiza a través de la página web de la unidad académica y de redes sociales, como: Facebook, Twitter, Instagram, Canal de YouTube, que permiten la vinculación con grupos de interés de manera dinámica y permanente.

Considerando la diversidad de actividades, creemos que las experiencias de vinculación con el medio contribuyen a la formación de estudiantes, a través de su participación activa en las diferentes áreas, generando a través de las actividades desarrolladas vínculos con organizaciones vivas que le darán la oportunidad de afianzar las competencias sello que comprende la universidad, fortalecer su desarrollo personal y socializar con estudiantes de otras carreras de la Facultad de Medicina e integrantes de la comunidad en diferentes etapas del ciclo vital.

Convenios de colaboración

De acuerdo a lo informado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la Escuela de Enfermería mantiene vigente 3 convenios de colaboración a nivel internacional; dos correspondientes a instituciones de educación superior y uno a una organización no gubernamental, a continuación el detalle:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	REGIÓN	PAÍS	TIPO DE CONVENIO	MATERIA
Universidad de Guanajuato	Institución de Educación Superior	Norteamérica	México	Movilidad Estudiantil	Acuerdan realizar intercambio de profesores, estudiantes y personal. Cooperación académica
Universidad Vic Central de Catalunya	Institución de Educación Superior	Europa	España	Marco	La Universidad de Valparaíso, Universidad Vic Central de Catalunya y la Fundación Sociosanitaria de Manresa acuerdan establecer sistema de colaboración conjunta en investigación docencia y transferencia de conocimiento, fomentando el intercambio y la movilidad académica y estudiantil de post grado.
Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO)	ONG	Norteamérica	Canadá	Específico de Colaboración	Las partes se comprometen a establecer un método de colaboración para apoyar a las organizaciones de servicio y académicas, a fin de lograr la designación de Organización destacada de buenas prácticas (BPSO).

En el ámbito nacional, se registra un total de 62 convenios marco, específicos, de asistencia técnica, prácticas profesionales y de intercambio estudiantil y académico, con entidades públicas y privadas, entre los cuales, son los convenios asistenciales-docentes los más significativos, por concentrar en sus establecimientos la mayor cantidad de estudiantes que hacen uso de campos clínicos corresponden a⁸:

⁸ Informe de avance semestral proyecto UVA1799 Fortalecimiento Universidades 2017. Diciembre 2018.

	Institución en Convenio	Red de Establecimientos
1	Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio	Hospitales: Carlos Van Buren (Valparaíso) Eduardo Pereira (Valparaíso) Claudio Vicuña (San Antonio) San José (Casablanca) Centros de Salud Familiar: (Valparaíso) Jean Marie Thierry Plaza Justicia Consultorio de Especialidades Odontológicas
2	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	Hospitales: Dr. Gustavo Fricke (Viña del Mar) de Quilpué (Quilpué) San Martín (Quillota) Santo Tomás (Limache) Geriátrico Paz de la Tarde (Limache) Juana Ross (Peñablanca) Mario Sánchez (La Calera) San Agustín (La Ligua) Adriana Cousiño (Quintero) Víctor Moll (Cabildo) de Petorca (Petorca) Consultorio Módulo Odonto-pediátrico Simón Bolívar (Viña del Mar)
3	Servicio de Salud Aconcagua	Hospitales: San Camilo (San Felipe) San Juan de Dios (Los Andes) Psiquiátrico Philippe Pinel (Putendo) Hospital San Antonio (Putendo) Hospital San Francisco (Llay Llay) Centros de Salud Familiar: San Felipe El Real (San Felipe) Cordillera Andina (Los Andes) Llay Llay
4	Corporación Municipal de Valparaíso	Centros de Salud Familiar: Barón Esperanza Mena Placeres Puertas Negras Reina Isabel II Cordillera Padre Damián Placilla Quebrada Verde Rodelillo
5	Corporación Municipal de Viña del Mar	Centros de Salud Familiar: Brígida Zavala Eugenio Cienfuegos Juan Carlos Baeza Dr. Jorge Kaplán

		Gómez Carreño Las Torres Lusitania Dr. Marcos Maldonado Miraflores Nueva Aurora Centros Comunitarios de Salud Familiar: Las Palmas Chilenas Santa Julia Villa Hermosa
6	Dirección de Sanidad Naval	Hospital Naval Almirante Neff Centros de Atención Primaria de Salud de la Armada (CAPS): Villa Alemanacor Valparaíso Viña del mar Central Odontológica: Primera Zona Naval
7	Departamento de Salud Quillota de la Ilustre Municipalidad de Quillota.	Centros de Salud Familiar: Cardenal Raúl Silva Henríquez Boco Cerro Mayaca La Palma Dr. Miguel Concha San Pedro Santa Teresita
8	Corporación Municipal de Quilpué	Centros de Salud Familiar: Aviador Acevedo de Quilpué Iván Manríquez Pompeya Belloto Sur
9	Cesfam Municipales Valle de Aconcagua	Segismundo Iturra Curimon Centenario Rinconada Valle los libertadores Eduardo Raggio Jorge Ahumada Lemus María Elena Peñaloza JJ Aguirre San Esteban
10	Otros Cesfam	Isla de Maipo Requinoa Nogales

Empleabilidad carrera de Enfermería (reporte cohortes titulados 2013-2017)

Otro aspecto relevante para retroalimentar la gestión curricular de la carrera y el proceso formativo de sus estudiantes es la relación con sus titulados, a través de la cual se busca estrechar un lazo permanente concluida la vida universitaria, generar un sentido de pertenencia en los profesionales (como un 4to estamento dentro de la comunidad) y establecer un mecanismo formal para conocer de su inserción al mundo del trabajo y realizar seguimiento continuo a sus trayectorias profesionales y necesidades de formación continua. Uno de los instrumentos utilizados para recoger información relacionada con los graduados y la empleabilidad de las carreras es la encuesta de titulados, cuyos resultados permiten, precisamente, conocer la evaluación del proceso formativo universitario de los graduados, las características de la inserción temprana al mercado del trabajo, la autoevaluación del nivel de desarrollo de las competencias genéricas UV y la propensión a desarrollar estudios de postgrado independiente de su preferencia por la institución. A partir de los reportes entregados por la Dirección de Análisis Institucional (DAI), se estableció un cuadro comparativo entre carreras de la facultad, en donde se visualiza cómo fue la evolución de la empleabilidad de los titulados, de acuerdo a lo informado por estos en la encuesta respectiva. Fue aplicada a las cohortes de titulados 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, dos años más tarde respectivamente, generando este desfase a modo de otorgar un tiempo pertinente para el logro de los objetivos formulados para el instrumento. La metodología de la encuesta considera los siguientes indicadores⁹:

- Al 6to mes: Porcentaje de titulados(as) que declaran haber encontrado empleo antes de los 6 meses, sobre el total de titulados que contestan la Encuesta Institucional.
- Antes del 1er Año: Porcentaje de titulados(as) que declaran haber encontrado empleo antes de 1 año.
- Al contestar la encuesta: Porcentaje de titulados(as) que declaran encontrarse trabajando, y trabajando y estudiando al momento de contestar la encuesta, es decir, entre 1 a 2 años de su titulación.

⁹ https://tableaucloud.uv.cl/views/ReporteComparativodeEmpleabilidad/1_Emp-EITS?iframeSizedToWindow=true&%3Aembed=y&%3AshowAppBanner=false&%3Adisplay_count=no&%3AshowVizHome=no#1

Grafica N°16: Evolución de la Empleabilidad carrera de Enfermería (Encuesta titulados UV), Cohortes Titulados 2013-2017¹⁰:

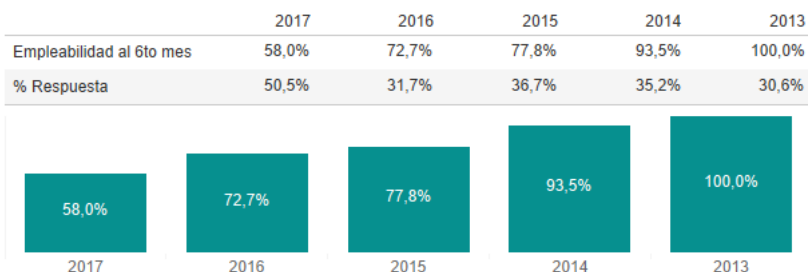
ENFERMERIA

Empleabilidad Encuesta Institucional de Titulados

El presente reporte entrega un panorama de la empleabilidad de nuestras y nuestros tituladas y titulados, comparado con el panorama nacional, a los 6 meses, menos de un año, y posterior de un año de la titulación. La información es obtenida a través de la Encuesta Institucional de Tituladas y Titulados, que indaga entre otras dimensiones sobre la empleabilidad. La encuesta se aplica dos años después de la titulación, es decir quienes se ..

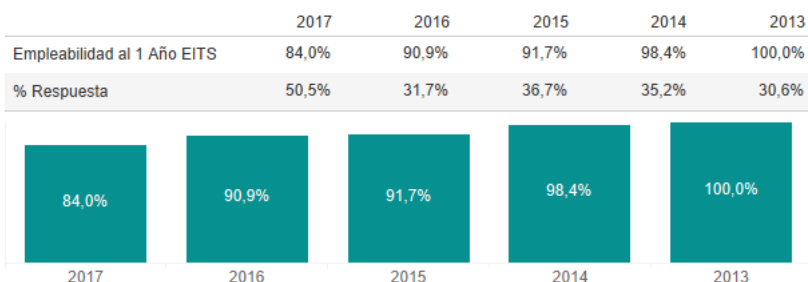
Empleabilidad al 6to mes

Porcentaje de tituladas y titulados que declaran haber encontrado empleo antes de los 6 meses, sobre el total de tituladas/os que contestaron la Encuesta Institucional de Tituladas y Titulados. La tabla es acompañada con la tasa de respuesta, para tener una medida de la representatividad de la cifra.



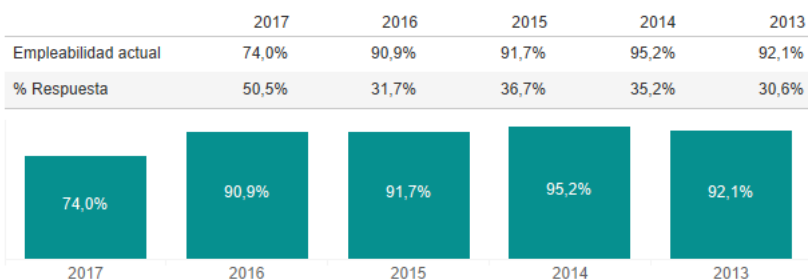
Empleabilidad antes del 1er año

Porcentaje de tituladas y titulados que declaran haber encontrado empleo antes del año desde su titulación sobre el total de tituladas/os que contestaron la Encuesta Institucional de Tituladas y Titulados. La tabla es acompañada con la tasa de respuesta, para tener una medida de la representatividad de la cifra.



Empleabilidad a la fecha de medición

Porcentaje de tituladas y titulados que declaran estar trabajando y estudiando, al momento de responder la Encuesta Institucional de Tituladas y Titulados, sobre el total de tituladas/os que contestaron el instrumento. La tabla es acompañada con la tasa de respuesta, para tener una medida de la representatividad de la cifra.



Nota: Para aquellas carreras con salidas intermedias, se agregan los datos de la carrera genérica en su máximo grado a alcanzar.

Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

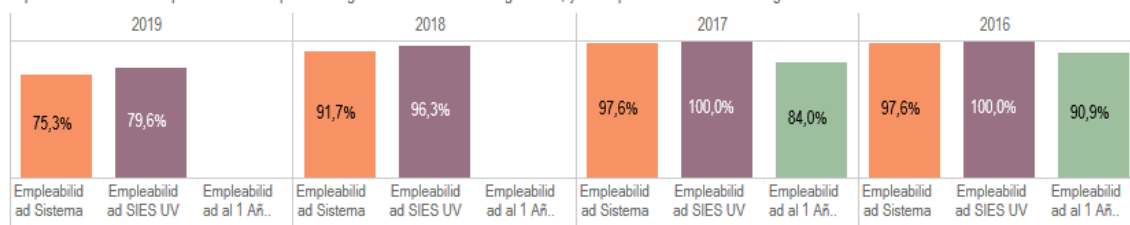
¹⁰ En los resultados de la encuesta se incluyen ambas sedes.

Teniendo presente lo anterior, a partir de los resultados obtenidos por la encuesta, se estableció un promedio general a nivel de carrera por año e indicador (al 6to mes, antes de 1er año y al contestar la encuesta), a fin de contar con una mirada global sobre la evolución de las cifras. De esta manera se observa que un 80,4% de los titulados de la carrera declara haber encontrado empleo antes del 6to mes; un 93% declara haberlo hecho antes del primer año y un 88,7% declara encontrarse trabajando al momento de contestar la encuesta. Respecto a la evolución año a año de cada indicador, se aprecia que la tasa de empleabilidad al 6to mes tiene un descenso sostenido desde el año 2013 al 2017, pasando desde un 100% a un 50,8%, lo que equivale a una diferencia de -49,2%. La empleabilidad antes del primer año, también presenta una disminución sostenida, transitando desde un 100% en 2013 a un 84% en 2017 (-16%). Por último, la tasa de empleabilidad de los titulados al momento de contestar la encuesta partió con un 92,1% en 2013 y aumenta en 3,1 puntos en 2014 (95,2%), luego en 2015 comienza a descender hasta 2017 desde un 91,7% a un 74%.

Grafica N°16: Comparación empleabilidad Enfermería UV y Empleabilidad sistema

Comparación Empleabilidad UV y Empleabilidad Carrera

Corresponde a la comparación entre la Empleabilidad calculada por el SIES para la carrera, la empleabilidad calculada por el SIES para la carrera genérica, es decir, la empleabilidad de todas aquellas carreras que contengan esta misma carrera genérica, y la Empleabilidad calculada según la Encuesta Institucional de Titulados/os UV



Fuente: <https:// analisis.uv.cl/>

Si comparamos la empleabilidad de Enfermería al primer año en relación a otras instituciones que imparten la carrera, podemos señalar que existe una baja en los porcentajes desde el año 2017, donde el 100% de los estudiantes declara haber encontrado trabajo antes del primer año luego de su titulación, llegando en 2019 a un 75,3%. Sin embargo, es necesario señalar que los egresados de la UV tienen una mayor empleabilidad en comparación con el sistema para todos los años analizados.

Gestión

El Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad de Valparaíso, o por su sigla BPI, es administrado por la Dirección de Planificación, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Valparaíso, y constituye una instancia que registra, integra y desarrolla proyectos viables técnica, financiera, legal y económicamente en la institución con el financiamiento de recursos provenientes del Presupuesto Regular Universitario anual, en concordancia con los ejes estratégicos definidos para su Plan de Desarrollo Institucional, conformando así, un instrumento dinámico de modernización de la gestión, articulado con la normativa interna y los procesos y procedimientos aplicables a la institucionalidad pública. Este fondo concursable interno se materializa como un compromiso institucional con las Facultades, Direcciones y Unidades Académicas con el fin de consolidar una cultura de planificación participativa, que fomente iniciativas que propendan al cumplimiento de objetivos y resultados con eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, sustentabilidad y sostenibilidad¹¹.

A continuación, se registran todos los proyectos destinados a la mejora o habilitación de espacios universitarios y de adquisición y renovación de equipamiento tecnológico, incluyendo softwares para docencia práctica, adjudicados por la carrera individualmente o en asociación con otra carrera de la Facultad de Medicina durante 2014-2019, entre los cuales totalizan una inversión de **\$127.262.488.-** El detalle de los mismos (código asignado a proyecto, nombre de la iniciativa, unidades académicas involucradas, año y actos administrativos aprobatorios) se dan a conocer en el siguiente apartado:

Adjudicación Proyectos BPI Facultad de Medicina, periodo 2014-2019

Año 2014

Cód. Proyecto	Nombre	Unidad Académica	Facultad o Campus	Categoría	Dexe	Año Adjudicación	Presupuesto Otorgado (\$)
BPI 1410	Adecuación de la planta física del área de laboratorios del Campus San Felipe para la implementación de un Centro de Simulación Clínica.	Campus San Felipe	Campus San Felipe	Proyecto Asociado	6555	2014	45.000.000

¹¹ DIRPLAN UV, 2019. Manual de Operación Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad de Valparaíso.

El año 2015, en tanto, por decisión de las autoridades, no se adjudicaron proyectos institucionales.

Año 2016

Cód. Proyecto	Nombre	Unidad Académica	Facultad o Campus	Categoría	Dexe	Año Adjudicación	Presupuesto Otorgado (\$)
BPI 1503	Ampliación del Laboratorio de Anatomía del Campus San Felipe, adecuaciones físicas para implementación de equipamiento obtenidos a través del FNDR. Se ubicará aledaño al Laboratorio de Anatomía existente.	Campus San Felipe	Campus San Felipe	Asociado	648	2016	45.000.000

Año 2017

Cód. Proyecto	Nombre	Unidad Académica	Facultad o Campus	Categoría	Dexe	Año Adjudicación	Presupuesto Otorgado (\$)
BPI 1611	Adquisición de pantalla interactiva para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la cátedra de Anatomía de las 5 carreras del Campus San Felipe.	Dirección del Campus	Campus San Felipe	Proyecto Individual	3208	2017	7.830.000

Año 2018

Cód. Proyecto	Nombre	Unidad Académica	Facultad o Campus	Categoría	Dexe	Año Adjudicación	Presupuesto Otorgado (\$)
BPI 1801	Adquisición de equipamiento tecnológico, video-proyectores interactivos, para las salas de la Casona del Campus San Felipe, sala 8 del Edificio del Campus y sala del Laboratorio del Hospital San Camilo (HOSCA), con el fin de asegurar condiciones óptimas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Medicina del Campus San Felipe.	Administración Campus	Campus San Felipe	Individual	4147	2018	15.000.000
BPI 1802	Implementación del laboratorio de fisiología humana aplicada a ciencias de la salud de la Facultad de Medicina en el laboratorio de Fisiología de la Escuela de Kinesiología (sala 8.5)	Kinesiología, Enfermería y Medicina	Medicina	Asociado	4147	2018	29.432.488

Año 2019

Cód. Proyecto	Nombre	Unidad Académica	Facultad o Campus	Categoría	Dexe	Año Adjudicación	Presupuesto Otorgado (\$)
1917	Adecuación de espacios para estanterías abiertas en Biblioteca de Campus San Felipe que garantice accesibilidad y optimización del uso de sus colecciones y mejores experiencias de servicio a los usuarios.	Administración del Campus y Fonoaudiología (Campus San Felipe)	Campus San Felipe	Asociado 2 Uni	4335	2019	30.000.000

ii. Factores externos

Oportunidades:

1. Universidad acreditada en todas sus áreas por cinco años y con el compromiso permanente de acreditación o certificación de los programas.
2. Existencia de un modelo educativo institucional que orienta y guía para lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes, nivelar las competencias de entrada, lograr una formación relacionada con las demandas en salud, realizar prácticas formativas pertinentes y desarrollar el sello UV.
3. Posibilidad de acceder a fondos concursables internos para desarrollar proyectos que permitan incorporar mejoras en la docencia de pre y postgrado, en investigación y en movilidad académica y estudiantil.
4. Existencia de convenios con Servicios de salud y Corporaciones municipales, junto a la existencia de la Unidad de Campos Clínicos institucional facilita la gestión de la diversidad de campos clínicos necesarios para el desarrollo de la docencia práctica.
5. Diversidad de fuentes de financiamiento externas regionales y nacionales para el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia.
6. Existencia del Banco de Inversión de Proyectos (BPI) de convocatoria anual que permite la inversión permanente en diversos desafíos.
7. Creciente interés en el medio académico-laboral de las enfermeras asistenciales por realizar educación continua, especialización, formación de postgrado, que permite fortalecer la relación docente asistencial, potenciando la vinculación con el campo laboral y aumentando la posibilidad de generar recursos propios.
8. Existe interés de universidades extranjeras para realizar intercambio de estudiantes de la Escuela, favoreciendo la movilidad.
9. Se cuenta con un Plan de Formación Docente en educación superior a nivel institucional.
10. Programa de financiamiento institucional para el perfeccionamiento sistemático.
11. Apoyo institucional de formación académica en TIC y equipos audiovisuales en salas para educación virtual.
12. Existe el programa de reconocimiento institucional a la investigación (PRIN) y apoyo a la creación de centros de investigación.
13. Se dispone de información sobre indicadores relevantes tanto internos como exentos, a través de la Dirección de Análisis Institucional.
14. La Universidad cuenta con Programas de Acompañamiento e Inserción de Estudiantes de primer año (APPA y PACE).
15. Interés de la facultad por desarrollar actividades o programas interprofesionales.
16. Existencia de material digital en metodologías activas, elaborado por nivel central en apoyo para la docencia.
17. Posicionamiento de la Facultad en el medio regional y nacional.

18. Reconocimiento de la Facultad por la trayectoria de los programas que imparte.
19. Crecimiento de la productividad científica de la Facultad.
20. Amplitud disciplinar de la Facultad de Medicina, lo que posibilita la integración y articulación entre diferentes áreas tanto en actividades de pregrado, postgrado, investigación y vinculación.
21. Creación de Comisión de formación interdisciplinar e interprofesional en Facultad de Medicina.
22. La Facultad dispone de centros y laboratorios con capacidad de investigación, prestación de servicios y desarrollo de investigación.
23. Interés de la comunidad por los servicios o prestaciones que ofrece la Facultad.
24. Posibilidad de creación de nuevos espacios para prestaciones a la comunidad.
25. Favorable percepción del mercado laboral que destaca calidad de carreras adscritas a la Facultad
26. Permanente relación entre enfermeras docentes y servicios de campos clínicos de la región, a través de las prácticas clínicas de cada semestre.
27. Infraestructura que posibilita la interacción entre las diversas carreras de la Facultad y de otras unidades académicas.
28. Plan de ampliación en las dependencias del Campus San Felipe (casino, laboratorios, aularios y biblioteca).
29. Desarrollo del centro SIMUV en la Facultad, en su relación con actividades de pre y postgrado en ambas sedes.
30. Existencia de nucleos de investigación en escuelas de la Facultad: Centro de investigación CIISTE (Campus San Felipe), Centro interdisciplinario de estudios en Salud (CIESAL) y Centro de Investigación Biomédica (CIB) y Centro de Investigación del Desarrollo en Cognición y Lenguaje.
31. Cambio de relación contractual de funcionarios académicos de la universidad, tras el proceso de encasillamiento en el último tiempo.
32. Fortalecimiento del claustro académico en grados académicos y jerarquías.
33. Existencia de interés académico para desarrollar actividades y programas interdisciplinarios.
34. Existencia de convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO).
35. Existencia de convenios marco con universidades nacionales e internacionales.

Amenazas:

1. Profundización de una política de incertidumbre del financiamiento estatal, frente a propuestas de cambio desde el ministerio de educación y situación política, social y epidemiológica nacional actual, junto con la disminución de matrículas.
2. Contingencia nacional frente a Pandemia por SARS-CoV 2 (COVID-19).
3. La pandemia ha impactado en el funcionamiento del quehacer universitario, obligando a replantear a corto plazo del desarrollo del avance curricular y logro de competencias, actividades clínicas, prácticas de simulación y terreno, y teóricas considerando cambio de modalidad a distancia. Incertidumbre frente al año 2021.
4. La pandemia ha generado postergación en la implementación de proyectos y programas de investigación, y, a la vez, genera incertidumbre en la disponibilidad de recursos.
5. Incertidumbre en la aplicación de mecanismos establecidos y/o instancias reconocidas como vinculación, dadas las recomendaciones y medidas sanitarias de distanciamiento social generada tras la pandemia del COVID-19.
6. Falta de precedentes y experiencia en articulación entre pre y postgrado en la Facultad, que faciliten el proceso ya iniciado en la Escuela.
7. Los criterios que implementa la Contraloría General de la República para la contratación de docentes asistenciales a honorarios, dificulta su fidelización.
8. No se cuenta con un modelo de medición de impacto de la vinculación con el medio.
9. Sistema de vinculación con egresados aún en etapa de desarrollo a nivel institucional.
10. Insuficiente difusión de la actual estructura organizacional de la Universidad.
11. Reglamento de jerarquización institucional solo potencia el desarrollo de actividades de investigación, en desmedro de áreas de pregrado, gestión o vinculación.
12. Indicadores institucionales de cumplimiento de carga académica, no dan cuenta del tiempo que requiere la docencia de pregrado, de acuerdo al modelo educativo institucional, lo que impide cumplir con el resto de las funciones universitarias.
13. Reglamento de postgrado institucional que limita la elaboración de oferta de programas semipresenciales o virtuales.
14. Modelo de gestión institucional altamente burocrático que enlentece los procesos administrativos, impactando en la toma de decisiones de la unidad académica.
15. Inexistencia de soporte humano técnico para apoyar el desarrollo virtual o uso de Tics en programas de postgrado.
16. Los fondos concursables a nivel nacional priorizan proyectos de Ciencia y Tecnología, disminuyendo las opciones en carreras de la salud.
17. La desregulación de la oferta de pregrado en Enfermería y en otras carreras de salud de la región, ha generado una disminución en las oportunidades del acceso a campos clínicos, generando cohabitación con las otras universidades y CFT.

18. Inexistencia de espacio físico en campos clínicos de atención abierta utilizados por casa central y San Felipe, lo que dificulta el desarrollo de las actividades comprometidas en prácticas clínicas.
19. La escasa oferta de programas de postgrado en Enfermería, acreditados a nivel nacional, impide postular a fondos externos como requisito para acceder al apoyo institucional.
20. Falta de mejoras en espacio físico de campus Reñaca en lo referente a temperatura, ventilación, capacidad, accesos, estado de alfombras, seguridad de pisos, lejanía del campus y áreas verdes.
21. Falta de difusión interna y externa de servicios que se otorgan por escuelas por parte de docentes y estudiantes, en dependencias de la Facultad (casa central) y sus beneficiarios.
22. Falta de disponibilidad de espacios en SIMUV para actividades de pregrado y bodegas, por aumento de la demanda interna y externa en casa central y San Felipe.
23. Suspensión de fondos DIUV, que daban salida a investigaciones y publicación de académicos con financiamiento interno, reemplazada solo por jornadas anuales.
24. Espacio físico inadecuado para el trabajo de docentes en campus San Felipe.
25. La infraestructura de casa central y campus San Felipe poseen limitaciones en capacidad de espacio y disposición de salas para el óptimo desarrollo de actividades académicas, lo que se hace más evidente en contexto de Pandemia.

Fortalezas:

1. La acreditación nacional e internacional de la unidad académica por 6 años logra un posicionamiento de la carrera, certificando un modelo educativo con la calidad exigida por el medio, lo que promueve el ingreso de estudiantes con altos puntajes.
2. La Carrera se orienta en el proyecto educativo institucional, en cuanto a su modelo pedagógico, metodologías activo participativas como aula virtual, clases, aprendizaje invertido, taller de cuidados, taller cognitivo, estudio de casos, práctica integradora, entre otras.
3. Incorporación en plan de estudios de Guías de Práctica Basada en la Evidencia disciplinar RNAO, en la formación de pregrado como proyecto de colaboración internacional.
4. Existencia de Comité Curricular Permanente, conformado por académicos de casa central y San Felipe, responsables del monitoreo del plan de estudios.
5. Existencia de Consejo asesor, con reuniones anuales en casa central y campus San Felipe.
6. Existencia de articulación entre pre y postgrado.
7. Existencia de laboratorios para la docencia de pregrado de primer nivel y salas de simulación con equipamiento e infraestructura adecuada a los desafíos de los procesos formativos.

8. Existencia de un alto número de profesores con experiencia clínica en diversos ámbitos de la profesión.
9. Alto número de docentes de Escuela y a honorarios capacitados en formación bajo el modelo de competencias.
10. Reconocimiento y confianza externa en la trayectoria clínica del cuerpo docente, lo que facilita la coordinación y mantención de los campos clínicos.
11. Los académicos participan activamente, con apoyo institucional, en programas de formación continua disciplinar y en docencia universitaria.
12. Aumento en los porcentajes de académicos con grados de doctorado y magíster, en casa central y campus San Felipe
13. Mantención de instancias colegiadas para toma de decisiones en temas relevantes de unidad académica.
14. Existencia de financiamiento para capacitación asistemática con fondos propios.
15. Reformulación del programa de Magíster en enfermería, desde un enfoque académico a uno profesional, lo que aumenta el área de interés del programa.
16. Aumento en la oferta de programas de postgrado y postítulo.
17. Se imparten programas de postítulo y postgrado multidisciplinarios, lo que potencia el desarrollo de docentes y estudiantes de los programas.
18. Inclusión de Enfermería basada en la evidencia en programas de magíster y especialidades de enfermería.
19. Participación de académicos/as en centros de investigación como: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Teoría Social y Subjetividad CEI-TESyS, centro Investigación Desarrollo e Innovación (IDI) LABITEC, así como en el núcleo "Determinantes Sociales del Envejecimiento" de la Red de Universidades del Estado, centro de investigación CIISTE (Campus San Felipe) y proyectos GEROPOLIS.
20. Existencia de revista científica Benessere, indexada por Latindex.
21. Adjudicación y participación en proyectos de financiamiento externo como FONDECYT de inicio (primero a nivel regional) y FONDEF.
22. Creación de fondos internos concursables para investigación docente (FONDIEPP).
23. Proyecto de centro de manejo avanzado de heridas en dependencias de la Facultad en casa central.
24. Participación de académicos en jornadas de investigación y educación nacional e internacional.
25. Participación de los estudiantes en los programas de movilidad, investigación y vinculación.
26. Diversidad de actividades de Vinculación en casa central y campus San Felipe
27. Participación de académicos en redes y/o sociedades de investigación, educación disciplinar nacionales e internacionales y colegio profesional.
28. Existencia de organizaciones estudiantiles con apoyo de académicos de la unidad académica.

29. Mejora en la vinculación con la unidad APPA, lo que ha fortalecido la inserción en los primeros años.

Debilidades:

1. El vínculo para retroalimentación con los egresados, como estrategia para el cumplimiento de los objetivos de la formación, se encuentra aún en etapa de desarrollo.
2. Respecto a las estrategias para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados, se ha generado con baja consulta en la población de interés.
3. Insuficientes mecanismos formales de vinculación con empleadores.
4. Falta de articulación entre pre y postgrado con estudiantes del campus San Felipe.
5. Inexistencia de pasantías académicas en estudiantes de postítulo.
6. Falta de acreditación del programa de Magister vigente.
7. Disminución en pasantías de académicos de casa central y campus San Felipe.
8. Fluctuación en la productividad científica de los académicos.
9. Escasa publicación de productos de investigación en revistas de corriente principal.
10. Baja participación de académicos y académicas en núcleos de investigación.
11. Baja participación y adjudicación de proyectos de investigación concursables, con financiamiento externo.
12. Líneas de investigación de la Escuela con baja productividad.

Aspectos claves por área

En el área del **pregrado**, la Escuela procurará fortalecer sus mecanismos de promoción y atracción de estudiantes, así como también del mejoramiento continuo del pregrado a través de estrategias que permitan el seguimiento de las trayectorias estudiantiles en casa central y San Felipe, implementando medidas que permitan mejorar aquellos indicadores descendidos. Además, se procurará apoyar el desarrollo de SIMUV en ambos campus. Por otro lado, se espera fomentar estrategias de atracción de acuerdo a los perfiles de ingreso de los estudiantes, considerando los establecimientos de los cuales provienen nuestros estudiantes e incorporar nuevas estrategias en colegios particulares y municipales. Aumentar la difusión en redes sociales tanto de jóvenes como de sus padres promocionando la carrera.

En **postgrado, postítulo y educación continua**, se buscará la implementación de estrategias de articulación entre el pregrado, postgrado e investigación, así como la diversificación de su oferta y modalidades, en sintonía con las necesidades identificadas de su entorno.

En **investigación** se espera fortalecer y elevar los niveles de productividad académica en sintonía con las líneas definidas por la Escuela, procurando la capacitación permanente de sus académicos/as e incentivando la captación de fondos internos y externos que potencien la investigación, la innovación y la asociatividad. Además, procurará fortalecer los mecanismos de difusión científica de la Escuela, así como explorar nuevos instrumentos editoriales que permitan divulgar los resultados de investigación e innovación impactando en el posicionamiento de la Unidad en el medio académico.

En **Vinculación con el Medio**, los esfuerzos estarán enfocados en consolidar el sello de vinculación que posee la Escuela, mantener la movilidad estudiantil y fortalecer aspectos como la relación permanente con egresados y empleadores, enfatizando en una mayor sistematización de las acciones de vinculación con los territorios en Casa Central y San Felipe, que permitan retroalimentar de manera permanente los procesos críticos del pregrado, educación continua, postgrado e investigación. A la vez, también se buscará diversificar la oferta de prestaciones de servicios a la comunidad y generar vínculo con nuevos actores claves de los territorios

El área de **Gestión** se encargará de dirigir la capacitación permanente de las competencias disciplinarias y pedagógicas del claustro, así como también de apoyar al aseguramiento de la calidad en pre y postgrado. Pondrá especial énfasis en la gestión de la ocupación de los campos clínicos y prácticas profesionales de acuerdo a la realidad sanitaria del país y la región, generando nuevos vínculos que permitan sortear las dificultades asociadas a la pandemia, así como las necesidades particulares de la carrera. También buscará disponer de una adecuada infraestructura, espacios para la docencia y recursos para el aprendizaje desde un trabajo interdisciplinar con las demás carreras de la Facultad.

Para el **Aseguramiento continuo de la Calidad**, la unidad trabajará para consolidar los procesos de seguimiento y evaluación interna para mantener planes de mejora actualizados y acorde a las necesidades del entorno, que permitan asegurar altos estándares de calidad en los procesos ligados al pre y postgrado.

V. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE FACULTAD Y/O UNIDAD.

El análisis FODA y la evaluación de las capacidades de la Escuela de Enfermería, han permitido configurar una propuesta de directrices que orientarán el rumbo de ella para este periodo, a saber:

Directrices de Desarrollo Estratégico

1. Infraestructura, espacios para la docencia y recursos para el aprendizaje.
2. Fortalecimiento de estructura organizacional y gestión estratégica de la Escuela
3. Fortalecimiento permanente del Claustro académico de la Escuela.
4. Fortalecimiento de la gestión en campos clínicos.
5. Fortalecimiento permanente del proceso curricular, acorde al trabajo del Comité Curricular Permanente y los lineamientos Institucionales.
6. Consolidación y diversificación de los programas de formación continua, postgrado y Postítulo en sintonía con las necesidades del entorno.
7. Fortalecimiento de la articulación entre pregrado, postgrado y postítulo.
8. Fortalecimiento y diversificación de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia.
9. Desarrollo del proyecto Clínica de manejo avanzado de heridas a la comunidad
10. Fortalecimiento de la relación con egresados y empleadores.
11. Fortalecimiento de la vinculación con agentes claves y territorio.
12. Fortalecimiento permanente de los procesos de aseguramiento continuo de la calidad.

Es necesario señalar que las bases orientadoras de los desafíos estratégicos de la Escuela irán considerando la implementación progresiva de acciones tendientes a la transversalización de la perspectiva de género, con el fin de contribuir en el desafío de la elaboración de planes y programas institucionales que busquen una mayor representación de las mujeres en espacios y procesos de pertinencia. En este sentido, tanto la Universidad como la Facultad de Medicina han expresado el compromiso y voluntad para la materialización de este principio e incorporándose en la gestión estratégica.

VI. SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta una síntesis del Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela de Enfermería, en la que se destaca la vinculación de las Directrices con los proyectos que materializan iniciativas en relación con la planificación institucional:

Ejes de desarrollo	Directriz	Proyecto / Programa	Objetivos Específicos	Estrategias
Eje I: Gestión Institucional	Infraestructura, espacios para la docencia y recursos para el aprendizaje	Infraestructura, equipamiento para la docencia y recursos para el aprendizaje	Actualizar permanentemente las necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos para la comunidad de la Escuela	E1: Generación e implementación de un plan de inversión en infraestructura, equipamiento y recursos para la comunidad de la Escuela acorde a los requerimientos.
			Actualizar necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos para laboratorios y docencia simulada.	E2: Generación e implementación de un plan de inversión en laboratorios y SIMUV acorde a los requerimientos formativos.
			Actualizar necesidades de BBO de acuerdo a programas de asignaturas	E3: Implementación de un plan de inversión en BBO para asignaturas de los distintos niveles del plan curricular.
	Fortalecimiento de estructura organizacional y gestión estratégica de la Escuela.	Fortalecimiento de la estructura organizacional de la Escuela de Enfermería	Fortalecer organización interna de la Escuela de Enfermería.	E1: Actualizar el organigrama de la Escuela de Enfermería. E2: Fortalecer el funcionamiento de los diversos grupos de trabajo al interior de la Escuela
			Fortalecer procesos críticos del funcionamiento interno de la Escuela	E3: Identificar los elementos de mejora en los procesos críticos de la Escuela. E4: Fortalecer la socialización de aspectos relativos a la gestión presupuestaria de la Escuela a nivel triestamental.

	Fortalecimiento permanente del Claustro académico de la Escuela.	Fortalecimiento del cuerpo académico para el desarrollo de la unidad.	Fortalecer permanentemente la educación continua de los académicos del claustro.	E1: Planificación de la educación continua de académicos enfatizando en el área disciplinar, docencia e investigación.
			Lograr la dotación y cualificación de docentes necesaria para el logro del plan de desarrollo	E2: Análisis de brechas de académicos para el logro del plan de desarrollo.
			Fortalecer permanentemente las capacidades pedagógicas del claustro académico.	E3 : Planificación del desarrollo académico en la capacitación pedagógica de los docentes de acuerdo al modelo educativo UV.
	Fortalecimiento de la gestión en campos clínicos	Fortalecimiento de la gestión de la Unidad de Campo Clínico de la Escuela de Enfermería	Mejorar coordinación externa entre encargadas de Campos Clínicos y Unidad Central, para la obtención de cupos requeridos	E1: Fortalecer procesos de coordinación entre encargadas de Campos clínicos y encargada de Unidad Central
			Mejorar coordinación interna entre encargadas de Campos Clínicos y docentes de la unidad, involucradas en procesos de solicitud y obtención de cupos requeridos.	E2: Sistematizar procesos de coordinación al interior de la Escuela
	Eje II: Docencia de Pregrado	Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes de la Escuela de Enfermería.	Fortalecer los procesos de atracción e inserción de estudiantes que postulan a la Escuela de Enfermería.	E1: Realizar procesos de promoción y publicidad dirigido a jóvenes de tercero y cuarto medio y sus padres a nivel nacional, con énfasis en establecimientos educacionales privados, subvencionados y municipales de la región.
			Mejorar el seguimiento sistemático del avance académico, trayectoria y titulación oportuna de los estudiantes	E2: Identificar a los y las estudiantes en riesgo de reprobación de asignaturas y abandono de la carrera.

	lineamientos Institucionales.	Innovación y Gestión del Currículo.	Fortalecer la sistematización de los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua del plan curricular de la Escuela.	E1: Evaluación del Mapa de Progreso. E2: Revisión del perfil de licenciatura y egreso
			Generar espacio de Participación en el diseño de asignaturas integradas entre la Escuela y Facultad	E3: Participación en equipos de trabajo integrado en la Facultad con enfoque interdisciplinar.
			Diseñar y ajustar estrategias educativas que permitan desarrollar una docencia dinámica, capaz de dar respuesta a distintos contextos y a necesidades emergentes durante el proceso formativo.	E4: Análisis de las estrategias de docencia virtual, mixta y/o presencial.
Eje III: Docencia de Postgrado	Consolidación y diversificación de los programas de formación continua, postgrado y Post Título en sintonía con las necesidades del entorno.	Fortalecimiento de la oferta de formación continua, Postgrado y Postítulo	Fortalecimiento de la oferta actual de Programas de Postgrado y Postítulo	E1:. Mejorar oferta existente de programas de Postgrado y Postítulo con estándares de calidad E2 Elaborar Plan de actualización de programas de postgrado y postítulo.
			Analizar la factibilidad de realizar nuevos programas de postítulo.	E1: Levantamiento información sobre necesidades de ampliar oferta de programas de postgrado y postítulo E2: Creación de nuevos programas de postítulo. E3: Implementación del o los nuevos programas postítulo y/o postgrado.
			Análisis de factibilidad de pasantías académicas para estudiantes y académicos.	E1: Evaluar factibilidad de realización de pasantías para estudiantes y fortalecimiento de académicos que participan en programas de postgrado y postítulo.

	Fortalecimiento de la articulación entre pregrado, postgrado y postítulo.	Fortalecimiento de articulación pregrado - postgrado postítulo.	Establecer ajustes curriculares para facilitar proceso de articulación de pregrado con postgrado y postítulo	E1: Elaboración de un diagnóstico para focalizar la articulación de pregrado con programas de postgrado y postítulo
			Establecer plan de articulación con protocolos y complementos que propicien la articulación del pregrado con el postgrado y postítulo	E2: Elaborar plan de articulación de acuerdo a diagnóstico obtenido.
			Establecer estrategias de promoción de programas de postgrado y postítulo para estudiantes casa central y San Felipe.	E3: Sistematizar mecanismos de difusión de programas Postgrado-Postítulo con los estudiantes.
Eje IV: Investigación, innovación y transferencia	Fortalecimiento y Diversificación de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia.	Fortalecimiento de la Investigación, desarrollo, innovación y transferencia del conocimiento en la Escuela de Enfermería	Identificar necesidades e intereses de investigación del cuerpo académico	E1: Elaboración de un plan de acción que visualice las necesidades e interés de investigación del cuerpo académico. E2: Mantener una base de datos actualizada de la producción científica de la Unidad Académica
			Mejorar las competencias investigativas del cuerpo académico	E3: Establecimiento de acciones que potencien y fortalezcan las competencias investigativas del cuerpo docente E4: Creación propuesta de un Centro de estudio orientado al área de cuidados de la salud.
			Mejorar la participación de los académicos en fondos concursables externos e internos	E5: Apoyo para la elaboración de proyectos con fondos externos, FONIS – FONDEF-FONDECYT o similares.

			Posicionar a la Unidad Académica como referente regional y nacional en la generación y difusión de conocimiento e innovación en el cuidado y formación en enfermería.	E6: Participación de académicos de pre y postgrado - postítulo en jornadas de difusión disciplinar y de educación superior.
Eje V: Vinculación con el Medio.	Desarrollo del proyecto de Clínica de manejo avanzado de heridas a la comunidad	Clínica de Heridas UV (CLINHEUV)	Adecuar infraestructura de unidad clínica para desarrollo de intervenciones	E1: Elaboración de propuesta adecuar infraestructura de unidad clínica para desarrollo de intervenciones.
			Implementar insumos y equipamiento tecnológico adecuado para otorgar atención segura y de calidad	E2: Desarrollo de una propuesta de factibilidad técnica y económica para inicio de prestaciones.
			Otorgar una cartera de servicios de enfermería asociado a las necesidades de la persona con heridas, lesiones y ostomías	E3: Desarrollo de la lista cartera de servicios de enfermería, asociado a las necesidades de la persona con heridas, lesiones y ostomías.
			Disponer oportunidades de experiencias clínicas para la formación de estudiantes en pregrado	E4: Disposición de oportunidades de experiencias clínicas para estudiantes de pregrado.
			Disponer oportunidades de experiencias clínicas para la formación de estudiantes en postítulo de acuerdo con competencias esperadas en programas de postítulo.	E5: Disposición de oportunidades de experiencias clínicas para estudiantes de postítulo
			Elaborar proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar que den respuesta a las necesidades de	E6: Elaboración de proyectos de investigación disciplinares e interdisciplinares en un mediano plazo

		salud de las personas con lesiones, heridas y ostomías	
		Elaborar proyectos de vinculación con la comunidad en torno a las heridas, lesiones y ostomías	E7: Elaboración de proyectos de vinculación con la comunidad en torno a las heridas, lesiones y ostomías
Fortalecimiento de la relación con egresados y empleadores	Fidelización egresados y empleadores Escuela de Enfermería	Fortalecer la vinculación con egresados/as de la Escuela de Enfermería casa central y campus San Felipe	E1: Fortalecimiento del contacto con egresados
		Fortalecer vinculación con empleadores de egresados de la Escuela de enfermería.	E2: Mantenimiento de coordinación y comunicación con empleadores regional y nacional de manera efectiva.
		Fidelización de las instituciones de salud que favorece indirectamente la oferta de campos clínicos	E3: Mantenimiento de convenio de colaboración entre Escuela de enfermería y empleadores
Fortalecimiento de la vinculación con agentes claves y territorio	Fortalecimiento de la Vinculación con el Medio, considerando actores relevantes para la carrera.	Fortalecer la vinculación de la Escuela de Enfermería a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales.	E1: Potenciar convenios activos con instituciones tanto nacionales como internacionales, a nivel institucional y de la unidad académica E2: Buscar nuevas posibilidades de convenio con instituciones nacionales e internacionales
		Fortalecer el proceso de movilidad estudiantil nacional e internacional de la Escuela	E1: Mejorar el protocolo de movilidad estudiantil E2: Fortalecer el proceso de difusión de movilidad estudiantil nacional e internacional

			Favorecer la pasantía académica en instituciones nacionales e internacionales	E1: Reactivar la pasantía académica en instituciones nacionales e internacionales
			Fortalecer actividades de vinculación con la comunidad y el territorio	E1: Elaborar un plan anual de actividades de vinculación con la comunidad y el territorio
			Fortalecer proceso de gestión editorial orgánico y funcional	E1: Elaboración de plan de trabajo para el desarrollo de la revista E2: Mejoramiento de la indexación de la revista E3: Mejoramiento de la visibilidad y vinculación
Eje VI: Aseguramiento de la calidad	Fortalecimiento permanente de los procesos de aseguramiento continuo de la calidad.	Aseguramiento continuo de la calidad en la Escuela de Enfermería	Fortalecer el proceso de aseguramiento continuo de la calidad en pregrado, postgrado y áreas de interés de la Escuela.	E1: Seguimiento permanente de la implementación y avance del Plan estratégico y de mejora de la Escuela E2: Aseguramiento permanente de la calidad de los programas de pregrado y postgrado, acorde a la política institucional.

VII. IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO, EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD Y/O UNIDAD ACADÉMICA:

La planificación de desarrollo trae consigo un conjunto de responsabilidades, funciones y desafíos que se gestionaran según la estructura que la Facultad y/o Unidad Académica disponga acorde a la reglamentación vigente de la Institución. Sin embargo, los desafíos considerados y dados los constantes cambios del entorno que conllevan modificaciones internas que pueden alterar la manera de funcionar, gestionar y su estructura. Ejemplo de ello pueden ser: a) Gestionar diferentes recursos, capacidades y competencias para la formulación y ejecución de proyectos; b) Cambios en la dinámica de trabajo, en los mecanismos empleados para el desarrollo de la Facultad; c) aquellas medidas implementadas para su autorregulación, entre otros.

VIII. PRESUPUESTO PLANES

La implementación del Plan de Desarrollo, sigue el modelo institucional establecido, que es, a través del presupuesto regular (APU), Ingresos Propios (IP), Fondos Centrales, Fondos Concursables Internos y Externos, Gastos de Administración de proyectos (GAP), entre otros. A la vez, existen programas estructurales que cuentan con financiamiento central directo, no concursables, tales como:

- Inserción y acompañamiento de estudiantes, a través del APPA.
- Gestión del Currículo y procesos de ajuste microcurriculares, a través del UGCDD.
- Procesos de Aseguramiento de la Calidad, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad.
- Incentivo y reconocimiento a la investigación, programa PRIN.
- Programa de Apoyo al perfeccionamiento sistemático, Financiamiento de estudios de postgrado de académico.
- Entre otros.

Además, puede acceder a financiamiento concursables internos tales como: Banco de Proyectos de Inversión (BPI), Centros de investigación, perfeccionamiento asistemático y a fondos externos tales como FNDR, Circular 33, fondos de Cultura, fondos de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, FONIS, entre otros.

Los recursos que ingresan directamente y gestiona la Unidad son el APU, IP y los GAP. Los requerimientos de inversión y gastos de mayor envergadura se solicitan al Pro-Rector, quién acorde a la matriz de recursos y fuentes disponibles determina el financiamiento.

IX. SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento del Plan de Desarrollo se desarrollará anualmente a través de la **Plataforma Smartsheet**. En ella, se creará un espacio de trabajo compartido que permitirá la interacción de los actores que participan del proceso de planificación (Nivel Central con Facultad y/o Unidad Académica o Campus) y concentrará todos los aspectos relevantes que den cuenta de los avances de su implementación. Así mismo, dada la temporalidad de los planes de diez años, se contará con evaluaciones intermedias cada tres años para poder realizar los ajustes y modificaciones necesarias que recojan tanto los cambios internos como externos y que contribuyan a una mayor capacidad de autorregulación institucional.

X. ANEXOS

1. ANEXO “A”: Infraestructura, equipamiento para la docencia y recursos para el aprendizaje.
2. ANEXO “B”: Fortalecimiento de la estructura organizacional de la Escuela de Enfermería.
3. ANEXO “C”: Fortalecimiento cuerpo académico para el desarrollo de la unidad.
4. ANEXO “D”: Fortalecimiento de la gestión de la unidad de campo clínico de la escuela de enfermería.
5. ANEXO “E”: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes de la Escuela de Enfermería.
6. ANEXO “F”: Innovación y Gestión del Currículo.
7. ANEXO “G”: Fortalecimiento de la oferta de formación continua, Postgrado y Postítulo.
8. ANEXO “H”: Fortalecimiento de Articulación Pregrado-Postgrado.
9. ANEXO “I”: Fortalecimiento de la Investigación, desarrollo, innovación y transferencia del conocimiento en la Escuela de Enfermería.
10. ANEXO “J”: Clínica de heridas UV (CLINHEUV)
11. ANEXO “K”: Fidelización Egresados y Empleadores Escuela de Enfermería.
12. ANEXO “L”: Fortalecimiento de la vinculación con el Medio, considerando actores relevantes para la carrera.
13. ANEXO “M”: Aseguramiento continuo de la calidad en la Escuela de Enfermería.

ANEXO "A"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1.Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR (A) DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	JEFES (AS) DE CARRERA
EQUIPO DE TRABAJO	DIRECTORAS (ES) DE DEPARTAMENTO

2.Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Infraestructura, equipamiento para la docencia y recursos para el aprendizaje

3.Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 1	Gestión institucional
OBJETIVO	Nº 1.4	Mejorar permanentemente la infraestructura institucional y los sistemas de información
PROYECTO	1.4.1	Sistemas de Gestión e Infraestructura Institucional

4.Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	P2: Propiciar una docencia centrada en el aprendizaje.
ESTRATEGIA	E3: Generar condiciones curriculares y de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la autonomía de los estudiantes.

5.Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	- Mejorar la eficiencia del uso de los recintos universitarios

**6.Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad
(Cuando corresponda).**

PROYECTO	ÁREA
PDE Institucional 2021-2030: Equilibrio económico y financiero	Gestión Institucional
PDE Institucional 2021-2030: Sostenibilidad y medio ambiente	Gestión Institucional
PDE Institucional 2021-2030: Recursos de aprendizaje	Docencia de Pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Gestión de posgrado y postítulo	Docencia de Posgrado
PDE Institucional 2021-2030: Aseguramiento de la calidad	Aseguramiento de la calidad
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Programa de Renovación y Mantenimiento de Equipos	Gestión Institucional
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Programa de Formación virtual	Docencia de Posgrado
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de Pregrado

II. Descripción del Proyecto.

7.Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

La Institución cuenta con los instrumentos legales que respaldan el uso o propiedad de su infraestructura, para lo cual, ha definido un conjunto de políticas generales para el área de Gestión Institucional. En materia de Infraestructura y Equipamiento, se señala, específicamente, como su propósito de gestión: “Generar disponibilidad de recursos materiales y de infraestructura tecnológica y física, acorde a los requerimientos y propósitos institucionales para todas las unidades académicas y de soporte”. Las políticas específicas que se coligen desde allí han sido organizadas en tres tópicos, las que permiten administrar la operación del área: Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Mantención.

La toma de decisiones en materia de infraestructura y equipamiento se orienta de conformidad con el Modelo de Gestión Institucional y el Proyecto Educativo. En este sentido, los requerimientos se generan en las unidades, las que, fundamentalmente, son dirigidas al Nivel Central en la medida que su solución involucre una decisión mayor de financiamiento o que se requiera la concurrencia de soporte técnico especializado para su solución. Por el contrario, las decisiones menores pueden ser resueltas directamente por las unidades académicas.

El campus San Felipe acoge a la Escuela desde el año 2005, cuenta con infraestructura de salas, biblioteca, casino, áreas verdes, centro de simulación, laboratorios para el uso de estudiantes. Con el desarrollo del Campus los espacios se hacen insuficientes, lo que determinó la construcción

de una tercera etapa con más salas. El centro de simulación, dada la cantidad de estudiantes y las necesidades de docencia simulada, se hace insuficiente para dar respuesta a las necesidades de la carrera tanto en metrajes por estudiantes como en la cantidad de equipamiento.

Los docentes cuentan con implementación para su trabajo en cuanto a mobiliario y equipamiento, pero el espacio físico no es adecuado para el correcto desarrollo de la docencia, Los espacios ocupados por los docentes de enfermería son dos oficinas, una se encuentra en el edificio central, espacio que es compartido por seis docentes y la otra oficina se encuentra en el edificio de La Casona donde cinco docentes comparten la oficina con académicos de la carrera de Fonoaudiología.

La Casa central está ubicada en Reñaca desde el año 2017, cuenta con salas, laboratorios, centro de simulación y edificio clínico (R3), además de casino, biblioteca, cancha multiuso y terrazas. Dada la cantidad de carreras, los cambios tecnológicos y el contexto virtual se han visto limitados el uso del centro de simulación y los laboratorios, además la necesidad de ampliar los horizontes de la Escuela y utilizar espacios en el edificio clínico, el cual tiene poco espacio disponible. El espacio de almacenamiento es insuficiente para la cantidad de material e insumos para las actividades académicas.

El funcionamiento de estos edificios es gestionado por un Administrador General, cuya función además de administrar, es otorgar todos los requerimientos necesarios para que se opere con total eficiencia, teniendo a cargo además, la mantención y aseo de las instalaciones de los edificios.

Finalmente resulta importante señalar que el acceso y disposición de la nueva infraestructura es el resultado de una política universitaria del área, que ha posibilitado crecientes niveles de inversión, así como sustitución de arriendos por adquisición, estrategia que otorga seguridad en el acceso y uso de estos recursos en el tiempo.

Problema o necesidad

Dado la alta ocupación de espacios críticos para el aprendizaje como centro de simulación, laboratorios y la necesidad de contar con espacios en edificio clínico, es necesario analizar los requerimientos de espacios de las asignaturas y la factibilidad de mejorar estos espacios. Además de un plan de renovación de equipos y material de aprendizaje de acuerdo a los requerimientos del proceso formativo.

En San Felipe los espacios para las docentes son insuficientes e incómodos para el buen desarrollo de las actividades académicas, como entrevistas y tutorías con estudiantes.

8.Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución La escuela considera necesario establecer una política de renovación y actualización de equipos en base a las demandas del proceso formativo. También se requiere revisar las condiciones de los espacios utilizados para docencia y práctica simulada.	
Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto	
Objetivo General Fortalecer permanentemente las condiciones de funcionamiento a través de la implementación adecuada de la infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje acorde a los requerimientos de la Escuela.	Beneficio(s) ▪ Disponibilidad de equipos, espacios y recursos de aprendizaje actualizados para estudiantes, pertinentes a las demandas del proceso formativo. ▪ Facilita la innovación en actividades docentes de los académicos ▪ Ambiente laboral con espacios satisfactorios para la comunidad educativa. ▪ Facilita la comunicación a distancia entre equipos de trabajo de la comunidad educativa.
Objetivos Específicos Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.
1.- Actualizar permanentemente las necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos para la comunidad de la Escuela	E1: Generación e implementación de un plan de inversión en infraestructura, equipamiento y recursos para la comunidad de la Escuela acorde a los requerimientos. Acciones: 1. Diagnóstico de las necesidades de infraestructura, recursos y equipamiento de docentes y funcionarios. 2. Diagnóstico de las necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos de los estudiantes. 3. Análisis y priorización de requerimientos o necesidades de acuerdo al diagnóstico. 4. Distribución del plan de recursos anual según priorización de necesidades. 5. Plantear necesidades y requerimientos detectados a Facultad y Nivel Central.

2.- Actualizar necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos para laboratorios y docencia simulada.	E2: Generación e implementación de un plan de inversión en laboratorios y SIMUV acorde a los requerimientos formativos. Acciones: 1. Diagnóstico de las necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos de SIMUV y laboratorios, con encargadas de SIMUV y coordinadora Cs. Básicas. 2. Análisis y priorización de requerimientos o necesidades de acuerdo al diagnóstico 3. Distribución del plan de recursos anual según priorización de necesidades. 4. Plantear necesidades y requerimientos detectados a Facultad y Nivel Central.
3.- Actualizar necesidades de BBO de acuerdo a programas de asignaturas	E3: Implementación de un plan de inversión en BBO para asignaturas de los distintos niveles del plan curricular. Acciones: 1. Revisión y actualización anual de BBO de las asignaturas (enero). 2. Coordinación con DIBRA para contar con información actualizada de los recursos disponibles y brechas 3. Análisis y priorización de la BBO que se tiene que actualizar o incorporar para cubrir las necesidades de cada asignatura del plan curricular, cada año 4. Distribución de los recursos del plan de inversión para la BBO, según priorización de compra.

9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

Fecha de Inicio	01/03/2021	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	Se debe realizar el seguimiento anual a la generación del plan y a su implementación.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Equipamiento docente actualizado	Nº de computadores actualizados	9 (*CC) 7 (**SF)	20 (CC) 14 (SF)
Mobiliario de la Unidad	Mobiliario renovado/Total de mobiliario con necesidad de renovación x 100	0	70%
Mejora del espacio e infraestructura	Reporte a Facultad y nivel central de necesidades de infraestructura (actas)	0	2 (1 cada 5 años)
Grado de Satisfacción estudiante sobre el uso de equipamiento, laboratorios y SIMUV	Nº de estudiantes satisfechos sobre el uso de equipamiento, laboratorios y SIMUV /nº total de pautas de satisfacción usuaria aplicadas a estudiantes x 100	0	75%
Grado de satisfacción docente sobre el uso de infraestructura, equipamiento de la Escuela, SIMUV, laboratorios	Nº de docentes satisfechos sobre el uso de infraestructura y equipamiento, escuela, laboratorios y SIMUV /nº total de pautas de satisfacción usuaria aplicadas a estudiantes x 100	0	75%
BBO disponible acorde a criterios CNA	Nº de BBO actualizada en biblioteca/ Nº de BBO actualizada en programas de asignatura x 100	0	80%

* Casa Central

**San Felipe

ANEXO "B"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1.Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR/A DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	JEFA/E DE CARRERA CASA CENTRAL Y SAN FELIPE
EQUIPO DE TRABAJO	COORDINACIÓN COMISIONES, DIRECTORAS DEPARTAMENTO

2.Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento de la estructura organizacional de la Escuela de Enfermería

3.Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 1	Gestión institucional
OBJETIVO	Nº 1.4	Mejorar permanentemente la infraestructura institucional y los sistemas de información
PROYECTO	1.4.1	Sistemas de Gestión e Infraestructura Institucional

4.Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	P1: Potenciar mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas.
ESTRATEGIA	E2: Diseño e implementación de un plan de trabajo conjunto con DIRCAL para el seguimiento y apoyo para la acreditación de carreras

5.Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Completar la implementación del modelo educativo

**6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad
(Cuando corresponda).**

PROYECTO	ÁREA
PDE Institucional 2021-2030: Capacidades Docentes	Docencia de Pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Transversalización de la perspectiva de género	Gestión Institucional
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento permanente de los procesos de autorregulación y gestión estratégica de la Facultad.	Gestión Institucional

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

La Escuela de Enfermería tiene dos campus, organizados en 3 departamentos a las cuáles están adscritas todas y todos los docentes, a su vez se organizan en comisiones para dar respuesta a todas las funciones universitarias.

La estructura organizacional y administrativa establecida por la Institución y Carrera favorecen la participación activa de académicos, funcionarios y estudiantes en la gestión y toma de decisiones, pues existen diversas instancias de evaluación permanente de las funciones universitarias, para de esta manera cumplir con el Proyecto Educativo. Es así que la forma de gobierno es coherente a la estructura organizacional- administrativa definida en los Reglamentos Orgánicos de la Universidad de Valparaíso y de la Facultad de Medicina, situación que es aseverada por el 100% de los académicos de la Escuela, quienes mencionan que la Carrera respeta y aplica los estatutos y reglamentos que norman el actuar del personal docente.

Los funcionarios no académicos son fundamentales para el desarrollo de las actividades de la escuela, y están adscritos al organigrama con su dependencia y funciones definidas.

Problema o necesidad

Frente a la adaptación de nuevas funciones y/o roles al interior de la unidad, es necesario realizar una revisión de la estructura organizacional y organigrama de la Escuela de Enfermería, de acuerdo a los lineamientos institucionales vigentes, para contar con una mayor claridad de las dependencias de funcionamiento y facilitar el trabajo al interior de la Unidad.

Se observa un enlentecimiento de ciertos procesos críticos lo que determinan demora en procesos administrativos y académicos. Es necesario identificar y protocolizar los procesos críticos.

8.Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto	
Descripción de la solución Es necesario realizar una revisión de las actuales comisiones de trabajo y funcionamiento al interior de la Escuela, para organizar y actualizar el organigrama existente, de acuerdo a los lineamientos institucionales, para luego difundir y utilizar como guía de nuestros conductos de coordinación interna. Además, es necesario determinar y protocolizar los procesos críticos de gestión al interior de la Escuela.	
Objetivo General Fortalecer la estructura organizacional de la Escuela de Enfermería.	Beneficio(s) - Organigrama actualizado y representativo de las diversos comités, comisiones y coordinaciones de unidades existentes. - Disponer de una estructura organizacional que represente el sistema de trabajo y dependencia al interior de la Escuela. - Optimizar procesos de gestión interna para académicos y funcionarios. - Funcionarios capacitados para la gestión interna de la unidad.
Objetivos Específicos Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.
Fortalecer organización interna de la Escuela de Enfermería.	E1: Actualizar el organigrama de la Escuela de Enfermería. Acciones: ● Revisión de reglamentos vigentes sobre estructuras funcionales y dependencias que rigen a las Escuelas o unidades. ● Levantamiento de información con agentes claves. Análisis de organigrama vigente. ● Elaboración y difusión de propuesta de mejora del organigrama a claustro académico para su revisión y aportes. ● Incluir acuerdos de Escuela para nuevo organigrama ● Presentar nuevo organigrama de Escuela en Consejo de Facultad para su aprobación. E2: Fortalecer el funcionamiento de los diversos grupos de trabajo al interior de la Escuela

	Acciones: ● Analizar el funcionamiento actual de la Escuela. ● Revisar responsabilidades, funciones y alcances, dentro de los lineamientos de la facultad y Universidad, para departamentos, Comisiones, Comités, coordinaciones u otros grupos de trabajo. ● Elaborar y/o actualizar funciones y responsabilidades de cada grupo de trabajo. ● Difundir propuesta de funcionamiento de Comisiones, Comités, Coordinaciones, Departamentos u otros cometidos al interior de la Escuela
Fortalecer procesos críticos del funcionamiento interno de la Escuela	E3: Identificar los elementos de mejora en los procesos críticos de la Escuela. Acciones: ● Levantamiento de información de procesos críticos administrativos con personal académico y no académico. ● Análisis de los procesos internos e información recolectada. ● Actualizar protocolos de procesos críticos administrativos y de gestión. ● Socialización triestamental de protocolos actualizados. ● Capacitación continua del personal administrativo de acuerdo a las necesidades detectadas (por ejemplo, perspectiva de género) E4: Fortalecer la socialización de aspectos relativos a la gestión presupuestaria de la Escuela a nivel triestamental Acciones: ● Presentar en Consejo de Escuela, aspectos presupuestarios de la Escuela. ● Emitir informe de gestión presupuestaria anual en Claustro académico E5: Fortalecer la socialización del desarrollo anual de comisiones, unidades y/o cometidos de la Escuela. Acciones:

	• Presentación anual de cuenta de Comisiones, Comités, Unidades u otros cometidos en actividad ampliada triestamental.
--	--

9.Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

Fecha de Inicio	01/07/2021	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El proyecto es de carácter permanente, en función del cumplimiento del plan de mejora y PDE para el logro de los desafíos planteados por la Escuela de Enfermería.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Organigrama actualizado.	Organigrama aprobado.	NO	SI
Procesos Críticos	Procesos críticos protocolizados	NO	SI
Capacitación de funcionarios	N° de Capacitaciones de funcionarios según necesidades detectadas/N° total de funcionarios de la Unidad*100	0	70%
Cuenta anual	Informe de cuenta anual de Comisiones, Comités o unidades vigentes.	1	9

ANEXO "C"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1.Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	JEFAS DE CARRERA
EQUIPO DE TRABAJO	COORDINADORAS DE INVESTIGACIÓN, CCP Y POSTGRADO, DIRECTORAS DE DEPTO

2.Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento cuerpo académico para el desarrollo de la unidad.

3.Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 2	Docencia de Pregrado
OBJETIVO	Nº 2.3	Potenciar las capacidades docentes para su desarrollo disciplinar
PROYECTO	2.3.1	Capacidades docentes

4.Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	P2: Propiciar una docencia centrada en el aprendizaje.
ESTRATEGIA	E3: Generar condiciones curriculares y de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la autonomía de los estudiantes.

5.Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Fortalecimiento en el uso de metodologías de docencia activa en todos los programas de la universidad.

**6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad
(Cuando corresponda).**

PROYECTO	ÁREA
PDE Institucional 2021-2030: Capital Humano	Gestión Institucional
PDE Institucional 2021-2030: Proceso Formativo	Docencia de Pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Inserción y acompañamiento de los y las estudiantes	Docencia de Pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Recursos de aprendizaje	Docencia de Pregrado
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento del Claustro académico de la Facultad de Medicina.	Docencia de Pregrado
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de Pregrado

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, **sin proponer** una solución en particular.

La Universidad de Valparaíso cuenta con un Plan de formación docente a nivel institucional, donde a través de un sistema de priorización, las Facultades envían los requerimientos académicos de perfeccionamiento sistemático y asistemático, lo que permite el diseño colaborativo del mencionado plan. Además, la Universidad tiene un plan de perfeccionamiento en docencia a través del Diplomado en Docencia Universitaria como las capacitaciones de CREATIC y la UGCDD. La Unidad de Capacitación también brinda periódicamente capacitaciones para académicos y funcionarios no académicos.

La Escuela de Enfermería ha accedido a los planes de formación de la UV para perfeccionamiento sistemático y asistemático, además de pasantías en otras unidades tanto nacionales como internacionales y visitas de académicos destacados. De esta forma se han implementado estrategias para mejorar continuamente las capacidades del claustro, es así que el 83.7% de los docentes tiene el grado de magíster (66.6% en SF y 95,5% en CC) en distintas áreas de la enfermería y el 8.1% tiene grado de doctor y actualmente 5 docentes están en formación de doctorado.

Para la Unidad académica es relevante mejorar las competencias docentes que nos permitan mejorar el aprendizaje y adaptarnos a los distintos contextos. Los docentes han tenido una amplia participación en el DDU, además acceden sistemáticamente a las capacitaciones de CREATIC y UGCDD.

Perfeccionamiento asistemático: cada docente ha realizado su perfeccionamiento asistemático acorde a sus intereses, se cuenta con apoyo en tiempo desde nivel central y con apoyo económico

limitado, en base a ingresos propios de la Escuela. No existe claridad para determinar la capacitación asociada a lo disciplinar del cuerpo académico que permita la actualización del cuidado.

El perfeccionamiento sistemático y asistemático se planifica anualmente para ser presentado a la Facultad, sin embargo, la planificación de este no ha considerado claramente el plan de desarrollo de la Escuela, las líneas de investigación, sino que en base a iniciativas individuales.

En cuanto a las jerarquías académicas, el ascenso se ha ido gestionando de acuerdo al reglamento de carrera académica (Decreto nro 279/93). Actualmente el total del claustro es de 34 docentes de los cuales el 41% está en jerarquía auxiliar (58.3% en SF y 31.8 en CC), el 52.9 en jerarquía adjunto (33.3% en SF y 63.6% en CC) y un 5.8 en jerarquía titular (8.33 en SF y 4.5 en CC)

La docente que representa a la Escuela ante la Comisión Evaluadora de la Facultad es la encargada de acompañar y asesorar a las y los académicos en el proceso de jerarquización. Se observa un número importante de docentes que han ido ascendiendo acorde a lo reglamentado en jerarquías de auxiliar. En el caso de la jerarquía de adjunto en Casa Central las docentes se han ido jerarquizando de acuerdo a los tiempos del reglamento, en San Felipe se observa un retraso en los tiempos de ascenso en esta jerarquía. En la jerarquía Titular en ambos campus se observa una extensión de los tiempos en jerarquía adjunto sin avanzar a titular. El reglamento de carrera académica centra sus indicadores de ascenso esencialmente en investigación y no en la docencia de pregrado lo que ha significado una dificultad para el ascenso de los docentes.

Problema o necesidad

De acuerdo a lo descrito anteriormente, la escuela considera necesario fortalecer y actualizar las capacidades de sus profesores con el fin de asegurar la calidad en los distintos ámbitos de desarrollo tales como docencia de pre, postgrado y educación continua, investigación y vinculación con el medio, considerando el plan de desarrollo. Con el fin de responder a las necesidades actuales de la Unidad Académica.

Es necesario fortalecer la carrera académica de las y los docentes para ir ascendiendo de jerarquía en conformidad a los tiempos establecidos en el reglamento.

8.Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución

La Escuela debe asegurar la calidad de la oferta de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio a través de una definición estratégica de las necesidades de capacitación sistemática y asistemática para la Unidad, a través de recursos propios y de la Universidad. Además de fortalecer el proceso de jerarquización al interior de la Escuela, con el fin de promover el ascenso de jerarquía en los tiempos que determina el reglamento.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General Fortalecer el claustro académico de la Escuela de Enfermería en pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio	Beneficio(s) • Contar con académicos/as idóneos para el aseguramiento de la calidad en los distintos ámbitos de desarrollo tales como docencia de pre, postgrado y educación continua, investigación y vinculación con el medio. • Cuerpo académico con desarrollo profesional, motivado y empoderado.
Objetivos Específicos Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.

1. Fortalecer permanentemente la educación continua de los académicos del claustro.	E1: Planificación de la educación continua de académicos enfatizando en el área disciplinar, docencia e investigación. Acciones: 1. Sistematización de la información de perfeccionamiento sistemático y asistemático de los docentes de la Escuela. 2. Diagnóstico de las necesidades de la Escuela en cuanto a perfeccionamiento para dar cumplimiento al plan de desarrollo. 3. Elaborar plan de retribución del perfeccionamiento: que retribuyan al postgrado con su área de especialidad. 4. Elaboración Plan perfeccionamiento sistemático y asistemático de la Escuela de Enfermería, en base a Política de Perfeccionamiento Institucional.
2. Lograr la dotación y cualificación de docentes necesaria para el logro del plan de desarrollo.	E2: Análisis de brechas de académicos para el logro del plan de desarrollo. Acciones: 1. Levantamiento de información de dotación docente. Considerando indicadores UV y de campo clínico. 2. Elaborar Programa de contrataciones de acuerdo al perfil de cargo requerido para el logro del plan de desarrollo. 3. Actualizar programa de inducción a docentes nuevos. 4. Elaborar registro para seguimiento de jerarquización de académicos de la Unidad. 5. Realizar asesoría semestral a docentes en tiempo de ascenso de jerarquía académica previo a su presentación en Comisión Evaluadora. (representantes de comisión evaluadora).
3. Fortalecer permanentemente las capacidades pedagógicas del claustro académico.	E3: Planificación del desarrollo académico en la capacitación pedagógica de los docentes de acuerdo al modelo educativo UV. Acciones: 1. Levantamiento necesidades pedagógicas claustro de acuerdo al contexto. 2. Planificación de capacitación junto a UGCDD, considerando tiempos y posibilidad de acceso a los cursos. 3. Implementación de plan de capacitación docente junto con UGCDD.

9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

Fecha de Inicio	01/03/2020	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El seguimiento es permanente puesto que las necesidades de capacitación son recurrentes.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Perfeccionamiento sistemático	N° de académicos con grado de doctor/ total académicos x 100	10%	30%
Propuesta de plan de perfeccionamiento	Protocolo aprobado	0	1
Perfeccionamiento asistemático	N° de académicos que participan anualmente del programa de perfeccionamiento asistemático en disciplina e investigación/total académicos x 100	60%	80%
Capacitaciones pedagógicas	N° de académicos capacitados por UGCDD al año	Información pendiente nivel central	75%
Programa de contrataciones	N° de cargos otorgados por nivel central/N° de cargos solicitados x100	50%	70%
Jerarquización	N° de ascensos de jerarquía académica / N° de académicos en tiempo para jerarquizarse x 100	14%	50%

ANEXO "D"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR(A) ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	JEFAS (ES) DE CARRERA (CASA CENTRAL Y SAN FELIPE)
EQUIPO DE TRABAJO	ENCARGADAS(OS) CAMPOS CLINICOS

2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento de la gestión de la unidad de campo clínico de la escuela de enfermería

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 2	Docencia de Pregrado
OBJETIVO	Nº 2.1	Fortalecer el proceso formativo de pregrado de la Universidad de Valparaíso con una perspectiva interdisciplinar
PROYECTO	2.1.1 Proceso formativo	

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	Propiciar una docencia centrada en el aprendizaje.
ESTRATEGIA	-Generar condiciones curriculares y de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la autonomía de los estudiantes. -Organizar progresivamente la docencia sobre la base de un currículo orientado por competencias y valores UV.

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Consolidación del modelo educativo

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Campos clínicos	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Gestión curricular	Docencia de pregrado
Facultad Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de la Investigación, desarrollo, innovación y transferencia de la Facultad.	Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento relaciones institucionales con actores claves del territorio	Vinculación con medio
PDE Institucional 2021-2030: Proceso formativo	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Recursos de aprendizaje	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: I+D+i+e e Innova UV	Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento
PDE Institucional 2021-2030: Posicionamiento estratégico de la Universidad	Vinculación con el medio

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

A partir del año 2012, La Escuela de enfermería en Viña del Mar y San Felipe, cuenta con coordinadoras de campo clínico para establecimientos de atención abierta y cerrada respectivamente, cuya responsabilidad son, entre otras: sistematizar las solicitudes de campos clínicos que requiere la Escuela, participar en reuniones de coordinación con Unidad Central de Campos Clínicos, proponer nuevas instancias de Campos Clínicos y aquellas que la directora encomiende.

Si bien la Universidad cuenta con amplio número de convenios en distintas Centros hospitalarios y corporaciones en cada ciudad, como por ejemplo: Hospital Van Buren, Hospital Gustavo Fricke, Corporación Municipal de Valparaíso, CESFAM de la Corporaciones de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Quillota en la provincia de Valparaíso y en San Felipe Hospitales San Camilo San Felipe, San Juan de Dios de Los Andes, San Antonio de Putaendo, Psiquiátrico Philippe Pinel, San Francisco de Llay Llay y CESFAM del SSA y los pertenecientes a la Corporación de Salud Aconcagua, las encargadas de Campos Clínicos de la Escuela de enfermería, desde el inicio de su gestión hasta ahora han observado que dichos Centros de Salud, que históricamente nos han considerados como prioritarios, han ido limitando los cupos para estudiantes, especialmente de primer a cuarto año.

Cabe mencionar que frente al contexto de pandemia, surgió la iniciativa de expandir las posibilidades de prácticas clínicas de internas/os de enfermería a sus regiones de procedencia, lo que a pesar de variados inconvenientes se pudo lograr satisfactoriamente, en su mayoría. Esto abre una oportunidad, cuya gestión debe fortalecerse.

POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD:

- a. Existe disminución paulatina de cupos, por incorporación de nuevos Centros Formadores de enfermeras/os (incluso algunos no acreditados) y de formación técnica, que compiten por los cupos
- b. Escasa unificación y socialización de criterios de Instituciones de salud para otorgar cupos a los Centros formadores
- c. Déficit de espacios físicos en Campos Clínicos de atención abierta utilizados habitualmente, en ambas sedes, para el desarrollo de prácticas clínicas de estudiantes de primero a cuarto año.
- d. Disminución progresiva de los espacios en servicios clínicos intra y extrahospitalarios, concordante con el incremento de la demanda de cupos de los diferentes centros formadores.
- e. Disminución de los cupos para las practicas curriculares de los cursos inferiores a cuarto año, asociado a la reformulación de la capacidad formadora de los diferentes establecimientos, en base a los espacios físicos y aforos permitidos por IAAS para los estudiantes, en los diferentes servicios y que en el caso de San Felipe, afecta principalmente al área pediátrica y transversalmente en APS por espacio reducido en box de atención. Esta situación se acentuó en contexto de Pandemia, en hospitales también, por transformación de servicios y disminución de sus camas.
- f. Centros formadores, exigen acompañamiento docente de estudiantes de primer a cuarto año
- g. Otras casas de estudios ofrecen incentivos para establecimientos y funcionarios, como retribución
- h. Desconocimiento de la capacidad formadora definitiva de los diferentes centros asistenciales, para considerar en la programación de las prácticas clínicas.

Cabe hacer notar que frente al contexto de Pandemia se debió ampliar o utilizar convenios fuera de la región, tanto en atención abierta como cerrada, para internas/os .Algunos de estos Centros ya tenían convenio y otros fueron establecidos para esta contingencia. Esto último fue un proceso lento, que en algunos casos no pudo concretarse a tiempo para el ingreso de estudiantes de Práctica profesional

POR PARTE DE LA ESCUELA:

- a. Cursos numerosos, que exceden la posibilidad de organizar prácticas en Instituciones habitualmente utilizadas, de acuerdo a capacidad formadora indicada por los mismos y en modalidad actual, que ha ido disminuyendo.
- b. Limitaciones en movilidad de docentes y estudiantes, para acceder a prácticas en lugares más alejados de la zona
- c. Modalidad de prácticas clínicas intrahospitalarias curriculares y profesionales no se ajusta a oferta de las Instituciones de Salud (turnos), específicamente servicios de urgencias.
- d. Limitaciones en contratación docentes honorarios, para acompañamiento en prácticas de primer a cuarto año.
- e. No se cuenta con un staff de enfermeras/os para docencia a honorarios con formación acorde a resultados de aprendizaje de estudiantes

GESTION DE CAMPOS CLINICOS

- a. No existe claridad respecto de Instituciones en convenio que reciban estudiantes de enfermería, a veces sólo se cuenta con convenios marco, para visualización de nuevas oportunidades de solicitud de cupos
- b. Déficit en la coordinación de proceso para gestión de nuevos convenios y/o utilización en primera instancia entre encargadas de Escuela y Unidad Central.
- c. Déficit en coordinación con coordinadoras de práctica profesional, para solicitar gestión de nuevos convenios de campos clínicos, con antelación, de acuerdo a procedencia de estudiantes.
- d. Déficit en instancias de coordinación sistemática entre encargadas de Campos clínicos con coordinadores de asignaturas de pre y post grado y Comité Curricular Permanente, para identificar oportunidades de mejoras en la gestión, a partir de las dificultades en obtención de cupos, resultados de aprendizaje esperados para asignaturas y en base a experiencias de año anterior.
- e. Déficit de coordinación con Unidad de Capacitación, en relación a solicitudes y necesidades
- f. Déficit en coordinación de encargadas de campos clínicos de Casa central y San Felipe
- g. Demora en respuesta de solicitud de nuevos cupos, cuando han sido rechazados los solicitados en periodo ordinario
- h. Proceso de atención frente a accidentes cortopunzantes en APS, es poco claro y engorroso
- i. Discontinuación de reuniones COLDAS, que contribuyen a mejorar la relación docente asistencial
- j. Déficit de monitorización de ocupación de los diferentes espacios de docencia clínica por parte de las diferentes carreras, para optimizar la utilización de la capacidad formadora efectiva en los diferentes centros de prácticas curriculares.

Problema o necesidad

Las problemáticas enunciadas generan dificultades en el acceso de estudiantes a sus prácticas clínicas tanto en calidad como en cantidad de oportunidades, en relación con los resultados de aprendizaje que se espera lograr.

Por otra parte, cabe mencionar que estas dificultades pueden generar retraso en la organización de actividades planificadas para dicha práctica clínica y por ende insatisfacción en equipo docente y estudiantes.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución:

Se identifica como una oportunidad de mejora el fortalecimiento de la Gestión de Campos clínicos a través de la coordinación tanto interna como externa, con el nivel central, de las encargadas de Campos clínicos en casa central y San Felipe, a fin de fortalecer los procesos involucrados en la obtención de cupos de

acuerdo con necesidades requeridos para el logro de resultados de aprendizaje de estudiantes del pre y post-grado de la Escuela.

También se visualiza como una oportunidad, la apertura de establecimientos de salud en otras regiones para ampliar la oferta de unidades de docencia clínica.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General:

Fortalecer la gestión de procesos involucrados en la obtención de campos clínicos para pre y postgrado en la Escuela de enfermería.

Beneficio(s)

- Obtención de cupos en Campos clínicos, acorde a requerimientos, para el cumplimiento de resultados de aprendizaje.
- Mejora en la gestión para obtención de cupos de Campos Clínicos requeridos
- Satisfacción de estudiantes y docentes respecto de oportunidades para el proceso enseñanza –aprendizaje en las prácticas curriculares.
- Desarrollo de resultados de aprendizaje asociados al ámbito asistencial del plan curricular
- Fortalecer el posicionamiento de la Unidad académica con los diversos Campos Clínicos

Objetivos Específicos

Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.

Estrategias

(Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.

- Mejorar coordinación externa entre encargadas de Campos Clínicos y Unidad Central, para la obtención de cupos requeridos

E1: Fortalecer procesos de coordinación entre encargadas de Campos clínicos y encargada de Unidad Central

Acciones:

- Reuniones semestrales para análisis conjunto de necesidades de convenios
- Reuniones anuales para actualizar procesos de coordinación
- Solicitar a Unidad Central, información actualizada de campos clínicos en convenio
- Solicitar a Unidad Central, reactivar reuniones de coordinación con Escuelas de la Facultad, para coordinación de ocupación de Campos clínicos
- Solicitar a Unidad Central aclarar el protocolo del proceso de gestión convenios nuevos o de aquellos que se utilizan por primera vez
- Entregar anualmente a Unidad Central propuesta de Convenios nuevos

	➤ Solicitar reporte anual de convenios con Centros de Salud disponibles para prácticas clínicas ➤ Monitorizar la ocupación de capacidad formadora en los centros de práctica clínica, por parte de las diferentes carreras
• Mejorar coordinación interna entre encargadas de Campos Clínicos y docentes de la unidad, involucradas en procesos de solicitud y obtención de cupos requeridos.	E2: Sistematizar procesos de coordinación al interior de la Escuela Acciones: ➤ Solicitud de informe a coordinadora de asignatura al final de cada práctica clínica, respecto de calidad del campo clínico para el cumplimiento de resultados de aprendizaje del estudiante. (pregrado y Postgrado) ➤ Establecer reuniones semestrales con coordinadores de asignatura para análisis de Informes entregados y análisis conjunto de soluciones a dificultades ➤ Establecer a priori con coordinadoras de asignaturas, opciones secundarias de campos clínicos ➤ Reuniones semestrales con coordinadoras de asignaturas y jefas de carrera para trabajar en oportunidades de mejora ➤ Reuniones anuales con Comité Curricular Permanente para presentar propuestas respecto de oportunidades de mejora ➤ Reuniones semestrales con encargadas de Post-Grado, que requieran Campos clínicos, a fin de conocer necesidades y problemáticas presentadas ➤ Reunión anual con directora escuela, a fin de analizar problemáticas administrativas de la gestión de campos clínicos ➤ Reuniones semestrales con Unidad de Capacitación para identificar necesidades y requerimientos de Campos clínicos ➤ Generar base de datos compartida entre encargadas de Campos clínicos de ambos campus respecto de estado de las solicitudes realizadas y las respuestas recibidas semestralmente, convenios, estadísticas de ocupación según solicitudes ➤ Reuniones anuales entre encargadas de campos clínicos, para establecer plan de trabajo ➤ Actualizar Manual de Gestión de Campos clínicos de la Escuela

- Presentar reporte mensual de coordinación en Consejo Escuela

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	31.12.2020	Fecha de Término	31.12.2030
Carácter Permanente	El proyecto considera evaluación anual según requerimientos y contexto sanitario		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
COORDINACIÓN EXTERNA			
Reuniones semestrales de coordinación, con Unidad Central de Campos clínicos	Reuniones semestrales de coordinación con UCC realizadas/ Reuniones semestrales de coordinación con UCC programadas	0	18 (2 por año)
Reporte anual de convenios con Centros de Salud disponibles para prácticas clínicas de enfermería	Existencia reporte anual de convenios con Centros de Salud disponibles para prácticas clínicas de enfermería	0	9 (1 por año)
Implementación nuevos espacios físicos para estudiantes de primer a cuarto año, en Centros de APS	Número de espacios físicos implementados, para estudiantes de primer a cuarto año, en Centros de APS	0	6
COORDINACION INTERNA			
Reuniones semestrales con coordinadores de asignaturas para coordinación Campos clínicos	Nº Reuniones semestrales realizadas por asignatura/Nº reuniones semestrales programadas por asignatura	0	1 por año, por asignatura
Implementación de base de datos validada y compartida	Existencia base de datos validada y compartida	0	1

Actualización de Manual de Gestión de Campos Clínicos	Existencia de Manual de Campos clínicos actualizado (del año)	0	1
Reuniones anuales con Comité Curricular Permanente para presentar propuestas respecto de oportunidades de mejora	Reuniones anuales con Comité curricular permanente realizadas/ Reuniones anuales con Comité curricular permanente programadas	0	9
Reuniones semestrales con encargadas de Post-Grado, que requieran Campos clínicos, a fin de conocer necesidades y problemáticas presentadas clínicos	Reuniones semestrales con encargadas de post- grado realizadas/ reuniones con encargadas de post-grado programadas	0	2 por año
Reunión anual con directora escuela, a fin de analizar problemáticas administrativas de la gestión de campos clínicos	Reunión anual con directora escuela realizada/reunión anual con directora Escuela programada	0	9
Reuniones semestrales con Unidad de Capacitación para identificar necesidades y requerimientos de Campos	Reuniones semestrales con Unidad de capacitación realizadas/ reunión con Unidad capacitación programada	0	2 por año

ANEXO "E"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR (A) DE PROYECTO	DIRECTOR (A) DE ESCUELA
CODIRECTOR (A) DE PROYECTO	JEFAS (ES) DE CARRERA CAMPUS SAN FELIPE Y CASA CENTRAL
EQUIPO DE TRABAJO	JEFES(AS) DE CARRERA, COORDINADORES (AS) DE NIVEL Y COORDINADORA(OR) VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y acompañamiento a la trayectoria de los estudiantes de la Escuela de Enfermería.
--

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 2	Docencia de Pregrado
OBJETIVO	Nº 2.1	Fortalecer el proceso formativo de pregrado de la Universidad de Valparaíso con una perspectiva interdisciplinar
PROYECTO	2.1.2	Inserción y acompañamiento de los estudiantes

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	Desarrollar una docencia centrada en el aprendizaje.
ESTRATEGIA	Generar condiciones curriculares y de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 27 de 2019
PLAN DE MEJORA	Impactar positivamente en los indicadores de progresión y logro.

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Campos clínicos	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Gestión curricular	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Proceso formativo	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Recursos de aprendizaje	Docencia de pregrado

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, **sin proponer** una solución en particular.

En las últimas décadas la Educación Superior Chilena ha enfrentado transformaciones que permiten observar un sistema altamente complejo, en que el aumento de cobertura y diversificación institucional se han producido a una velocidad inusitada con bajos niveles de control, seguimiento y evaluación. En este escenario, la ampliación de la cobertura de las universidades chilenas se ha orientado principalmente a los tres primeros quintiles socioeconómicos, los que han visto incrementar su participación en el ingreso a la educación superior chilena, situación no exenta de inconvenientes debido al alto grado de inequidad que se observa en la efectividad de los aprendizajes adquiridos por ellos durante su educación primaria y secundaria¹². Por ello, una real preocupación para el Estado y de las instituciones de educación superior, dice relación con la trayectoria estudiantil que se ve impactada por la deserción de estudiantes de primer año, debido a problemas vocacionales y situación económica familiar, así como también la retención de los mismos asociados a las brechas entre las deficientes competencias académicas de entrada.

En este contexto, la Universidad de Valparaíso ha implementado un conjunto de medidas para enfrentar este escenario, cautelando los niveles de las etapas de la trayectoria académica, enfatizando en la necesidad de atender una población más diversa, lo que se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 que establece una serie de lineamientos que apuntan en esa dirección.

¹² Proyecto UVA1799 "Consolidación de la experiencia formativa de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Valparaíso".

Como Escuela de Enfermería nos hemos sumado a los programas de inserción que la universidad propuso desde 2015.

En cuanto a la situación actual en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso, podemos mencionar lo siguiente:

- El número de seleccionados en los procesos de postulación en la Escuela de Enfermería ha mostrado un incremento de 127 estudiantes del 2016 a 152 el 2020. Sin embargo, la lista de espera registra un descenso sistemático desde el año 2016, de 1220 postulantes a 462 el 2020; variando de 9,6 estudiantes en lista de espera por cupo a 3,0 el 2020, lo que demuestra una disminución manifiesta en la atracción de estudiantes.
- La principal procedencia de la carrera en ambos campus es de establecimientos particulares subvencionados, sobre el 60%, para el periodo 2017-2021. Sin embargo, en casa central solo el 10,9% proviene de colegios municipales y en San Felipe es de un 26,21%.
- En cuanto a la reprobación, en Casa Central las asignaturas que han registrado las mayores cifras de reprobación han sido las alimentadoras de primer y segundo año, estas son Bases I estructurales y funcionales del cuidado (Primer semestre) 2018: 6,0% 2019: 10,1%. Bases Terapéuticas del cuidado (tercer semestre) 2016: 18,4% 2017 13,8%. En Campus San Felipe, por su parte, las asignaturas Cuidado de enfermería a la familia y la Comunidad y Gestión del cuidado al adulto y adulto mayor con alteración de salud, ambas registran el 2016 un 5,1%. El 2018 Bases II Estructurales y Funcionales del Cuidado, señala en 6,5%.
- En el periodo 2014-2019, en ambas sedes se observa una disminución variable en la tasa de retención del primer año; Casa Central promedia 87,5% con una disminución al 76,5% el 2016 y San Felipe promedia 90,1% en el mismo periodo, pero se evidencia una disminución en sus tasas para el año 2018 (87,2%) y se mantiene casi en el mismo número para el 2019 con un 87,8%. Situación similar que se observa para los segundos y terceros años. La retención de los primeros quintiles y de estudiantes con gratuidad, ha presentado resultados variables, siendo superior a la media institucional.
- En cuanto a la Titulación oportuna, Enfermería casa central obtuvo un promedio de 67,9% para el periodo 2014-2019, y cierra el periodo en 2019 con un 75,7%. El Campus San Felipe obtiene un promedio para el mismo periodo un 74,5% para luego aumentar a un 77,5% el 2019. Dado el contexto actual de la pandemia, se podría esperar una disminución significativa de la tasa de titulación oportuna.
- Los estudiantes de la Escuela de Enfermería reciben atención del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), accediendo a medicina general, atención ginecobstetricia, a control prenatal y atención odontológica. Entre el 2014 y 2019 1344 estudiantes han sido beneficiados con atenciones SEMDA, de ellos 426 corresponden a Casa Central y 918 a Campus San Felipe, la distribución promedio por años es relativamente homogénea. No se dispone de estadística por área de atención. Por otra parte, en casa central y en San Felipe, se cuenta con apoyo de profesionales

psicopedagogos, APPA y PACE, para acompañar el proceso formativo de estudiantes durante primer y segundo año, abierto, actualmente a todos los estudiantes de estos niveles que lo requieran, y también se cuenta con el apoyo de trabajadores sociales de cada campus para detectar estudiantes con dificultad socioeconómica y salud mental.

Problema o necesidad

De acuerdo a los antecedentes revisados, es necesario tomar acciones en términos de mejorar la atracción de futuros estudiantes, así como también fortalecer el acompañamiento durante la trayectoria académica en conjunto con los programas institucionales disponibles para mejorar el proceso formativo de los estudiantes, poniendo énfasis en los indicadores de progresión y logro que se encuentran descendidos.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución:

Las soluciones propuestas para abordar las problemáticas identificadas radican en los siguientes lineamientos:

- Identificar grupos de interés y diversificar las acciones de promoción fomentando la atracción de los y las estudiantes que postulan a la Escuela de Enfermería.
- Mantener indicadores de progreso con estrategias de solución enfocadas en la mejora del seguimiento sistemático del avance académico, trayectoria y titulación oportuna de los estudiantes con programas de apoyo institucional.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General

Fortalecer los procesos de atracción, inserción y acompañamiento durante la trayectoria en el proceso formativo de los estudiantes de la Escuela de Enfermería.

Beneficio(s)

- Mejora en la atracción de postulantes a la Escuela de Enfermería
- Atracción de postulantes con mayores puntajes de postulación.
- Mejora la inserción y retención de estudiantes durante los tres primeros años de la carrera.
- Disminuir el riesgo de reprobación de asignaturas y abandono de la carrera.
- Mejora en el monitoreo de la trayectoria del estudiante

Objetivos Específicos

Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.

Estrategias

(Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.

1.- Fortalecer los procesos de atracción e inserción de estudiantes que postulan a la Escuela de Enfermería.	E1: Realizar procesos de promoción y publicidad dirigido a jóvenes de tercero y cuarto medio y sus padres a nivel nacional, con énfasis en establecimientos educacionales privados, subvencionados y municipales de la región. Acciones: ● Análisis de la información del perfil de ingreso de los estudiantes que se incorporaron a la carrera en los últimos cinco años. ● Coordinación con la VcM de la carrera y nivel central, para levantamiento de información de la promoción de la carrera en el territorio, para generar estrategias de promoción en los establecimientos objetivos. ● Trabajo en conjunto con la comisión de Vinculación con el Medio para buscar medios de publicidad especializada en análisis de redes sociales con el fin de focalizar en el público objetivo la promoción de la Escuela. ● Aumentar estrategias de promoción en establecimientos regionales. ● Atraer estudiantes destacados en diferentes áreas a través de la vía de ingreso especial. ● Analizar reportes de DAI en relación a las características de los estudiantes que ingresan en cada cohorte.
2.- Mejorar el seguimiento sistemático del avance académico, trayectoria y titulación oportuna de los estudiantes.	E2: Identificar a los y las estudiantes en riesgo de reprobación de asignaturas y abandono de la carrera. Acciones: ● Fortalecer proceso de inducción y tutoría de los primeros años, con la colaboración de APPA ● Monitoreo sistemático del avance académico de estudiantes a través de la plataforma SAT UV, mediante el trabajo conjunto de Coordinadores de Nivel con Jefe de Carrera. ● Monitorear, Identificar y diagnosticar causas de reprobación por asignaturas, particularmente en los dos primeros años. ● Incorporar a estudiantes con desempeño disminuidos y/o en riesgo de reprobación al programa de Mentorías APPA ● Incorporar en el programa de Tutorías APPA a todas las asignaturas de ciencias básicas de primero y segundo año. ● Aumentar la oferta del programa Ayudante Alumno en las asignaturas profesionales de tercero y cuarto año.

	• Reporte a nivel central de necesidad para aumento de recursos en el programa Ayudante Alumno. • Identificar las causas de abandono en todos los niveles, para generar el diagnóstico y plan de mejora según nivel, tanto en Casa Central y San Felipe • Monitoreo de las actividades realizadas por el equipo APPA (apoyo de equipo y psicopedagogos), en la carrera por parte de Jefa de Carrera • Mantener comunicación oportuna con DAE de cada campus para la identificación, apoyo y seguimiento de situaciones de salud mental de los estudiantes. • Levantamiento de diagnóstico de salud mental de estudiantes en conjunto con Facultad
--	---

9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

Fecha de Inicio	31/12/2020	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	(Justificar en aquellos proyectos que constituyan un proceso, procedimiento o labor continua dentro de la Unidad). Se considera necesario un seguimiento permanente para evaluar la pertinencia de las estrategias implementadas		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base 2021	Valor proyectado 2030
Atracción estudiantes	N° de estudiantes seleccionados año n/N° de estudiantes en lista de espera año n	3 estudiantes en lista de espera por cada estudiante seleccionado	6 estudiantes en lista de espera por cada estudiante seleccionado
Retención de primer año.	N° de estudiantes matriculados año n+1 de cohorte de ingreso en el año n/N° estudiantes matriculados de primer año para cohorte de ingreso del año n X 100	Casa Central: 87.5% San Felipe: 90.1%	90% CC 92% SF

Retención de segundo año	N° de estudiantes matriculados año n+2 de cohorte de ingreso en el año n/N° estudiantes matriculados de segundo año para cohorte de ingreso del año n X 100	Casa Central:85.9% San Felipe: 85.1%	88%
Retención de tercer año	N° de estudiantes matriculados año n+3 de cohorte de ingreso en el año n/N° estudiantes matriculados de tercer año para cohorte de ingreso del año n X100	Casa central: 83.6% San Felipe: 87.5%	90%
Titulación oportuna	N° titulados el año n+5 de la cohorte del año (n)/N° de estudiantes de la cohorte del año (n) X 100	2019 Casa central 75,7% Campus San Felipe 77,5%	77%
Estudiantes que ingresan por vía especial	Tipo y número de estudiantes que ingresan por vía especial	10 PACE TRANSFERENCIAS Y TRASLADOS	15
Tipo de Establecimientos educacionales que reciben promoción de la carrera	Tipo de establecimiento educacional que recibe promoción de la carrera	Subvencionados Municipalizados	Subvencionados Particulares Municipalizados
Actividades de promoción de la carrera que se realizan	N° de actividades de promoción de la carrera que se realizan	42	45
Atención de estudiantes por el aspecto psicoeducativo	N° de estudiantes que reciben atención psicoeducativa/N° de estudiantes pesquisados que requieren atención psicoeducativa x 100	18 (100%)	100%
Atención de estudiantes por problemas de salud mental	N° de estudiantes que reciben atención por problemas de salud mental/ N° de estudiantes pesquisados con problemas de salud mental x 100	51 (100%)	100%
Derivación de estudiantes por Sistema de Alerta temprana SAT	N° de estudiantes con acompañamiento/N° estudiantes detectados en sistema SAT×100	10.8%	30%

ANEXO "F"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR/A DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADORA/OR DE COMITÉ CURRICULAR PERMANENTE
EQUIPO DE TRABAJO	COMITÉ CURRICULAR PERMANENTE CASA CENTRAL -SAN FELIPE, JEFA(E) DE CARRERA.

2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Innovación y Gestión del Currículo.

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 2	Docencia de Pregrado
OBJETIVO	Nº 2	Fortalecer el proceso formativo de pregrado de la Universidad de Valparaíso con una perspectiva interdisciplinar
PROYECTO	2.1.1	Proceso formativo

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	Propiciar una docencia centrada en el aprendizaje.
ESTRATEGIA	-Generar condiciones curriculares y de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la autonomía de los estudiantes. (E3 Modelo educativo) -Organizar progresivamente la docencia sobre la base de un currículo orientado por competencias y valores UV. (E4 del Modelo educativo)

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE EXENTA DE ACREDITACIÓN N° 27 JUNIO 2019
PLAN DE MEJORA	Consolidación del modelo educativo

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Campos clínicos	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Gestión curricular	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Proceso formativo	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Recursos de aprendizaje	Docencia de pregrado

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

La Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso tras el espíritu de mantener una oferta académica coherente y actualizada, se asoció el año 2007 con otras tres Escuelas nacionales de Enfermería (Católica del Maule, Bio-Bio y Austral de Chile), apoyadas por el proyecto MECESUP UBB 0607, contando así con los recursos financieros necesarios para capacitar al cuerpo docente en lo referente a la Innovación de los programas de pregrado en enfermería, con el apoyo de visitas de expertos curriculares y disciplinares tanto nacionales como internacionales, que entregaron claridad y motivación frente al proceso que se estaba viviendo.

Se formuló la filosofía de la Escuela, el perfil de ingreso, intermedio y de egreso, el mapa de progreso, los resultados de aprendizaje, los criterios de desempeño, el plan de estudios y los programas de todas las asignaturas que lo componen, los protocolos de didáctica y evaluación, además de todos los otros componentes curriculares que son detallados en el libro "Modelo Educativo de la Escuela de Enfermería, Universidad de Valparaíso". La innovación curricular de la Escuela de Enfermería se ha caracterizado por ser un proceso participativo y congruente con el Modelo Educativo definido por la Universidad de Valparaíso.

En el año 2013, se desarrolló la marcha blanca del proyecto curricular innovado, en lo referente a la didáctica y la evaluación, lo que permitió realizar los ajustes necesarios a los protocolos, previos a su aplicación definitiva a partir del año 2014. Este proyecto académico innovado fue aprobado

el 24 de octubre 2013 con la resolución Exenta N° 4307 y el respectivo Reglamento de Estudio, a saber, Resolución Exenta N° 1127/2014.

El plan curricular contribuye a la formación del estudiante bajo los ámbitos que conforman el ejercicio profesional de la enfermera/o generalista, estos son: asistencial-educación, gestión-administración, investigación.

El Plan de Estudios y los programas de las 28 asignaturas del currículo orientado por competencias son consistentes con los propósitos y objetivos de la Unidad. El diseño curricular se basa en principios que sustentan la disciplina, con apoyo de modelos y teorías de Enfermería, con el propósito de formar y entregar a la sociedad, profesionales íntegros, con una sólida formación ética, humanista, científica y cultural.

Para dar respuesta aquello, el Plan Curricular se encuentra organizado en 10 semestres, en jornada diurna, con 5 ciclos formativos, 3 niveles de formación, (inicial, intermedio y avanzado), que identifican el logro progresivo de las competencias en los siguientes grupos de asignaturas:

1. Profesional que corresponde al 69,7% de la carga horaria.
2. Investigación que corresponde al 13,3% de la carga horaria.
3. Saberes básicos que corresponde al 11,7% de la carga horaria.
4. Formación general que corresponde al 5,3% de la carga horaria.

Los 5 ciclos formativos pretenden intencionar la trayectoria curricular por cada nivel de manera integrada y progresiva, de lo individual a lo familiar, según etapas del ciclo vital y desde la promoción de la salud a la recuperación de ésta, bajo la siguiente estructura:

Primer ciclo formativo: contextualiza el cuidado; conformado por las asignaturas del primer y segundo semestre.

Segundo ciclo formativo: fundamenta y argumenta desde un enfoque biopsicosocial; conformado por las asignaturas de tercer y cuarto semestre.

Tercer ciclo formativo: emite juicio y decide el cuidado; está conformado por asignaturas del quinto y sexto semestre.

Cuarto Ciclo formativo: lidera el equipo de enfermería; está constituido por asignaturas del séptimo y octavo semestre.

Quinto Ciclo Formativo: Evalúa con criterio de calidad; constituido por asignaturas del noveno y décimo semestre.

La Carrera, además, presenta ejes transversales que permite insertar competencias y resultados de aprendizaje en las asignaturas profesionales, a saber:

- Eje del Cuidado.
- Eje de Ética y legislación
- Eje de Salud Mental.
- Eje de Gestión.
- Eje de Investigación

Por otra parte, la Escuela de Enfermería consideró relevante incorporarse como institución académica para trabajar colaborativamente con la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO) en la implementación y evaluación de guías de buenas prácticas de enfermería y así convertirse en una organización de buenas prácticas Profesionales (BPSO) con el fin de difundir el conocimiento. Es así como en el año 2015 el consejo de Escuela aprobó la implementación de las siguientes 4 guías de buenas prácticas de la RNAO, bajo un fundamento demográfico, epidemiológico y de factibilidad de implementación:

1. Establecimiento de la relación terapéutica.

2. Detección del delirio, la demencia y la depresión en personas mayores.
3. Aceptación de la diversidad cultural.
4. Prevención primaria de la obesidad infantil.

La implementación de estas guías comenzó el año 2018 y durante el 2019 se estableció como estrategia la incorporación de las recomendaciones para cada asignatura de los distintos niveles formativos en forma progresiva.

Cabe destacar que el seguimiento del proceso de logros ha sido responsabilidad de todos los académicos de la Escuela, tutelado por el Comité Curricular Permanente, donde se encuentran incorporadas hasta la fecha la secretaria Académica de Casa Central y Jefa de carrera de San Felipe. El diagnóstico realizado para el plan curricular vigente se basa en el análisis de brecha de los procesos de autoevaluación, nacional e internacional presentados en el año 2014 y 2018 respectivamente, claustros académicos, monitoreo de comité curricular permanente (CCP), aportes de consejos asesores, los cuales aportaron información relevante, permitiendo identificar los principales aspectos externos e internos que se relacionan con el monitoreo y gestión del currículo. Así también se considera la información obtenida de las evaluaciones realizadas en los primeros dominios formativos desde el año 2017 en que se realizó la evaluación del primer ciclo formativo, seguido por la evaluación del primer y segundo ciclo formativo durante los años 2018 y 2019. Además, se contó con la información derivada de la evaluación y retroalimentación entregada por los egresados del plan curricular innovado, cuya primera cohorte fue el año 2018. Cabe mencionar que durante el año 2020 no se realizaron evaluaciones intermedias para dar prioridad a las nuevas y emergentes necesidades que se debieron resolver por el contexto sanitario, por lo que esta monitorización debió modificarse y por otra parte fue necesario realizar ajustes de metodologías, horas de práctica clínica (determinando % de reconversión en las distintas asignaturas disciplinares), entre otros, acorde a lineamientos institucionales y de Escuela con el fin de favorecer el logro de habilidades y competencias. Todo lo anterior emergió de reuniones con equipos de asignaturas, de nivel, del comité curricular permanente y Comité académico estudiantil (CAE) con apoyo de la Unidad de Gestión Curricular y Desarrollo Docente (UGCDD), para buscar en conjunto las mejoras en este contexto.

OPORTUNIDADES:

- Existencia de un modelo educativo institucional que orienta y guía para lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes, nivelar las competencias de entrada, lograr una formación relacionada con las demandas en salud, realizar prácticas formativas pertinentes y desarrollar el sello UV.
- El currículo de la Escuela a través del sistema de créditos transferibles favorece la vinculación y movilidad estudiantil con Universidades nacionales y extranjeras.
- Existencia de la Unidad de análisis Institucional (DAI), quienes aportan indicadores relevantes para el monitoreo y gestión del currículo.
- Existencia de material digital en metodologías activas, elaborado por nivel central en apoyo para la docencia.
- Retroalimentación permanente entre enfermeras docentes y servicios de campos clínicos de la región, a través de las prácticas clínicas de cada semestre.
- Retroalimentación permanente de empleadores, a través del consejo asesor.

AMENAZAS:

- Profundización de una política de incertidumbre del financiamiento estatal, frente a propuestas de cambio desde el ministerio de educación y situación política, social y epidemiológica nacional actual.
- Existe un 10,9% de horas prácticas que no se han podido reconvertir, asociado al contexto de la Pandemia.

FORTALEZAS:

- La Carrera se adscribe al proyecto educativo institucional orientado por competencias, con modalidades como aula virtual, clases, aprendizaje invertido, taller de cuidados, taller cognitivo, estudio de casos, práctica integradora, entre otras metodologías activo participativas.
- Implementación y monitoreo de las recomendaciones RNAO en los programas de asignatura de los distintos niveles formativos.
- Existencia de Comité Curricular Permanente, conformado por académicos de sede casa central y San Felipe, responsables del monitoreo del plan de estudios.
- Formación del consejo asesor, con reuniones anuales en casa central y campus San Felipe.
- Monitorización del currículo a través de ejes transversales.
- Reconversión de horas y Adaptación de la gestión académica, asociado a la pandemia.

DEBILIDADES:

- Déficit en la sistematización del vínculo para retroalimentación con los egresados, como estrategia para el cumplimiento de los objetivos de la formación, se encuentra aún en etapa de desarrollo.
- Debido al contexto de Pandemia, el Comité curricular permanente (acta CCP) decidió no realizar las evaluaciones intermedias de los ciclos formativos durante el 2020, considerando que las horas docentes estaban orientadas a la reconversión de metodologías virtuales.

Problema o necesidad

Según lo antes descrito del análisis FODA, el proyecto que se plantea se relaciona con la Necesidad de una mejora en la Monitorización del Plan Curricular, apoyado en su gestión, evaluación y los ajustes que se establezcan como necesarios.

8.Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución Se debe continuar fortaleciendo permanentemente el proceso formativo a través del seguimiento, gestión, evaluación e implementación de ajustes curriculares, a través del trabajo del comité curricular permanente (CCP) de la Unidad, Comité Académico Estudiantil (CAE), estudiantes y la asesoría de los profesionales del UGCDD.	
Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto	
Objetivo General Fortalecer el proceso formativo a través del seguimiento, gestión, evaluación e implementación de ajustes del plan curricular de la Escuela de Enfermería.	Beneficio(s) - Mejora continua del proceso formativo a través del seguimiento permanente del plan curricular de la Escuela. - Logro de las competencias asociadas a los ejes incorporados en el plan curricular. - Logro de perfiles de licenciado y de egreso establecido para los estudiantes de nuestra Escuela. - Mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes de la carrera.
Objetivos Específicos Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.

1. Fortalecer la sistematización de los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua del plan curricular de la Escuela.	E1: Evaluación del Mapa de Progreso. <u>Acciones:</u> • Monitorización de los RA de las distintas asignaturas disciplinares declarados en el mapa de progreso. • Revisión de los programas de asignaturas y planificaciones didácticas. • Formulación de Indicadores de las evaluaciones intermedias de los distintos ciclos formativos. • Análisis cuantitativo de los indicadores de evaluaciones intermedias. • Diseñar e implementar propuestas de mejora para realizar ajustes al mapa de progreso según análisis de indicadores y apoyo de UGCDD. • Revisión de la instalación de los ejes transversales en las distintas asignaturas según el mapa de progreso. • Certificación BPSO (Guías RNAO). • Mantener mesa de trabajo con estudiantes y delegados de nivel CAE a final de semestre. E2. Revisión del perfil de licenciatura y egreso <u>Acciones:</u> • Jornadas y aplicación de encuesta al consejo asesor (empleadores, docentes de campos clínicos, titulados), para analizar el perfil de ingreso, licenciatura y egreso. • Análisis permanente en el CCP de los reportes de diagnósticos institucionales, evaluación docente, encuesta de seguimiento de egresados. • Análisis y actualización del perfil de licenciatura y de egreso. • Diseñar un plan de mejora para realizar ajustes al perfil de licenciatura y egreso.
2. Generar espacio de Participación en el diseño de asignaturas integradas entre la Escuela y Facultad	E1: Participación en equipos de trabajo integrado en la Facultad con enfoque interdisciplinar. <u>Acciones:</u> • Trabajo integrado con la Comisión Interdisciplinaria e interprofesional de la Facultad, secretaria de Facultad y jefas de Carrera. • Participación en intervenciones comunitarias interdisciplinarias.

	• Capacitación del cuerpo académico en torno a la formación interprofesional e interdisciplinar en salud.
3. Diseñar y ajustar estrategias educativas que permitan desarrollar una docencia dinámica, capaz de dar respuesta a distintos contextos y a necesidades emergentes durante el proceso formativo.	E1. Análisis de las estrategias de docencia virtual, mixta y/o presencial. Acciones: • Elaboración de lineamientos de trabajo virtual y/o presencial (docencia y evaluación). • Evaluación de metodologías virtuales y/o presenciales (por parte estudiantes y docentes). • Elaboración de propuestas para la transición desde la virtualidad a la actividad académica presencial. • Evaluación intermedia de los distintos ciclos formativos en modalidad Virtual y/o presencial de acuerdo al contexto. • Evaluación virtual en las distintas asignaturas del plan curricular • Revisión anual de programas y planificación didáctica

9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

Fecha de Inicio	31/12/2020	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El mejoramiento del pregrado es un proceso crítico y requiere un seguimiento permanente y sistemático.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
% evaluaciones intermedias aplicadas por ciclo formativo	Nº de evaluaciones intermedias aplicadas /Nº de evaluaciones programadas *100	30%	90%
% de Programas revisados por CCP	Nº de Programas revisados por el CCP/Nº total de programas por año *100	50%	100%

% de Planificaciones didácticas revisadas	Nº de Planificaciones didácticas revisadas/Nº total de planificaciones didácticas *100	50%	100%
Retroalimentación con mejoras en programas y planificación didáctica de asignaturas del plan curricular	Reporte anual con propuesta de mejoras a programas y planificaciones didácticas de asignaturas del plan curricular	0	9
Actividad con Consejo Asesor	Actividad cada 2 años con consejo asesor para retroalimentación de perfil de licenciatura y egreso	SI-NO	SI-NO
% Docentes capacitados en cursos de formación interprofesional e interdisciplinar	Nº Docentes capacitados en cursos de formación interprofesional e interdisciplinar/ Nº total docentes escuela*100	5%	90%
% satisfacción de estudiantes en asignaturas disciplinares, respondidas de acuerdo y totalmente de acuerdo en los distintos niveles formativos.	Nº Encuestas de satisfacción de estudiantes en las asignaturas disciplinares respondidas “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” en los distintos niveles formativos / Nº encuestas de satisfacción aplicadas por nivel formativo*100	60%	90%

ANEXO "G"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

8. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR (A) ESCUELA DE ENFERMERIA
CODIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADOR(A) POSTGRADO Y POSTITULO ESCUELA ENFERMERIA
EQUIPO DE TRABAJO	DIRECTORA DE MAGISTER, COORDINADORES(AS) DE ESPECIALIDADES Y DIPLOMAS POSTITULO, COORDINADORA POSTGRADO Y POSTITULO ESCUELA DE ENFERMERIA

8. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento de la oferta de formación continua, Postgrado y Postítulo

8. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 3	Docencia de Posgrado
OBJETIVO	Nº 3.1	Consolidar la oferta del Posgrado y postítulo, promoviendo una perspectiva interdisciplinar, para una mayor competitividad e internacionalización
PROYECTO	3.1.1	Gestión de posgrado y postítulo

8. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	P3: Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la vinculación con la investigación y el postgrado
ESTRATEGIA	E6: Creación de mecanismos institucionales que favorezcan la continuidad de estudios

**8. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional
(indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).**

DICTAMEN ACREDITACIÓN	DE	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA		Avance en la consolidación de estructuras académicas afines en lo disciplinar.

**8. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de
Facultad (Cuando corresponda).**

PROYECTO	ÁREA
PDE Institucional 2021-2030: Consolidación de los programas de posgrado y postítulo	Docencia Posgrado
PDE Institucional 2021-2030: Internacionalización	Docencia Posgrado
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento del área de educación continua, postítulo y postgrado.	Docencia Posgrado

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, **sin proponer** una solución en particular.

Diagnóstico de la situación actual.

La Escuela de Enfermería empezó a desarrollar el área de postgrado y postítulo desde el año 2003, en que se realizó el programa de Especialidad de Enfermería en Gerontología, lo que dio inicio en el año 2005 al primer Magister en Enfermería académico con mención en Gestión del Cuidado y mención Gerontología, creado por Decreto Exento N° 02226/2005, además por REXE 461/2007 se inició el Programa de Postítulo de Gestión en salud, el cual sigue vigente y dictándose anualmente. Posteriormente, dada la necesidad de contar con un Magister con curriculum innovado y no solo orientado al área académica sino también a las/os profesionales que se desempeñen en el área asistencial, se reformula el programa hacia un Magister de Enfermería profesionalizante en modalidad presencial aprobado por Decreto Exento 4271 año 2017, actualmente se está dictando la tercera versión de este programa.

En el área de Diplomas de Postítulo se elaboran nuevos programas que surgen desde las áreas disciplinares del cuerpo académico, estos son: el de Gestión del Cuidado a Familia y Comunidad modalidad presencial Rexe82114/2013, el de Gerontología con Enfoque interdisciplinario en salud Rexe 83284 /2016 en modalidad presencial, este surge por una alianza con proyecto Geropolis de la Universidad, posteriormente se realiza innovación curricular de este diploma según Rexe 86366/2019 , cambiando plan de estudio y modalidad a semipresencial.

Posteriormente se elabora desde el cuerpo académico el Diploma Postitulo del Cuidado integral del Niño y Adolescente Rexe 82.619/2018 modalidad presencial.

En el área de Especialidad en Enfermería el año 2017 se crean dos programas de Especialidad de cuidados críticos del adulto y adulto mayor y Especialidad de cuidados críticos del niño y adolescente en modalidad presencial, estos últimos surgen desde la necesidad de los campos clínicos de contar con profesionales especializados para otorgar cuidados seguros en unidades de alta complejidad, considerando el aumento de camas criticas en Establecimientos tanto públicos como privados.

Sin duda la Escuela de Enfermería ha tenido una evolución favorable en términos de oferta de programas de postgrado y postítulo, sin embargo se requiere que se ajusten al modelo educativo innovado de la Universidad, estableciendo las competencias requeridas por los profesionales en el ámbito laboral y cambiando la modalidad en que se imparten estos programas, es decir, de presencial a programas a distancia, esto además se justifica dada la alta competitividad que ofrece el mercado respecto a programas en el área de salud que ofrecen esta modalidad y además la carga laboral de profesionales de salud y en especial Enfermeras y Enfermeros, que dificulta que puedan realizar programas de postgrado o postítulo presenciales. Además cabe mencionar que el contexto de atención de salud cada vez se torna más complejo y cambiante por la mayor carga de morbilidad y comorbilidad de la población, lo cual exige una mayor especialización para los/las profesionales, por tanto, se requiere contar con programas innovadores que vayan a la vanguardia no solo basados en la realidad nacional sino también a nivel internacional.

Respecto a la difusión si bien existe apoyo desde Dirección de Postgrado en elaboración de afiches y banner, la distribución de ellos a los profesionales es deficiente, ya que no se cuenta con apoyo tecnológico para trabajar con redes sociales u otras instancias para difusión.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución

(En términos del bien o servicio que involucra, las prestaciones o funcionalidades que ofrece y su impacto como solución en relación con el problema descrito).

Fortalecer y diversificar la oferta de programas de postítulo y postgrado de la Escuela de Enfermería, esto implica la creación de nuevos programas de postítulo como Especialidades, Diplomas Postítulo y además la actualización e innovación curricular de los ya existentes, cambiando la modalidad de los programas presencial a programas e-learning. Además, con el fin de innovar y enriquecer los programas impartidos, se analizará la factibilidad con Dirección Postgrado y vinculación con el medio para establecer convenios para pasantías tanto para docentes como estudiantes a nivel nacional e internacional.

Además, con el fin de aumentar la postulación y matrículas a los programas es importante contar con apoyo para la difusión a través de redes sociales u otras instancias que faciliten el acceso oportuno de información de la oferta de programas a todos los profesionales.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General

Contribuir a cubrir necesidades de formación continua con estándares de calidad enfocado tanto hacia Enfermeras y Enfermeros como también hacia otros profesionales que se desempeñen en el área de salud.

Beneficio(s):

- Posicionamiento de la Escuela de Enfermería respecto de ofertar programas de postgrado y postítulo innovadores, acordes a las necesidades de profesionales de salud.
- Mayor oferta de programas de Postítulo.
- Aumento de oferta de programas para articulación de estudiantes de pregrado con postgrado-postítulo
- Contar con programas con innovación curricular según modelo UV y con diversas modalidades.
- Sostenibilidad de los programas ofertados en la unidad.
- Aumento de matrículas en programas vigentes.

Objetivos Específicos:

Estrategias

(Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en "acciones".

1.- Fortalecimiento de la oferta actual de Programas de Postgrado y Postítulo

E1: Mejorar oferta existente de programas de Postgrado y Postítulo con estándares de calidad

Acciones:

- Análisis comparativo o benchmarking respecto a programas de postgrado/postítulo de Enfermería y otras disciplinas afines, en instituciones de educación superior nacional y regional

	• Reunión de trabajo con Dirección de postgrado y postítulo institucional y Dirección de análisis, con el propósito de efectuar levantamiento de información. • Coordinación con UPEC para analizar elaborar propuesta para ofertar módulos de Programas existentes en cursos de postítulo E2: Elaborar Plan de actualización de programas de postgrado y postítulo. <u>Acciones:</u> • Levantamiento de información para actualización de programas cada dos cohortes de egreso a través de focus group con informantes claves. • Elaboración de propuesta de plan actualización de programas de postgrado y postítulo. • Análisis de propuesta de Plan de actualización de programas de postgrado y postítulo por parte de claustro de Escuela de Enfermería en cuanto a priorización y factibilidad de re-estructuración de programas. • Aprobación de Plan de actualización de programas de postgrado y postítulo.
2.- Analizar la factibilidad de realizar nuevos programas de postítulo.	E1: Levantamiento de información sobre necesidades de ampliar oferta de programas de postgrado y postítulo <u>Acciones:</u> • Análisis interno y externo de las necesidades de formación de postgrado y postítulo en Enfermería • Elaboración plan de levantamiento de información • Ejecución mediante un abordaje cualitativo y cuantitativo con informantes claves como egresados, empleadores, sociedades científicas, colegios Enfermeras entre otros. • Elaborar informe necesidades ampliación de ofertas de postgrado y postítulo. • Coordinación de la Comisión de Postgrado y postítulo de la Unidad Académica con la Comisión de Postgrado de la ACHIEEN. • Diagnóstico de capacidades administrativas, financieras, de recursos humanos (docentes), tecnológicas de la Unidad Académica para la creación e implementación de un nuevo (s) programa (s). E2: Creación de nuevos programas de postítulo. <u>Acciones:</u>

	• Conformación de un equipo de trabajo constituido por académicos con experiencia en la creación de programas y/o en el área que se desea ofertar además de profesionales con experiencia en diseño instruccional y personal administrativo. • Redacción del o los programa(as), basado en los lineamientos de la Dirección de postgrado institucional. • Socialización de programa nuevo en las instancias pertinentes de la Unidad Académica para ser aprobado en instancias institucionales superiores. • Diseño de un plan de inversión para la sustentabilidad del o los nuevos programas de postítulo. E3: Implementación del o los nuevos programas postítulo y/o postgrado. Acciones: • Capacitación de docentes para tutorías virtuales o nuevas modalidades. • Conformación de comité(s) académico(s) del o los nuevos programas. • Promoción y difusión del o los nuevos programas a través medios digitales, redes sociales u otros atingentes.
3.- Análisis de factibilidad de pasantías académicas para estudiantes y académicos.	E1: Evaluar factibilidad de realización de pasantía para estudiantes y fortalecimiento de académicos que participan en programas de postgrado y postítulo. Acciones: • Reunión con Dirección de Postgrado y Postítulo y Dirección de Vinculación con el medio para conocer lineamientos institucionales respecto a pasantías para estudiantes de postgrado/postítulo y académicos. • Identificación de focos de necesidad de pasantías en los diferentes programas de postgrado y postítulo en desarrollo, en dos ámbitos: académicos y estudiantes. • Analizar capacidad formadora de programas nacionales o internacionales respecto a foco identificado para realización de pasantías. • Elaboración de programa de pasantía en conjunto con Vinculación con el medio • Establecer nuevos convenios con instituciones que potencien el desarrollo de pasantías en los programas.

	Análisis de factibilidad curricular para realizar pasantías académicas nacionales e internacionales de docentes adscritos al programa como de estudiantes y la modalidad (práctica, on line a distancia etc).
--	---

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	03/06/2021	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	(Justificar en aquellos proyectos que constituyan un proceso, procedimiento o labor continua dentro de la Unidad).		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base 2021	Valor proyectado 2030
% Programas Postgrado Postítulo ofertados actualizados	$\frac{\text{Nº programas Post-Pst actualizados}}{\text{total de programas ofertados}} \times 100$	10%	90%
Informe de necesidades de oferta de nuevos programas de postgrado y postítulo	Informe aprobado	0	2
Nº de nuevos programas de postítulo	Nº nuevos programas de postítulo aprobados	0	3
Informe Factibilidad pasantías estudiantes académicos	Informe aprobado	0	1

ANEXO "H"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR(A) ESCUELA DE ENFERMERIA
CODIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADOR(A) POSTGRADO Y POSTITULO ESCUELA ENFERMERIA
EQUIPO DE TRABAJO	SECRETARIA(O) ACADEMICA(O) CASA CENTRAL Y JEFE(A) CARRERA SAN FELIPE, COORDINADORA POSTGADO Y POSTITULO ESCUELA ENFERMERIA

2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento de Articulación Pregrado-Postgrado Postítulo

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 2	Docencia de Pregrado
OBJETIVO	Nº 2.1	Fortalecer el proceso formativo de pregrado de la Universidad de Valparaíso con una perspectiva interdisciplinar
PROYECTO	2.1.1	Proceso formativo

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la vinculación con la Investigación y el postgrado.
ESTRATEGIA	Creación de mecanismos institucionales que favorezcan la continuidad de estudios.

**5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional
(indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).**

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Avanzar en la implementación de los mecanismos de articulación pregrado-posgrado.

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
PDE Institucional 2021-2030: Inserción y acompañamiento de los estudiantes	Docencia de Pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Gestión de posgrado y postítulo	Docencia de Posgrado
PDE Institucional 2021-2030: Consolidación de los programas de posgrado y postítulo	Docencia de Posgrado
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de Pregrado
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento del área de educación continua, postítulo y postgrado.	Docencia de Posgrado

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

La Escuela de Enfermería entre los años 2018 y 2019 ha titulado un promedio de 180 estudiantes de pregrado al año, de ellos 106 de casa central y 73 en campus San Felipe. En el ámbito del postgrado y la educación continua, la Escuela de Enfermería cuenta con una oferta formativa en la que los estudiantes de quinto año tienen factibilidad de articular. Esta oferta está compuesta por Magíster en Enfermería, Diploma Postítulo Gestión en Salud, Diploma Postítulo Gerontología: Enfoque interdisciplinario en salud, Diploma Postítulo cuidado integral

niñez y Adolescente y Diploma Postítulo Gestión Cuidado a Familia, Comunidad y Especialidad Cuidado crítico Niño y Adolescente.

Además, la Universidad cuenta con una propuesta donde se establecen orientaciones y condiciones que debería cumplir un programa institucional para la articulación entre pre y postgrado en la UV, y el plan de trabajo para su desarrollo. Lo anterior en coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico institucional vigente y en el Modelo Educativo de la UV.

La Escuela de enfermería reconoce la importancia de fortalecer a nuestros egresados para responder a diversos escenarios de alta complejidad del ámbito laboral, es por esto, que desde el año 2018 se cuenta con un programa de Articulación Pregrado-Postgrado trabajado desde Dirección de Postgrado de Escuela en conjunto con Secretarías Académica de casa central y Jefa de carrera de San Felipe, en este programa se especifica el procedimiento a seguir para poder postular a cupos por programa, los beneficios económicos que pueden optar los estudiantes y la facilidad horaria para poder acceder a los programas.

Los cupos ofrecidos el 2018 y 2019 fueron 4 por Diploma de Postítulo y el 2020 se aumentó a dos cupos extra quedando en 6. Los cuales optan a una rebaja arancelaria de un 35%.

En el caso de Especialidad de cuidados críticos del niño y adolescente, y el Magister en Enfermería se ofrecen dos becas de articulación con un 25% de descuento en arancel por cada versión de programa.

Hasta el año 2019 los programas se dictaron en forma presencial y dado la pandemia desde 2020 se dictaron en. A pesar de cambiar la modalidad, no existió interés por parte de los y las estudiantes del Campus San Felipe en postular a la articulación y tampoco aumentaron las postulaciones en casa central, por lo que las causas podrían estar asociadas a la carga académica de la práctica profesional y la vulnerabilidad económica de los estudiantes. En la siguiente tabla se detallan el número de estudiantes que accedieron al programa de articulación, que son 14 en total desde el año 2018 a la fecha, los cuales el 100% son de Casa Central y del total de los cupos ofertados en este periodo solo se utilizó un 32%.

AÑO	PROGRAMA	Nº CUPOS ARTICULACION	Nº ESTUDIANTES QUE ARTICULARON
2018	DIPLOMA POSTITULO GESTION EN SALUD	4	2
	DIPLOMA EN CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	4	1
2019	DIPLOMA POSTITULO GESTION EN SALUD	4	4
	ESPECIALIDAD CUIDADO CRITICO NIÑO Y ADOLESCENTE	2	2
	MAGISTER EN ENFERMERÍA	2	1
2020	DIPLOMA EN GESTIÓN	6	1
	DIPLOMA POSTITULO GERONTOLOGIA SOCIAL CON ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO SE SALUD	6	1
	DIPLOMA EN CUIDADO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	6	1
	MAGÍSTER DE ENFERMERÍA	2	0
	TOTAL	36	13

Problema o necesidad

La Escuela de Enfermería no cuenta con un número suficiente de estudiantes que accedan a las ofertas de programas de postgrado y postítulo de la Escuela, tampoco hay un diagnóstico situacional que identifique las razones por las que los estudiantes no optan a los programas de postgrado y postítulo. Además, aunque existe un programa de articulación es necesario elaborar protocolos de los procesos de articulación de pregrado y postgrado que aclare la flexibilidad curricular de los y las estudiantes que realizarán esta articulación. Lo anterior cobra relevancia ya que es parte de los lineamientos del Plan Estratégico institucional y modelo educativo que enfatiza en la articulación del pregrado con el posgrado y postítulo.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución

Según antecedentes antes mencionados que dice relación con la baja postulación de los estudiantes a los cupos ofrecidos de articulación, surge la necesidad de reformular el proyecto de articulación pregrado postgrado, enfocado en generar un diagnóstico y diseñar estrategias que permitan implementar un plan sistemático para estandarizar cargas académicas y acceso a oportunidades a todos los estudiantes tanto de casa central y de San Felipe que deseen postular a Diplomas de Postítulo, Especialidades y Magister de nuestra Escuela.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General

Fortalecer el proceso de Articulación entre el Pregrado, Postgrado y postítulo de la Escuela Enfermería

Beneficio(s)

- Conocer los procesos a mejorar para enfocar estrategias para aumentar articulación pregrado-postgrado.
- Permitir acceso equitativo a todos las y los estudiantes a la articulación, por medio de la implementación de mejoras en el proceso de articulación
- Para nuestros egresados es una ventaja competitiva en el medio laboral al contar con título de Diplomas de postítulo, Especialidad y Magister en Enfermería.

Objetivos Específicos

- Establecer ajustes curriculares para facilitar proceso de articulación pregrado con postgrado y postítulo.

Estrategias

(Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.

1.- Establecer ajustes curriculares para facilitar proceso de articulación pregrado con postgrado y postítulo.

E1: Elaboración de un diagnóstico para focalizar la articulación de pregrado con programas de postgrado y postítulo

Acciones:

- Elaborar reporte de análisis de protocolos actuales de articulación

	• Levantamiento y análisis de información de estudiantes respecto a causas que impidan la postulación a articulación y realizar plan de mejoras respecto a los resultados • Coordinación entre CCP Y Unidad de Postgrado y Postítulo de la Escuela, para actualización del programa de Articulación, basado en lineamientos institucionales. • Coordinación con otras Escuelas de Facultad para que estudiantes también puedan acceder a programas interdisciplinarios. • Efectuar seguimiento anual sobre implementación y/o cumplimiento del programa establecido.
2.- Establecer plan de articulación con protocolos y complementos que propicien la articulación del pregrado con el postgrado y postítulo.	E2: Elaborar plan de articulación de acuerdo a diagnóstico obtenido <u>Acciones:</u> • Diseñar protocolo de acceso para estudiantes que postulan a programa de articulación. • Diseñar protocolo de articulación área curricular en Escuela. • Diseñar protocolo área acceso financiero y de beneficios a otorgar, según presupuesto de Unidad Académica. • Evaluar número de cupos para mantener el financiamiento de cupos de articulación.
3.- Establecer estrategias de Promoción de Programas de postgrado y Postítulo para estudiantes casa central y San Felipe.	E3: Sistematizar mecanismos de difusión de programas Postgrado-Postítulo con los estudiantes <u>Acciones:</u> • Elaborar Plan de difusión de Programas y sus beneficios en todos los niveles con énfasis en cuarto año de la carrera. • Diseñar programa de actividades organizadas por postgrado en cada programa ofertado para estudiantes de cuarto año a actividades • Difusión de factibilidad de realización de Prácticas Profesionales en sede Reñaca, para estudiantes que postulan a articulación. • Evaluación anual de cupos para Practicas Profesionales de estudiantes de Campus San Felipe que articulan en programas presenciales.

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	01/06/2021	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	Este proyecto es de carácter permanente para asegurar el funcionamiento de la articulación de pre y postgrado		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2020)	Valor proyectado (2030)
Programa de articulación Pregrado-Postgrado Postítulo actualizado	Programa implementado/aprobado	0	1
% estudiantes que articulan con programas de postgrado y postítulo en Casa Central	N° estudiantes de casa central que articulan / total de cupos para articulación x100	32%	50%
% estudiantes que articulan con programas de postgrado y postítulo en Campus San Felipe	N° estudiantes quinto año San Felipe que articulan / total de cupos para articulación x 100	0	20%
N° estudiantes con financiamiento complementario para realizar postítulo y postgrado en Escuela de Enfermería	N° estudiantes que recibieron financiamiento complementario para articular	0	10

ANEXO "I"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR/(A) DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	COORDINADOR (A) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ESCUELA ENFERMERIA
EQUIPO DE TRABAJO	DOCENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

2. Nombre del Programa o Proyecto

**Fortalecimiento de la Investigación, desarrollo, innovación y transferencia
del conocimiento en la Escuela de Enfermería**

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 4	Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento.
OBJETIVO	Nº 4.1	Desarrollar permanentemente la investigación, innovación, creación artística y transferencia tecnológica en la institución, con una perspectiva interdisciplinar
PROYECTO	4.1.1	I+D+i+e

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la vinculación con la investigación y el postgrado
ESTRATEGIA	Creación de mecanismos institucionales que fomenten la generación y transferencia de actividades de investigación hacia la docencia de pregrado

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Fortalecer las capacidades de investigación y creación artística

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de la Investigación, desarrollo, innovación y transferencia de la Facultad.	Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento
PDE Institucional 2021-2030: Creación Artística	Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento
PDE Institucional 2021-2030: Innova UV	Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento
PFE: Fortalecer permanentemente la investigación, innovación, creación artística y transferencia tecnológica en la institución, con una perspectiva multidisciplinar.	Investigación, innovación y/o creación.

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

La Universidad de Valparaíso cuenta con una Vicerrectoría de Investigación e Innovación que define las políticas de investigación de la institución. Para este efecto, es el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Valparaíso el que estableció para el periodo anterior 2015-2019 un marco para el desarrollo de la investigación y transferencia en las distintas áreas del saber y desarrollo de las profesiones.

En consideración a este marco institucional sobre investigación, desarrollo e innovación, se constituye la "Política de Desarrollo de Investigación y Proyectos de la Escuela de Enfermería, asignando a la actividad investigativa un componente indispensable de la actividad académica y asistencial, tanto individual como en lo colectivo, desarrollando para el periodo, diversas actividades relacionadas con la investigación.

El desarrollo de la función investigativa es uno de las estrategias más importantes para potenciar la disciplina y la profesión de enfermería, ayudando a mejorar y validar el conocimiento existente o desarrollar nuevos para utilizarlos en pro de la mejora en el cuidado de las personas, familias y comunidades. Además, es necesaria para generar conocimientos sobre educación en enfermería, gestión de los servicios de salud y en el sistema sanitario en general.

La información registrada en base de datos de la Comisión de investigación en el periodo 2015-2020 evidenciaron un desarrollo fluctuante al alza respecto a la cantidad y calidad de los productos elaborados hacia el final del periodo, sin embargo, hubo dificultad en la oportunidad, en la compleción y exactitud de los datos recolectados. La información aportada por la Vicerrectoría de Investigación, no se condice con la estadística que maneja la Comisión de Investigación de la Unidad Académica.

De acuerdo a lo anterior, en base a la información registrada en fuentes propias se tiene en el periodo 2015-2020:

- Publicaciones: 13 libros o capítulos de libros, 44 artículos publicados de los cuales el 25% fueron publicados en revistas sin indexación, 6,8% en bases de datos especializadas CUIDEN / CINAHL, 18,2% en Catálogo Latindex, 22,7% en Scielo, 18,2% en Scopus y solo 9,1% en WOS.

Más del 80% de las publicaciones corresponden a la línea del cuidado de enfermería y solo el 18% corresponde a la línea de Educación.

- Proyectos: En relación a proyectos con fondos, solo 3 proyectos adjudicados en este periodo lo que constituye una oportunidad de mejora importante para la Escuela.

Un factor importante a considerar es la dotación de docentes con jornadas equivalentes con grado académico de Doctor(a), que ha ido aumentando paulatinamente desde el 2015 a la fecha. Actualmente, la Escuela cuenta con 3 académicas/os de jornada completa con grado de doctor, de los cuales solo 2 mantienen esa jornada, mientras que un tercer académico está desarrollando su actividad en otra área de gestión superior en la Universidad.

En la línea de fortalecimiento investigativo, la Unidad cuenta con 5 docentes en formación en diferentes programas de doctorados, quienes para el año 2022 y 2023 estarán en posesión de sus grados académicos. En grado académico de Magíster, la Unidad cuenta con 25,95 jornadas equivalentes durante año 2021.

Los académicos antes mencionados mantienen una carga académica totalmente dedicada a la docencia de pregrado, situación que no favorece o motiva la actividad investigativa.

Problema o necesidad

- La Escuela de Enfermería mantiene una gestión administrativa focalizada en la docencia de pregrado sin tener un plan de desarrollo docente a mediano y largo plazo que posicione la Unidad a la vanguardia en la generación y transferencia de nuevo conocimiento como tampoco en innovación.
- Si bien se ha hecho un esfuerzo de años en elaborar y mantener líneas de investigación propias de la Unidad, estas no han consolidado grupos y/o núcleos de investigación disciplinares y/o interdisciplinares.
- Se evidencia una oportunidad de mejorar en la calidad de los registros lo que generaría una base de datos actualizada con la producción científica de la Unidad Académica.
- En relación a la producción científica del periodo 2015-2020, se evidencia una mejora relativa en publicación científica hacia finales del periodo, sin embargo, es posible aumentar el N° de los artículos publicados como también mejorar la indexación de las mismas.
- En el periodo analizado hay bajo nivel de postulación y adjudicación de proyectos, especialmente a concursos con fondos externos, lo que denota la necesidad de mejorar las competencias del cuerpo académico en esta área del saber.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución: Se espera que la unidad académica actualice su plan de desarrollo docente en áreas de investigación e incorpore estrategias que le permitan a los docentes disponer de los recursos necesarios, en términos de horas disponibles, capacitación y apoyo a la gestión investigativa.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General: Fortalecer las competencias del cuerpo académico relacionadas con la investigación e incrementar cuantitativamente y cualitativamente los niveles de productividad científica de la Unidad.	Beneficio(s) • Fortalecimiento de la actividad investigativa de los académicos de la Escuela de Enfermería. • Mejoramiento del nivel de productividad de la unidad académica, en términos de aumentar la publicación en revistas de mejor indexación Scopus, Scielo y WOS. • Aumentar la postulación y adjudicación de proyectos a concursos con fondos externos. • Posicionamiento de la unidad académica en la generación y difusión de conocimiento en el cuidado de enfermería. • Mantener una base de datos actualizada en relación a los productos científicos publicados.
Objetivos Específicos	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndose en “acciones”.
1.-Identificar necesidades e intereses de investigación del cuerpo académico .	E1: Elaboración de un plan de acción que visualice las necesidades e intereses de investigación del cuerpo académico. <u>Acciones:</u> • Realización de encuesta anual que mida las necesidades e intereses del cuerpo académico en temas de investigación. • Elaboración de un diagnóstico de las necesidades e intereses del cuerpo académico. • Confección de un plan de acción destinado a acortar las brechas encontradas en el diagnóstico. • Socialización del plan de acción al claustro académico. • Evaluación de las actividades propuestas en el plan a través encuesta de satisfacción a los académicos participantes. • Seguimiento y/o monitoreo del plan para evaluar el cumplimiento de los indicadores. E2: Mantener una base de datos actualizada de la producción científica de la Unidad Académica. <u>Acciones:</u> • Elaboración de un protocolo de sistematización del registro y monitoreo de actividades realizadas y

	productos de investigación elaborados en un periodo e tiempo dado. • Monitoreo de las actividades y productos elaborados a través de planilla de registro. • Evaluación de la actividad 2 veces al año, enero y julio de acuerdo al protocolo.
2.- Mejorar las competencias investigativas del cuerpo académico.	E3: Establecimiento de acciones que potencien y fortalezcan las competencias investigativas del cuerpo docente: <u>Acciones:</u> • Elaboración de un programa anual de capacitación para el perfeccionamiento y apoyo docente de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el diagnóstico. • Coordinación con la Unidad de Perfeccionamiento y Educación Continua de la Escuela (UPEC) para la ejecución y desarrollo de los programas propuestos. • Elaboración y ejecución de un plan de tutorías de apoyo para la redacción de manuscritos y publicación. • Evaluación de las actividades de capacitación de acuerdo a indicadores. E4: Creación propuesta de un Centro de estudio orientado al área de cuidados de la salud. <u>Acciones:</u> • Motivación para la reactivación de grupos de estudio. • Elaboración de propuesta y carta Gantt para la creación de centro de estudio interprofesional en temas relacionados al cuidado de la salud. • Presentación de propuesta al Claustro académico.
3.- Mejorar la participación de los académicos en fondos concursables externos e internos	E5: Apoyo para la elaboración de proyectos con fondos externos, FONIS – FONDEF-FONDECYT o similares. <u>Acciones:</u> • Realización de capacitación específica en el área de desarrollo de proyectos de investigación concursables externos/internos. • Realización de un plan de tutorías de apoyo para la elaboración y postulación a fondos concursables externos FONIS – FONDEF-FONDECYT e internos FONDEPP • Evaluación de la actividades a través de indicadores.

4.-Posicionar a la Unidad Académica como referente regional y nacional en la generación y difusión de conocimiento e innovación en el cuidado y formación en enfermería.	E6: Participación de académicos de pre y postgrado - postítulo en jornadas de difusión disciplinar y de educación superior. Acciones • Programación y ejecución de eventos científicos disciplinares y académicos nacionales e internacionales. • Coordinación permanente con la Comisión de Vinculación con el medio para la difusión y ejecución de eventos científicos. • Fomento a la participación de los docentes en eventos científicos disciplinares y académicos nacionales e internacionales a través de asignación de horas y/o apoyo económico de parte de la unidad académica. • Motivación de la participación de los académicos en redes de enfermería y sociedades científicas disciplinares e interdisciplinares a través de reconocimiento académico y evaluación de indicador.
--	---

9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).

Fecha de Inicio	31/12/ 2020	Fecha de Término	31/12/ 2030
Carácter Permanente	El plan es carácter permanente y se evaluará anualmente a través de indicadores		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base 2021	Valor proyectado 2030
Actividades de capacitación.	Nº de instancias de capacitación en investigación realizadas anualmente	1	2 anuales
	Nº de académicos que asisten a cursos de investigación anualmente/Nº total de académicos x 100	20% del claustro académico	Aumentar en 50% del claustro académico
Impactos esperados derivados de la capacitación: - Cantidad y calidad de las	Nº de publicaciones latindex por año /Nº total de publicaciones por año	2	3

publicaciones.	N° de publicaciones Scielo por año/ N° total de publicaciones por año	2	3
	N° de publicaciones WOS y Scopus por año/ N° de publicaciones por año	3	5
- Adjudicación de proyectos con fondos externos	N° de proyectos de investigación adjudicados, con fondos concursables externos por año/ N° total de proyectos postulados por año	1	2
- Postulación de proyectos a fondos internos. (FONDIEPP)	N° de proyectos postulados anualmente por FONDIEPP.	5 proyectos anuales	8 proyectos anuales
- Difusión de conocimiento y vinculación académica	N° de académicos que participan en actividades de vinculación científicas/N° total de académicos x 100	20% de docentes del claustro participan en redes y/o sociedades científicas	Aumentar la participación en un 50% al 2030
	Eventos académicos anuales realizados por la comisión de investigación	1 evento anual	Aumentar a 2 eventos anuales al 2030
	N° de académicos que participan en eventos científicos nacionales /N° total de académicos de la Unidad x 100	33% (10) académicos anuales promedio)	Aumentar al 50 % (22 académicos anuales)
	N° de académicos que participan en eventos científicos internacionales/N° total de académicos del de la Unidad x 100	33% (10) académicos anuales promedio)	Aumentar al 50 % (22 académicos anuales)
	Propuesta creación de centro de Investigación Facultad de Medicina.	0	1

ANEXO "J"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1.Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR(A) ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR TÉCNICO CLÍNICA DE HERIDAS
EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO CLÍNICA DE HERIDAS

2.Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Clínica de heridas UV (CLINHEUV)

3.Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 5	Vinculación con el medio
OBJETIVO	Nº 5.1	Consolidar el posicionamiento y la identidad corporativa de la Universidad en los distintos grupos de interés y en la comunidad universitaria, promoviendo la interdisciplinariedad
PROYECTO	5.1.1	Posicionamiento estratégico de la Universidad

4.Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	Potenciar los mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas, vincular la investigación y el postgrado con la formación de pregrado.
ESTRATEGIA	Implementación de las innovaciones curriculares y mejorar la oferta académica en todos los niveles.

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Fortalecimiento de la vinculación con el medio desde el pregrado a través de la implementación de la unidad clínica de heridas, que integre el desarrollo interdisciplinario, favoreciendo la investigación, considerando las políticas y enfoques de salud a nivel nacional y avances tecnológicos a nivel internacional, para abordar las necesidades de la comunidad en torno a la prevención, cuidado y tratamiento de personas con heridas, lesiones y ostomias, en los distintos niveles de prevención y atención de salud.

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento de los procesos de atracción, inserción y trayectoria de los estudiantes	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Campos clínicos	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Gestión curricular	Docencia de pregrado
Facultad de Medicina 2020-2030: Centro de prestaciones y servicios de salud	Vinculación con el medio
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento relaciones institucionales con actores claves del territorio	Vinculación con medio
PDE Institucional 2021-2030: Proceso formativo	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Recursos de aprendizaje	Docencia de pregrado
PDE Institucional 2021-2030: Posicionamiento estratégico de la Universidad	Vinculación con el medio

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

A través de la historia, las heridas han sido un tema muy trascendental en la salud del hombre, acompañándolo desde los albores de la humanidad. No es casual que los pueblos originarios del medio oriente realizaran curaciones compuestas de grasa animal, miel y fibras de algodón, aplicando de esta forma una curación no adherente, antibacteriana, osmótica y absorbente.

En este contexto, la curación de las heridas es un tema que comenzó a tratarse desde hace mucho tiempo, siendo los productos para la realización de estas, los que se han modificado en los últimos 30 años.

En Chile, la curación de las heridas ha ido transitando desde los años 90 hasta la actualidad, desde una curación tradicional a una curación avanzada, la cual no solo ha demostrado ser más cómoda para el paciente, sino que se ha evidenciado una mayor costo-efectividad para el sistema de salud. Dentro de las heridas, las que requieren una particular atención son las lesiones de tipo crónica como lo son las úlceras de pie diabético, úlceras por presión, úlceras arteriales y/o venosas, las cuales se caracterizan por la nula o escasa tendencia a la cicatrización espontánea, requiriendo un período de cicatrización mayor que las heridas agudas. Este tipo de lesiones constituyen un problema de salud importante no solo para la persona que la padece, sino también para el sistema sociosanitario que lo sostiene, incidiendo en gran manera en el aumento de los costes económicos para este.

Actualmente, Chile se encuentra en un proceso sostenido de envejecimiento de la población donde se estima que en el año 2025 un 20,11% de la población tendrá más de 60 años de edad, lo cual involucra diversos cambios fisiológicos asociados con la edad que generarán un impacto sobre la salud de las personas mayores y otros asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, evidenciando con ello nuevos desafíos en el cuidado tanto para los profesionales de salud, como para nuestros estudiantes de pregrado de la carrera de enfermería, más aún, considerando que la región de Valparaíso es la segunda región con mayor porcentaje de adultos mayores del país, por lo que resulta fundamental el fortalecimiento de competencias en torno al cuidado de las personas con heridas de difícil cicatrización, para otorgar un cuidado seguro, humanizado y de calidad, que aborde a la persona de forma integral.

A nivel nacional, las úlceras crónicas más comunes son las asociadas a las personas que presentan Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2), entidad conocida como pie diabético, patología que se ha convertido en una de las principales causas de pérdida de extremidades inferiores, notificándose cada año más de un millón de personas que sufre amputaciones no traumáticas, lo que se traduce en 1 amputación cada 20 segundos a nivel mundial. Según el registro de egresos hospitalarios del sector público de salud del año 2017, el 67,9% del total de las amputaciones de extremidad inferior son en personas con DM. Se estima que el 80% de estas son precedidas por una úlcera en el pie. Los datos nacionales disponibles sugieren una tasa de amputación de 321 por 100.000 diabéticos en el año 2017. En relación a la distribución por sexo, 74% corresponde a hombres y 26% a mujeres, en su mayoría beneficiarios Fonasa B. Con respecto a la distribución por edad, ésta comienza a aumentar a partir de los 45 años, concentrando su mayor proporción entre los 55 a 74 años, con un promedio de 65 años. Los datos anteriormente mencionados, hacen referencia en su mayoría a la úlcera de pie diabético, sin embargo, también existe una alta prevalencia de otro tipo lesiones de piel que se dieron a conocer en la 1ª Encuesta Epidemiológica Nacional de Heridas y Úlceras (2001), donde se distribuyen las heridas con la siguiente clasificación: 77,2% corresponde a clasificación general de heridas; 14% a quemaduras y 8,8% a úlceras de pie diabético. Junto con ello, otro resultado interesante que arroja esta encuesta es que en ese tiempo el 79% de las curaciones eran de tipo “tradicional” y solo un 19% a “no tradicional o avanzada”, destacando que esta última disminuye de 8,4 a 2,7 veces por semana la realización de esta, lo que reafirma la mayor eficacia clínica de la curación avanzada y destaca el profundo impacto económico de este tipo de curación.

Necesidad o requerimiento:

A pesar de que el sistema de salud tiene una serie de posibilidades para dar respuesta a la necesidad de la población en esta problemática de salud (heridas, lesiones y ostomías), estas no son suficientes para dar respuesta a todos los requerimientos, observándose en la región de

Valparaíso un déficit de centros especializados e interdisciplinarios (público o privado) que realicen prevención, cuidado y tratamiento enfocado a la persona que padece algún tipo de herida o lesión en su piel.

La necesidad de nuevos campos clínicos que permitan a los futuros profesionales de enfermería y a quienes ya se están desarrollando profesionalmente, aplicar, fortalecer y actualizar sus conocimientos en torno al cuidado de la persona que presenta este tipo de heridas y/o lesiones será fundamental para el logro de un cuidado humanizado, seguro y de calidad basado en evidencia científica actualizada.

8.Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto	
Descripción de la solución Para la problemática identificada, se ha determinado desarrollar el establecimiento e implementación de una clínica en las dependencias de la Universidad de Valparaíso, para la prevención, cuidado y tratamiento de la persona con heridas, lesiones y ostomías de nuestra región y país de forma progresiva, a través de la entrega de prestaciones que permitan abordar las necesidades de la comunidad y fortalecer las competencias de los estudiantes de pre y postgrado en torno al cuidado integral de la persona con heridas, lesiones y ostomías.	
Objetivo General Potenciar la vinculación de la Escuela de Enfermería a través del establecimiento e implementación de la unidad Clínica de heridas para la prevención, cuidado y tratamiento de la persona con heridas, lesiones y ostomías tanto a nivel regional como centro de referencia nacional de forma progresiva.	Beneficio(s) • Visualización de nuestra unidad académica como una unidad que favorece el cuidado integral de las personas con heridas, lesiones y ostomías. • Fortalecimiento del rol social de la Universidad con la comunidad • Fortalecimiento de competencias del estudiante de pre y postgrado en torno al cuidado integral de la persona con heridas, lesiones y ostomías, mediante conocimientos teóricos impartidos y prácticas clínicas en esta unidad. • Desarrollo de la investigación de enfermería e interdisciplinaria en esta área. • Actualización continua del equipo profesional de la unidad clínica en torno a mejores prácticas en el cuidado, a través de capacitaciones y aplicación de estos conocimientos en práctica clínica.
Objetivos Específicos Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.
1. Adecuar infraestructura de unidad clínica para desarrollo de intervenciones.	E1: Elaboración de propuesta adecuar infraestructura de unidad clínica para desarrollo de intervenciones Acciones: • Realización de diagnósticos de estructura con necesidades de mejora o compra. • Confección de la propuesta que contenga: planos con identificación de los espacios y factibilidad económica.

2. Implementar insumos y equipamiento tecnológico adecuado para otorgar atención segura y de calidad	E2: Desarrollo de una propuesta de factibilidad técnica y económica para inicio de prestaciones. Acciones: • Realización de diagnóstico de necesidades de equipamiento. • Compra de insumos y equipamiento de acuerdo a requerimientos.
3. Otorgar una cartera de servicios de enfermería asociado a las necesidades de la persona con heridas, lesiones y ostomías.	E3: Desarrollo de la lista cartera de servicios de enfermería, asociado a las necesidades de la persona con heridas, lesiones y ostomías. Acciones: • Elaboración del programa sobre prestaciones de enfermería en torno al cuidado de la persona con heridas, lesiones y ostomías (cartera de servicios). • Implementación del programa, para la comunidad, en coordinación con Facultad de Medicina y asesoría de nivel central para el proceso de instalación. • Realización de informe anual de evaluación del programa de cartera de servicios.
4. Disponer oportunidades de experiencias clínicas para la formación de estudiantes en pregrado.	E4: Disposición de oportunidades de experiencias clínicas para estudiantes de pregrado: Acciones: • Establecimiento de cupos anuales para la realización de actividades de pregrado en la unidad clínica.
5. Disponer oportunidades de experiencias clínicas para la formación de estudiantes en postítulo de acuerdo con competencias esperadas en programas de postítulo.	E5: Disposición de oportunidades de experiencias clínicas para estudiantes de postítulo: Acciones: • Establecimiento de cupos anuales para la realización de actividades de postítulo en la unidad clínica.
6. Elaborar proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar, que den respuesta a las necesidades de salud de las personas con lesiones, heridas y ostomías.	E6: Elaboración de proyectos de investigación disciplinares e interdisciplinares en un mediano plazo Acciones:

7. Elaborar proyectos de vinculación con la comunidad en torno a las heridas, lesiones y ostomías	• Programar proyectos de investigación en el área de lesiones, heridas y ostomías, a nivel de pregrado como en postgrado. • Programar proyectos de investigación interdisciplinarios a nivel de postgrado. • Elaborar proyectos de investigación (disciplinarios e interdisciplinarios) que puedan postular a fondos concursables externos. E7: Elaboración de proyectos de vinculación con la comunidad en torno a las heridas, lesiones y ostomías. Acciones: • Realización de evaluación espontánea de pie diabético en comunidad una vez al año. • Realización de educación preventiva a grupos de la comunidad una vez al año. • Realización de programa piloto de evaluación de pie diabético en funcionarios UV.
--	---

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	31/12/2020	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El proyecto está en proceso de implementación. La unidad clínica se encuentra modificada para su ocupación. Cuenta con mobiliario necesario para iniciar atenciones. Se espera concretar este semestre autorización sanitaria y compra de parte de los insumos requeridos para dar inicio a la atención de pacientes durante el segundo semestre 2021.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Proyecto de desarrollo prevención, cuidado y tratamiento de heridas, lesiones y ostomías.	Aprobación de proyecto de factibilidad técnica y económica.	0	1
Desarrollo de cartera de servicios de enfermería	Cartera de servicios elaborada	Primer año 5 prestaciones	14
	$\frac{\text{Nº de prestaciones realizadas}}{\text{Nº de prestaciones proyectadas}} * 100$	0	300 prestaciones/año 30 prestaciones/mes
Desarrollo de programa de rotación de estudiantes para práctica clínica.	$\frac{\text{Nº de cupos utilizados por pregrado}}{\text{Nº cupos otorgados a pregrado}}$	0	40 cupos/año
	$\frac{\text{Nº de cupos utilizados por postítulo}}{\text{Nº cupos otorgados a postítulo}}$	0	30 cupos/año
Desarrollo de la investigación	Nº de proyectos de investigación en el área de heridas, lesiones y ostomías desarrollados en el pregrado	1	1 anual
	Nº de proyectos de investigación en el área de heridas, lesiones y ostomías (disciplinares e interdisciplinares) desarrollados en el postgrado	0	1 cada 2 años
Vinculación con la comunidad en torno a las heridas, lesiones y ostomías	$\frac{\text{Nº de actividades realizadas en la comunidad}}{\text{Nº de actividades programadas}}$	0	3 actividades anuales

ANEXO "K"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1.Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR(A) DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	ENCARGADA (O) DE COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
EQUIPO DE TRABAJO	INTEGRANTES COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

2.Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fidelización Egresados y Empleadores Escuela de Enfermería.

3.Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 5	Vinculación con el medio
OBJETIVO	Nº 5.5	Desarrollar mayores vínculos con los egresados, titulados y empleadores
PROYECTO	Egresados y Empleadores	

4.Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución. (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).
Revisar proyecto educativo de escuela de enfermería.

POLÍTICA	P1: Potenciar mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas
ESTRATEGIA	E1: Diseño e implementación de un sistema de evaluación institucional de calidad a su oferta académica.

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).
Preguntas en calidad.

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Consolidación del sello de vinculación que posee la escuela, incorporando aspectos como la relación permanente con egresados y empleadores, enfatizando en una mayor sistematización de las acciones de vinculación en ambas sedes, de tal manera que permita retroalimentar de manera permanente los procesos críticos del pregrado, educación continua, posgrado e investigación.

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fidelización egresados y empleadores	Vinculación con el Medio
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento relaciones institucionales con actores claves del territorio.	Vinculación con el Medio
PDE Institucional 2015-2020: Consolidación del programa de seguimiento de egresados de pregrado y del proceso de articulación periódica con empleadores.	Vinculación con el Medio
PDEI Institucional 2021-2030: Modelo de vinculación con el medio	Vinculación con el Medio

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, **sin proponer** una solución en particular.

El seguimiento de egresados a nivel Institucional está a cargo de la Unidad de Egresados y Titulados dependiente de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. En el año 2011 se diseñó una encuesta de seguimiento a egresados como parte del “Proyecto de Vinculación y Seguimiento de Egresados y Titulados a Nivel Institucional”, A partir de año 2014, pasa a llamarse Unidad de Egresados Alumni UV hasta la actualidad, que trabaja en colaboración a la Dirección de Análisis Institucional (DAI); cuya misión es generar las bases para la construcción de lazos duraderos, que permitan la retroalimentación de los programas de pregrado, fortalecer el sentido

pertenencia e identidad de los graduados y profesionales de la UV, para lo cual actúan en el ámbito de la transición laboral y empleabilidad. Generando procesos de interacción de egresados, titulados y empleadores.

La Dirección de Análisis Institucional ha implementado acciones para la sistematización y evaluación de la percepción de la calidad de los programas de estudio por parte de los titulados y el mercado laboral. Como consecuencia, se diseñaron dos instrumentos, que han sido aplicados periódicamente y cuyos resultados se reportan a las unidades académicas y las instancias especializadas de nivel central, como el Centro de Desarrollo Docente (CDD)

Siendo estas encuestas: Encuesta de Percepción de Empleadores y Encuesta de Titulados, instrumentos que se han aplicado a las cohortes 2013 a 2018, a los tres años de egresados.

A partir de 2016, sus resultados se reportan mediante el software Tableau que permite a cada unidad académica comparar datos. Los objetivos de estas encuestas se centran en reunir información acerca de los antecedentes personales, situación ocupacional actual, primera experiencia laboral, percepción acerca de la calidad de Universidad de Valparaíso en las dimensiones de misión y propósitos institucionales, integridad institucional, recursos humanos, efectividad del proceso de enseñanza, pertinencia de la formación y sentido de pertenencia a la Universidad.

Además, la Unidad de Egresados y Titulados Institucional ha diseñado mecanismos de participación de egresados como son:

- Feria Laboral UV (FLUV). Su primera versión se realizó el año 2015 de forma presencial y sus posteriores versiones de modo virtual. Esta iniciativa ha permitido el desarrollo de una relación con empresas y organizaciones que participan de ella.
- Portal de empleos UV y cursos para la empleabilidad de Worth Learning a las unidades académicas, quienes pueden acceder a ellas de manera gratuita.
- Acompañamiento y preparación para el empleo de los estudiantes próximos al egreso, a través de un curso que se dicta actualmente mediante una asignatura de formación general y con un portal de empleos temporales o bolsa de trabajo para los estudiantes que necesiten tener ingresos adicionales.
- Aplicación de encuesta a titulados y egresados, para conocer la inserción laboral, necesidades de capacitación asistémica, y grado de satisfacción con respecto a la docencia recibida durante la carrera.

Sin embargo, la Unidad de egresados institucional ha presentado dificultades en la continuidad de su planificación, coordinación y entrega de datos recolectados; todo lo cual, ha interferido de manera importante en la comunicación con nuestra escuela.

Por su parte la Comisión de Extensión y Vínculos de la Unidad Académica a partir del año 2014, ha avanzado en la construcción de una base de datos conformada por egresados de diversas promociones. Considerando un contexto globalizado de comunicación, esta comisión ha implementado un medio de contacto permanente con los egresados a través de redes sociales desde la institucionalidad de la Facultad y de la Carrera, medio que ha permitido difundir y promocionar las diversas actividades de vinculación, postgrado, postítulos; como diplomado, magíster y especialidad, además de jornadas y cursos de corta duración, cuya finalidad es profundizar en diversas áreas disciplinares, ofertados por la Unidad de Perfeccionamiento y Educación Continua de la Escuela.

Dentro de las actividades de la cual destaca, la celebración del Día Internacional de la Enfermera, donde se realiza el reconocimiento de Profesor Asociado, distinción académica institucional, que

muchas ocasiones ha recaído en egresados/ titulados UV, que hayan colaborado de manera significativa en el desarrollo de la docencia “Ad honorem”.

Asimismo, con el propósito de mejorar las instancias de participación, la Unidad Académica concretó en el año 2017 la creación de Consejo Asesor, a través de la conformación de la Primera Mesa de Trabajo: Consejo Asesor Académico de Empleadores y Egresados de la Escuela de Enfermería, la cual se llevó a cabo en Casa Central y Campus San Felipe en agosto 2018 y enero 2019 respectivamente, a través de la aplicación de grupo focal, que consideró a profesionales egresados de la unidad y que actualmente desempeñan cargos asociados a la profesión tanto a nivel de atención abierta como cerrada, junto a diversos empleadores estatales y egresados de otras casas de estudio, cuyo objetivo se centra en fortalecer la vinculación entre docencia, egresados y empleadores, a través de la retroalimentación permanente, para el mejoramiento continuo de la Carrera.

En consecuencia, la Escuela ha realizado esfuerzos para mantener contacto con los egresados, y empleadores, según consta en *Informe autoevaluación escuela de enfermería universidad de Valparaíso acreditación internacional Arcu-Sur 2018*.

Sin embargo, en relación al proyecto de Plan Innovación Curricular llevado a cabo por la escuela, que actualmente cuenta con tres cohortes de egresados, no se cuenta con la retroalimentación a la gestión curricular de la carrera y el proceso formativo de los estudiantes, de sus titulados y de los empleadores.

En virtud de lo expuesto, es que la carrera ha generado estrategias que permitan establecer un lazo continuo y dinámico tanto con los egresados como con los empleadores de nuestros egresados.

A continuación se presentan las estrategias de vinculación con empleadores:

- Realización de cursos de capacitación y perfeccionamiento continuo, solicitados como contraprestación desde CORMUVAL, durante los años 2012 a 2015, realizados por UPEC.
- Generación de becas con cobertura del 100% del arancel para los SSVQ, SSVSA, SS Aconcagua, en todos los cursos de capacitación y perfeccionamiento continuo de UPEC, diplomados, magíster y especialidad, gestados por la escuela de enfermería.
- Capacitación para Profesionales de Enfermería en conjunto con SEREMI de Salud Región de Valparaíso, a través de la Jornada Taller de actualización Control de Salud Infantil y Desarrollo psicomotor, impartido en los 3 Servicios de Salud de la región, el año 2015.
- Organización por sede San Felipe en múltiples ocasiones de Acto de conmemoración del día del profesional de enfermería con la asistencia en Campus San Felipe de más de 120 asistentes, además gratuitamente se ofrece auditorium para dicho evento año por medio.
- Ofrecimiento y uso de instalaciones del Campus San Felipe para capacitaciones del SS Aconcagua a profesionales de Enfermería como actualizaciones en PNI, procedimientos de enfermería e Investigación.

En relación a los egresados se han establecido las siguientes estrategias:

- Descuentos para egresados de escuela de enfermería UV, desde el año 2012 hasta la actualidad de un 10 % en cursos de capacitación y perfeccionamiento continuo de UPEC, diplomados, magíster y especialidad, gestados por la escuela de enfermería.
- Jornada de Egresado Escuela de Enfermería, cuyo fin es realizar un cierre formal al proceso académico de los egresados.

Sin embargo, existen falencias para lograr el establecimiento de lazos continuos con egresados y empleadores:

- Se cuenta con un modelo de medición de empleabilidad y conexión con mundo laboral, realizado por CDD, que es la Encuesta de Percepción de Empleadores y Encuesta de Titulados, a los 3 años de egresado. La cual no se ha mantenido de manera sistemática en el tiempo, sin embargo hay carencia de retroalimentación de la percepción de egresados de la formación académica al egreso.
- Respecto a las estrategias para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados, éstas no quedan claras si dan respuesta a las verdaderas necesidades de los egresados.
- La vinculación con empleadores y egresados no presenta mecanismo permanente y formal de comunicación.

Problema o Necesidad

En la actualidad la Escuela de Enfermería ha acogido las Políticas Generales de la Universidad de Valparaíso de Vinculación con el Medio, mencionadas en el Decreto Exento N°2034 del año 2020. Por lo que en base a este documento, ha definido sus líneas de acción con relación a vinculación con empleadores, el ámbito laboral y de los egresados de la casa de estudio de Casa Central y San Felipe. Planteando estrechar un lazo permanente entre egresados y casa de estudio, una vez concluida la vida universitaria, con el fin de generar un sentido de pertenencia y fidelización con la institución y carrera (como un 4to estamento dentro de la comunidad) y establecer un mecanismo formal para conocer la percepción que presentan los egresados de la formación académica, de su inserción al mundo del trabajo y realizar seguimiento continuo a sus trayectorias profesionales.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución

Para dar respuesta a la necesidad expuesta se requiere consolidar y aplicar las estrategias para dar respuesta al mejoramiento de pregrado, satisfacer las necesidades de los empleadores y formación de algunas especialidades o menciones de enfermería emanadas por los establecimientos de salud.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General

Fortalecer la vinculación de la Escuela de Enfermería con sus egresados y empleadores con el fin de enriquecer los procesos formativos.

Beneficio(s)

- Aumento de la fidelización de egresados y empleadores.
- Retroalimentación actualizada en pregrado, postgrado e investigación de la Escuela.
- Mantiene la bidireccionalidad entre la carrera de Enfermería e instituciones de salud.

Objetivos Específicos

Estrategias

1. Fortalecer la vinculación con egresados/as de la Escuela de Enfermería casa central y Campus San Felipe	E 1. Fortalecimiento del contacto con egresados a través de: Acciones: • Actualizar de manera permanente la base de datos de egresados. • Establecer en página web de la escuela de enfermería UV, un enlace para Egresados Enfermería UV: ALUMNI, que permita difundir información en relación a la oferta de bolsa de trabajo, noticias, educación continua de unidad de post grado y post título y encuesta de percepción para egresados. • Socializar la opción de contar con correo institucional a los egresados, que gestiona la Unidad AlumniUV. • Realizar anualmente Jornada de encuentro con enfermeros /as egresados UV, donde se realicen presentaciones, concursos y se pueda aplicar una encuesta para evaluar temas de interés en capacitación y perfeccionamiento continuo. • Aumentar el porcentaje de descuentos de 10% a 20 % de exención arancelaria en educación de postítulo (diplomas).
2. Fortalecer vinculación con empleadores de egresados de la Escuela de enfermería.	E2. Mantenimiento de coordinación y comunicación con empleadores regionales y nacionales de manera efectiva: Acciones: 1. Actualización permanente de la base de datos de empleadores. 2. Mantener reuniones cada 2 años de Consejos Asesores en casa central y San Felipe para: • Recibir evaluación y/o apreciación de la calidad profesional de egresados. • Conocer temas de interés a desarrollar de educación y perfeccionamiento continuo. • Recibir ofertas de empleo, para conformar bolsa de trabajo en conjunto con Unidad Alumni UV. 3. Mantener contacto permanente con los empleadores, a través de reuniones presenciales y/o virtual entre: • Docentes jefes de asignaturas y encargados de campos clínicos • Equipos docentes de práctica profesional y campos clínicos para mejora del perfil de egreso. • Unidad de Gestión del cuidado y/o supervisoras y académicas/os para identificar y planificar proyectos de investigación en conjunto.

3. Fidelización de las instituciones de salud que favorece indirectamente la oferta de campos clínicos	E3. Mantenimiento de convenio de colaboración entre Escuela de enfermería y empleadores en virtud de: Acciones: • Ofrecer becas y descuento arancelario en cursos de capacitación y perfeccionamientos y/o diplomados, dependientes de la Escuela de Enfermería • Realizar cursos de capacitación y perfeccionamiento, por concepto de contraprestación entre escuela de enfermería y campo clínico de temas solicitados por los empleadores.
--	--

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	01/01/2021	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El seguimiento de egresados es de carácter continuo.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo o evidencia	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Base datos de egresados.	Reporte de actualización anual.	0	9
Reuniones entre escuela de enfermería y consejo asesor realizadas	Acta de reunión	0	5
Base de datos empleadores.	Reporte de actualización anual	0	9
Actividades anuales con egresados	Reporte de actividades realizadas.	0	18 (CC y SF)
Participación de egresados a jornada anual	N° de egresados asistentes a jornada anual	0	80
Participación en jornada "Alumni enfermería UV" (recién egresados)	N° de egresados participantes/ N° de egresados de promoción* 100	0	60%

ANEXO "L"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1. Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR (A) DE ESCUELA
CODIRECTOR DE PROYECTO	ENCARGADO (A) DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
EQUIPO DE TRABAJO	ACADÉMICOS (AS) COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO COMITÉ EDITORIAL REVISTA ESTUDIANTES

2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Fortalecimiento de la vinculación con el Medio, considerando actores relevantes para la carrera.

3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 5	Vinculación con el medio
OBJETIVO	Nº 5.3	Fortalecer transversalmente la internacionalización de la Institución, respondiendo a los nuevos desafíos regionales, nacionales y globales
PROYECTO	5.3.1	Internacionalización

4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	P1: Potenciar mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas
ESTRATEGIA	E1: Diseño e implementación de un sistema de evaluación institucional de calidad a su oferta académica.

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Profundizar la relación con los grupos de interés, identificando nuevas áreas de desarrollo y oportunidades de Vinculación con el Medio, participando en distintas formas de asociatividad juvenil.

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
PDE Institucional 2021-2030: Posicionamiento estratégico de la Universidad	Vinculación con el Medio
PDE Institucional 2021-2030: Modelo de vinculación	Vinculación con el Medio
PDE Institucional 2021-2030: Egresados y empleadores	Vinculación con el Medio
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento relaciones institucionales con actores claves del territorio.	Vinculación con el Medio
PDE Facultad de Medicina 2020-2030: Fidelización de egresados y empleadores	Vinculación con el Medio

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad.

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, **sin proponer** una solución en particular.

La Vinculación con el medio externo e interno, constituye parte de la misión institucional y de las funciones básicas que realiza la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el vínculo de la Unidad Académica con el entorno social, cultural y natural que la rodea, fortaleciendo su imagen corporativa. Lo anterior a través del desarrollo de actividades académicas, culturales y de servicio.

Tanto la Universidad como la Escuela de Enfermería consideran de vital importancia la relación estrecha con la comunidad, entendida como una oportunidad para contribuir a un desarrollo compartido mediante la articulación del quehacer académico de la Universidad con temas que aportan al desarrollo regional y territorial.

Las actividades de la Comisión de Vinculación con el medio de la Carrera de Enfermería se operacionalizan a través del desarrollo de un programa anual que responde a las necesidades del entorno y de la Unidad Académica, donde se considera generar iniciativas de promoción y prevención en salud hacia la comunidad que generen impacto social.

Considerando los lineamientos de Vinculación con el Medio de nivel central se promueven actividades y coordinación con la Facultad de Medicina tanto en CC como en Campus San Felipe de manera sistemática con enfoque interdisciplinar

Es así como, para desarrollar dicha vinculación, se han gestado desde varios años diversos convenios colaborativos, algunos de ellos enmarcados en experiencias de pregrado en atención abierta y cerrada en establecimientos de salud de los Servicios de Salud, comunales y de Direcciones Educativas (DAEM) de la región.

Con las comunidades territoriales a través de sus organizaciones y demandas sobre cursos, actividades, ferias de Salud, escuelas de verano e invierno. Además, se ha ido posicionando un trabajo colaborativo con el Centro Interdisciplinario para el Desarrollo del Adulto Mayor Gerópolis, perteneciente a la universidad con un enfoque interdisciplinar.

Contamos con la participación gremial en el Colegio de Enfermeras de Chile, como la única escuela de enfermería que cuenta con un Capítulo conformado en la Academia, con directorio propio. Existen otros docentes participando en el Capítulo de APS Aconcagua, y se destaca la participación de una académica como parte de la directiva del Consejo Regional de Valparaíso en dicho cuerpo colegiado.

Dentro de las actividades vinculantes con la comunidad en casa central, se realiza la Escuela de Invierno desde el año 2017, actividad que tiene como propósito capacitar a miembros de la comunidad en temáticas de Primeros auxilios, Reanimación cardiopulmonar en niño y adulto. Por otra parte, enmarcada en la relación de colaboración establecida por el PMI 1401 Gerópolis, desde el año 2016 se realizan 2 versiones anuales del Programa Agentes Multiplicadores de Salud, actividad en la que se han capacitado muchos adultos mayores en temáticas de reanimación cardiopulmonar, primeros auxilios, cuidados infantiles, autocuidado en hipertensión y diabetes. Transitoriamente por contexto de pandemia, estas instancias fueron suspendidas durante los años 2020 y 2021.

Respecto a otras actividades desarrolladas por la unidad académica, se encuentran las Jornadas de Enfermería anuales, sobre temáticas de relevancia para la salud infantil y del adolescente en Casa Central y Jornadas Clínicas de Enfermería organizadas entre Casa Central y Campus San Felipe. Estas instancias, permiten vincularnos con los estudiantes en formación y con egresados de nuestra Unidad académica tanto como expositores como asistentes, además se otorgan cupos a docentes de los campos clínicos en convenio.

Existen experiencias de trabajo colaborativo desde esta comisión con organizaciones estudiantiles al interior de la Escuela de Enfermería, este trabajo se inicia con “Acción Social”, organización que es liderado en un inicio por estudiantes de quinto año de la carrera, que llevan a cabo el “Programa Alimentado un Corazón”, instancia en las que se capacita y acompaña a estudiantes de primer año de la carrera con el fin de asistir específicamente en la alimentación a adultos mayores dependientes hospitalizados en la Unidad de Mediana Complejidad Médica del Hospital Carlos Van Buren. En contexto de pandemia esta agrupación se reorganizó para dar nuevas respuestas a la comunidad a través del “Servicio de acompañamiento a Adultos Mayores” mediante contactos telefónicos, con respaldo de SENAMA y articulando servicios intersectorialmente, entre otras iniciativas.

Actualmente y de acuerdo con el paso de los años, se han sumado nuevas organizaciones estudiantiles que cuentan con apoyo docente, generando oportunidades e instancias de vinculación con diferentes comunidades y grupos afines. Dentro de las organizaciones destaca el Comité de Lactancia Materna tanto de Casa Central como de Campus San

Felipe, el cual busca proteger y educar sobre la lactancia materna en diferentes espacios. Asimismo, destaca la organización “Raíces sanadoras”, quienes se encargan de educar a la comunidad en base a los saberes de la medicina popular. Por su parte y dentro del contexto actual de pandemia, surgieron 3 organizaciones, “Adultips” y “Enfermería online”, quienes, en base a las necesidades de la población, han contribuido en el cuidado de adultos y niños/as y adolescentes respectivamente y “Cosmenfuv” en San Felipe orientado al acompañamiento en Salud Mental. Estas organizaciones participan activamente a través de las diversas redes sociales, tanto propias como vinculantes a la Escuela como Facebook y YouTube etc.

Se considera un desafío pendiente tanto para Casa Central y como para San Felipe reforzar un trabajo coordinado con las diversas organizaciones estudiantiles.

En esta lógica, a nivel de escuela se ha mejorado tanto la convocatoria, como la difusión de las diversas actividades, gracias a la actualización constante de la página web de la unidad académica y el funcionamiento de diversas redes sociales, como son: Facebook, Twitter, Instagram, Canal de YouTube y, además, la publicación de un boletín de escuela desde el año 2018, con difusión trimestral, permitiendo la vinculación con grupos de interés de manera dinámica y permanente.

Considerando la diversidad de actividades, creemos que las experiencias de vinculación con el medio contribuyen a la formación de estudiantes en las diferentes áreas, pues a través de las actividades desarrolladas, los alumnos tienen la oportunidad de fomentar su desarrollo personal y socializar con estudiantes de otras carreras de la Facultad de Medicina e integrantes de la comunidad en diferentes etapas del ciclo vital.

Por otra parte, es relevante para la universidad y para la unidad académica el contar con vinculación de redes y entidades nacionales e internacionales de interés, de manera de reconocer oportunidades de mejoramiento continuo y pertinencia del quehacer académico, en el contexto de una relación bidireccional entre la Universidad y el entorno.

Una de las estrategias para dicha vinculación corresponde a la MOVILIDAD tanto estudiantil como académica o pasantía académica. La Universidad de Valparaíso reconoce la importancia de la movilidad estudiantil, al ofrecer una educación integral a los estudiantes en el contexto de una sociedad creciente, compleja y globalizada. Por ello, la institución cuenta con la Unidad de Movilidad Estudiantil dependiente de la Dirección de Relaciones Institucionales y de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, cuya función es administrar los programas de intercambio universitario de pregrado, tanto nacional como internacional, facilitando el proceso tanto a los alumnos de la institución como a los estudiantes foráneos que deciden realizar intercambio en la Universidad de Valparaíso.

En el marco institucional, para favorecer la internacionalización, la Universidad cuenta con programas permanentes de movilidad estudiantil internacional, de profesores visitantes y de estadías académicas en el extranjero, además de convenios de doble grado.

Estos programas son:

- Programa Nacional de Movilidad: da continuidad al Programa MEC de intercambio entre universidades del CUECH (Consortio de Universidades Estatales) y gestiona la movilidad de estudiantes al amparo de Proyectos institucionales con universidades del CRUCH (Consejo de Rectores de Chile).
- Programa Internacional de Movilidad: se sustenta principalmente en los acuerdos firmados con instituciones educativas extranjeras. Actualmente, la Universidad de Valparaíso cuenta con 69 convenios.

Los programas antes descritos están publicados en la página oficial de Vínculos Internacionales (<http://vinculos.uv.cl/index.php/vinculos-internacionales>), lo que permite obtener información detallada de los convenios con otras instituciones y posibilidades de financiamiento.

A nivel de la Comisión de Vinculación con el Medio de nuestra unidad académica se cuenta con 6 áreas de desarrollo, una de ellas es Movilidad nacional e internacional. Dicha movilidad, corresponde a instancias de intercambio académico estudiantil nacional e internacional (movilidad estudiantil, movilidad académica, conferencia, pasantías)

Para postular al programa de movilidad, los estudiantes deben contar con la autorización de la Carrera, resguardando de esta manera el posterior reconocimiento de los estudios realizados en la otra institución. La Unidad de Movilidad Estudiantil coordina, junto a su contraparte extranjera, el intercambio de los estudiantes desde el periodo de postulación hasta su regreso, gestionando además la validación de asignaturas.

Entre las fuentes de financiamiento se encuentran los proyectos de Mejoramiento Institucional (PMI) y 4 becas: Universidad de Valparaíso puerta al mundo, De Excelencia Académica, Beca Santander y Beca Santander Iberoamericana, que permiten obtener apoyo económico para dicha movilidad estudiantil en universidades nacionales o extranjeras por un periodo de seis meses.

Esta escuela, inicia su vinculación con otras unidades académicas nacionales y extranjeras desde el año 2015. Actualmente cuenta con 2 convenios de colaboración internacional, corresponden a instituciones de educación superior estos son:

1. Universidad de Guanajuato
2. Universidad Vic Central de Catalunya, Campus Manresa

Otro convenio estratégico con una organización no gubernamental desde el año 2017, la “Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO)” destacada por la generación y contribución a las buenas prácticas. Dicho convenio nos vincula en la red de las universidades pioneras en Chile que se adscribieron a “Buenas Prácticas en Enfermería”, contenido implementado desde el año 2018 en el programa de estudio, lo cual imprime un mayor valor en la formación de nuestros estudiantes, al entregar herramientas disciplinares del más alto estándar de calidad.

Por otra parte, la Comisión de Vinculación con el Medio de la Escuela, con el objetivo de generar y/o difundir instancias de intercambio académico estudiantil nacional e internacional, ha realizado acciones de difusión y articulación con otras Escuelas de Enfermería, con el propósito de aumentar el número de estudiantes para movilidad internacional.

En el siguiente cuadro, se observa el aumento progresivo de estudiantes, destacando para el año 2018 un total de 8 estudiantes que realizaron estudios de al menos seis meses en instituciones extranjeras.

Movilidad Estudiantil

AÑO	OUT-COMING			IN-COMING		
	LUGAR	EST. POR CAMPUS		LUGAR	EST. POR CAMPUS	
		CC	SF		CC	SF
2015	México (Beca)	1		Universidad de Magallanes (internado)	2	
2016	España	2		México (Beca)	2	
2017	España	1	1	México (Beca)	1	
2018	España	7	1	España	3	3
2019	España	1	2	U. de Manresa, España		3
	Isla Juan Fernadez	1	1			
2020	Universidad Simón Bolívar, Colombia. (Virtual)		1			
	Movilidad presencial suspendida por contingencia (COVID 19) (3 procesos Out-coming suspendidos)			Movilidad presencial suspendida por contingencia (COVID 19) (4 procesos In-coming suspendidos, U. País Vasco)		

Fuente: Comisión Vinculación con el Medio de la Escuela enfermería

La Escuela en la actualidad cuenta con un protocolo que describe las etapas, actividades y responsabilidades de los encargados de la Comisión de Vinculación con el Medio, de la directora de Escuela, de los directores de Departamento y los académicos para desarrollar la vinculación estudiantil de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso. Si bien se describen los aspectos de responsabilidad y orientación de los convenios, estos no involucran directamente la activa participación de los (as) jefes de carrera y de los estudiantes. Por otra parte, la difusión de movilidad, se plantean sólo durante el Programa de Inducción de primer año, y según interés durante la trayectoria académica. Se mantiene el catastro de los estudiantes en movilidad y existe el seguimiento y coordinación con la universidad extranjera para concretar la movilidad, en especial para cautelar compatibilidad de los programas de estudio. Sin embargo, se ha identificado cierta dificultad en la coordinación, ya que algunos estudiantes acceden a charlas de asesoría institucional (contactadas vía web institucional) y esto no es comunicado a los encargados de cada unidad académica, lo que repercute en perder el dato de seguimiento o que el real interesado tenga una asesoría local oportuna, para la concreción del programa de movilidad.

Respecto al Protocolo de escuela, se advierte que no especifica los requisitos, que se entenderían, son los mismos que a nivel institucional, y tampoco describe el involucramiento o participación del estudiante en el proceso de selección de la universidad extranjera, programa de estudio u otro aspecto de la postulación a movilidad.

Respecto a Pasantías Académicas, existen políticas de movilidad e intercambio de los docentes que favorece las pasantías académicas, según el reglamento exento N° 3707, que regula el programa de profesor visitante y estadías nacional o internacional de académicos en la universidad. Mas información el enlace <https://divisionacademica.uv.cl/index.php/2018-12-03-13-40-45>

Desde el año 2014 a la fecha, se han realizado 13 intercambios académicos Internacionales, todos con Beca adjudicada a través del concurso de estadías nacional o internacional de académicos. Estas estadías han generado un impacto positivo para la Comunidad Universitaria en cuanto a experiencias y desarrollo de la escuela.

**Pasantías Académicas internacionales docentes Escuela de Enfermería
Periodo 2014-2020**

Académica/o	Institución	Año
Cecilia Landman	Universidad de Antioquía, Colombia	2014
Angélica Mosqueda	Universidad de Sonora, México	2015
Paulina Gundelach	Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona, España	2015
Ivonne Jaime	Universidad de Barcelona, España	2015
Bruna Espinoza	Universidad de Barcelona, España	2015
Isabel Siefer	Universidad de Manresa, España	2016
Cibeles González	Universidad de Manresa, España	2016
Marcela Morella	Universidad de Riberão Preto, Brasil	2016
Leslie Luza	Universidad de Riberão Preto, Brasil	2016
María Inés Jonhson	Centro Gerontológico A. Vega, España	2017
Macarena Espinosa	Universidad de Manresa, España	2018
Angélica Mosqueda	Universidad del Sinú, Elías Becharra Z, Colombia	2018
Lorena Bettancourt	Universidad de Alicante y Fundación Index, España	2019

Fuente: Comisión Vinculación con el Medio, Escuela enfermería

Es importante señalar que la Carrera ha recibido un total de 8 visitas de académicos nacionales e internacionales desde el año 2015 a enero de 2018, favoreciendo el desarrollo del cuerpo docente de la Escuela.

Académicos visitantes Periodo 2014-2018

Año	Número de académicos	Lugar	Nombre del Académico
2015	1	Universidad de San Luis de Potosí	Maribel Cruz Ortiz
2016	0	No hubo	
2017	3	1 universidad autónoma de Hidalgo. 1 universidad de Jaime I de Castellón, España. 1 universidad Internacional de Cataluña	- Ma. Luisa Sánchez Padilla - Víctor González Chordá - Angels Domínguez Roget
2018	1	Universidad de Chile	Amalia Silva
2018	3	Alta Escuela Vinci de Bruselas del Instituto Parnasse – Isei, Bélgica	3 académicos

Fuente: Comisión Vinculación con el Medio, Escuela enfermería

Respecto a las pasantías académicas, no existe una planificación estratégica que dé cuenta de las necesidades de la unidad y de la motivación de realizar una pasantía, las que requieren de organización de las cargas académicas y fuentes de financiamiento.

Otro aspecto relevante para la relación con el entorno es el intercambio permanente del conocimiento disciplinar junto a la visualización de la unidad académica en el contexto nacional e internacional. Este espacio de encuentro en el área de investigación lo representa nuestra Revista.

Benessere, Revista de enfermería nace en el año 2016 como una reinvención del extinto Boletín de la Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren. Con una mirada renovada, el equipo de producción editorial compuesto por académicas de la Escuela, comienza el desafío de editar el primer número. De esta manera, la revista fue creciendo en el camino de las publicaciones, logrando desde el año 2017 incorporarse en diversas bases de datos, para obtener su primera indexación en el año 2020 (Latindex catálogo). Sin embargo, los logros alcanzados han requerido de esfuerzos personales por parte del equipo, el cual se vio enfrentado a un cambio en su conformación, a inicios del 2021.

De acuerdo con el FODA se destaca lo siguiente:

OPORTUNIDADES:

1. Posibilidad de acceder a fondos concursables internos para desarrollar proyectos que permitan incorporar mejoras en la docencia de pre y postgrado, en investigación y en pasantía académica y estudiantil.
2. Existe interés de universidades extranjeras para realizar intercambio de estudiantes de la Escuela, favoreciendo la movilidad
3. Existencia de convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO).

4. Existencia de convenios marco con universidades nacionales e internacionales.

AMENAZAS:

1. Contingencia nacional frente a Pandemia de COVID-19.
2. Incertidumbre en la aplicación de mecanismos establecidos, respecto a fuentes de financiamiento y/o instancias reconocidas como vinculación, dadas las recomendaciones y medidas sanitarias generada tras la pandemia del COVID-19.

FORTALEZAS

1. La acreditación nacional e internacional de la unidad académica por 6 años logra un posicionamiento de la carrera, certificando un modelo educativo con la calidad exigida por el medio, lo que promueve el ingreso de estudiantes con altos puntajes.
2. Incorporación en plan de estudios de Guías de Práctica Basada en la Evidencia disciplinar RNAO, en la formación de pregrado.
3. Participación de los estudiantes en los programas de movilidad, investigación y vinculación.

DEBILIDADES:

1. Disminución en pasantías de académicos de Casa Central y Campus San Felipe

Problema o necesidad

Hoy se vuelve fundamental conocer cuáles son las necesidades de los actores claves en contextos emergentes como es el caso de la pandemia, con el fin de adaptar, contribuir y responder con pertinencia.

Actualmente la escuela posee una coordinación de vínculos, sin embargo, la evidencia generada de las actividades y convenios nos dice que se deben seguir buscando estrategias específicas para ampliar la gestión de vínculos para la colaboración nacional e internacional, y con ello aumentar la oferta para movilidad y pasantías académicas.

Respecto a las pasantías académicas, no se han realizado desde el año 2019, debido a la falta de planificación estratégica de la Unidad, considerando además la multiplicidad de roles asociadas al género de las académicas, carga académica y del contexto de pandemia

Se advierte que, a pesar de existir un protocolo para la movilidad estudiantil, este requiere explicitar otros elementos como requisitos de postulación, deseando una concordancia entre lineamientos de nivel central y de la unidad académica, y responsabilidades que involucren una participación más activa de la postulante coordinada con la/el jefa(s) de carrera.

Se desconoce los casos no efectivos de movilidad de estudiantes ya que solo existe registro de aquellos seleccionados para el proceso. Así mismo ocurre con las pasantías académicas donde solo se consideran en registro las concretadas, desconociendo las posibles limitaciones para la postulación o realización de estas.

La revista Benessere en sus seis años de trayectoria ha ido creciendo y desarrollándose, sin embargo, es importante seguir potenciando la visibilización y la indexación de esta.

8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución En referencia al interés de ampliar la gestión de vínculos con instituciones nacionales y extranjeras con la intención de mejorar la oferta de movilidad, mantener la movilidad estudiantil y reactivar la pasantía académica, se plantean las siguientes soluciones: 1. Fortalecer convenios activos con instituciones tanto nacionales como internacionales, a nivel institucional y de la unidad académica. 2. Mejorar la colaboración con otras carreras de la facultad e instituciones de interés en la comunidad, potenciando el trabajo interdisciplinar en el territorio. 3. Explorar nuevas posibilidades de convenio con instituciones nacionales e internacionales (de interés disciplinar) 4. Perfeccionar el protocolo de intercambio estudiantil 5. Favorecer las pasantías académicas en instituciones nacionales e internacionales. 6. Elaborar un Programa Anual para pasantías académicas Con respecto a la Revista de nuestra Escuela, es necesario potenciar su visibilidad e indexación a través del mejoramiento de la calidad de la gestión editorial por parte del equipo en aspectos claves	
Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto	
Objetivo General Contribuir en la formación del pregrado y diversos agentes claves, a través de experiencias de movilidad estudiantil, pasantías académicas, actividades de vinculación con el territorio y difusión del conocimiento.	Beneficio(s) 1. Fortalecimiento de la vinculación de la escuela y nuevos espacios para el desarrollo de los estudiantes, junto a la generación de conocimiento y saberes compartidos a través del intercambio cultural. 2. Fortalecimiento de la vinculación de la escuela y nuevos espacios para un desarrollo compartido junto a la comunidad y el territorio. 3. Fortalecimiento de la vinculación de la escuela y nuevos espacios para el desarrollo docente junto a la generación de conocimiento y saberes compartidos.
Objetivos Específicos Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.	Estrategias (Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.
1. Fortalecer la vinculación de la Escuela de Enfermería a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales.	E1: Potenciar convenios activos con instituciones tanto nacionales como internacionales, a nivel institucional y de la unidad académica. Acciones:

	• Identificar convenios vigentes de interés y protocolos de colaboración del nivel institucional • Identificar convenios vigentes de interés y protocolos de colaboración de la escuela con otras instituciones. • Sistematizar un protocolo para el establecimiento de convenios según áreas de interés y movilidad • Actualizar la base de datos sobre convenios y vínculos con instituciones nacionales e internacionales E2: Buscar nuevas posibilidades de convenio con instituciones nacionales e internacionales Acciones: • Identificar instituciones o áreas de interés de vinculación • Formalizar convenios, tanto nacionales como internacionales
2. Fortalecer el proceso de movilidad estudiantil nacional e internacional de la Escuela	E1: Mejorar el protocolo de movilidad estudiantil Acciones: • Identificar los elementos claves relacionados a la movilidad estudiantil • Mejorar Flujograma de proceso de postulación de movilidad estudiantil, con información integrada de unidad académica y nivel central, según protocolo vigente • Socializar flujograma de movilidad entre unidad académica y nivel central E2: Fortalecer el proceso de difusión de movilidad estudiantil nacional e internacional Acciones: • Mantener difusión anual en el Programa de Inducción de primer año • Difusión anual al término del segundo año. • Difusión del contacto de la encargada de Movilidad estudiantil en página web escuela, para asesoría • Difusión en redes formales institucionales y RRSS • Incorporar link de acceso a publicación de los convenios vigentes y experiencias de estudiantes (testimonios motivacionales) en página web de escuela • Generar registro de postulantes a movilidad y casos efectivos de aquella. • Evaluación anual del proceso de movilidad estudiantil

3. Favorecer pasantías académicas en instituciones nacionales e internacionales	E1: Reactivar la pasantía académica en instituciones nacionales e internacionales Acciones: • Realizar encuesta de Opinión para conocer interés de pasantías académicas y limitaciones para ella. • Elaborar diagnóstico sobre pasantías académicas de acuerdo con necesidades de la escuela • Solicitar asesoría a nivel institucional sobre fuentes de financiamiento para movilidad académica. • Establecer un programa de apoyo anual para pasantías nacional o internacional según lineamiento de la unidad académica • Monitoreo de las pasantías • Evaluación anual de pasantías académica
4. Fortalecer actividades de vinculación con la comunidad y el territorio	E1: Elaborar un plan anual de actividades de vinculación con la comunidad y el territorio: Acciones: • Planificar de manera anual actividades de vinculación con la comunidad enmarcadas en la conmemoración de fechas especiales por parte de la unidad académica. • Realizar encuesta de opinión de la comunidad para conocer necesidades de actividades de vinculación con el territorio. • Planificar de forma semestral con actividades de vinculación a nivel de facultad según necesidades de la comunidad. • Evaluación de actividades de vinculación con la comunidad
5. Fortalecer proceso de gestión editorial orgánico y funcional	E1: Elaboración de plan de trabajo para el desarrollo de la revista: Acciones: • Levantamiento anual de información con agentes claves internos y externos. • Realizar diagnóstico basado en necesidades identificadas • Elaborar plan de mejora anual que permita dar respuesta a necesidades identificadas • Elaborar plan de cooperación disciplinaria e interdisciplinaria. • Elaborar el manual de organización para el funcionamiento de la revista.

	• Elaborar programa de capacitación al equipo de gestión editorial en temáticas editoriales. • Solicitar asignación de horas de dedicación del equipo editorial, en base a plan de mejora E2: Mejoramiento de la indexación de la revista: Acciones: • Revisar las políticas editoriales cada 2 años • Actualizar normativas considerando las características editoriales solicitadas por cada base de datos. E3: Mejoramiento de la visibilidad y vinculación Acciones: • Mantener vinculación interna con Revistas UV • Crear alianzas estratégicas disciplinarias e interdisciplinarias nacionales e internacionales con diferentes organismos relacionados. • Elaborar un plan comunicacional con la finalidad de difundir y visibilizar la revista.
--	--

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	31/12/2020	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El seguimiento es permanente ya que se deben mantener en funcionamiento continuo los procesos de vinculación.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Base de datos anual de convenios nacionales e internacionales actualizados	Reporte anual de actualización	0	9

Actividades de difusión de movilidad estudiantil	N° de actividades de difusión de movilidad realizadas/n° de actividades de difusión de movilidad planificadas por nivel x 100	0	90%
Actualización del flujograma de movilidad	Publicación y link en página web escuela (protocolo movilidad, acceso asesorías, convenios)	NO	SI Publicación anual
N° de estudiantes que realizan movilidad estudiantil al año	N° de estudiantes que realizan movilidad estudiantil al año/ N° de estudiantes que postulan a movilidad estudiantil al año en CC y SF	0	3 anual 30 acumulado
Programa de apoyo para pasantías nacionales o internacionales	Aprobación de programa anual de Apoyo para pasantías académicas	NO	SI
N° de académicos que realizan pasantías al año	N° de académicos que realizan pasantías al año / N° de académicos que postulan a pasantías al año en CC y SF	0	9
N° de actividades de vinculación con la comunidad y el	N° de actividades realizadas / N° de actividades	70%	100%

territorio realizadas anualmente.	planificadas en CC y SF x 100		
Proceso de gestión de la revista	Elaboración de plan de trabajo. SI/NO	NO	SI
	Elaboración de manual de gestión SI/NO	NO	SI (actualización manual cada 2 años)
Mejora en la indexación	Inclusión de Revista en bases de datos bibliográficas SI/NO	1 base de datos (LATINDEX catálogo) 1 directorio (CUIDEN)	2023: 1 base de datos (REDALYC- DIALNET) 2025: 1 base de datos (DOAJ) 2027: 1 base de datos (LILACS) 2030: 1 base de datos (SCIELO)

ANEXO "M"
PERFIL DE PROYECTO

I. Identificación.

1.Unidades proponentes del proyecto.

UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE ENFERMERÍA
FACULTAD	MEDICINA
DIRECTOR (A) DE PROYECTO	DIRECTOR (A) DE ESCUELA
CODIRECTOR (A) DE PROYECTO	COORDINADOR (A) COMISIÓN DE CALIDAD
EQUIPO DE TRABAJO	INTEGRANTES COMISIÓN DE CALIDAD

2.Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).

Aseguramiento continuo de la calidad en la Escuela de Enfermería
--

3.Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2021 - 2030 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).

EJE	Nº 6	Aseguramiento de la calidad
OBJETIVO	Nº 6.1	Consolidar la cultura de aseguramiento de la calidad institucional, robusteciendo las estrategias de mejora continua
PROYECTO	6.1.1	Aseguramiento de la calidad

4.Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).

POLÍTICA	P1: Potenciar mecanismos de aseguramiento de la calidad para todas las carreras y programas.
ESTRATEGIA	E2: Diseño e implementación de un plan de trabajo conjunto con DIRCAL para el seguimiento y apoyo para la acreditación de carreras

5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN	REXE N° 424, 2017
PLAN DE MEJORA	Completar la implementación del modelo educativo

6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).

PROYECTO	ÁREA
Facultad de Medicina 2020-2030: Fortalecimiento permanente de los procesos de autorregulación y gestión estratégica de la Facultad.	Aseguramiento de la calidad
PDE Institucional 2021-2030: Mejora Continua	Aseguramiento de la calidad

II. Descripción del Proyecto.

7. Definición del Problema o Necesidad

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, sin proponer una solución en particular.

La Escuela de Enfermería se adhiere a la política institucional de aseguramiento de la calidad, reconociendo e incorporando en su cultura y sistema de trabajo la mejora continua de los procesos, lo que se inició el año 2006 con el primer proceso de autoevaluación, seguida por nuevas acreditaciones nacionales los años 2010 y 2014, alcanzando 6 años en su última presentación hasta el año 2020, mientras la acreditación internacional lograda en ARCU-SUR se mantiene vigente hasta el año 2025.

Cada uno de los procesos de acreditación han generado planes de mejora en base a los informes obtenidos, los que se han trabajado y evaluado de forma permanente gracias al apoyo de los académicos, comisiones, comités y directivos de la Escuela, con el acompañamiento de la Comisión de Calidad, la cual se ha encargado de analizar y evaluar las brechas existentes en las oportunidades de mejora referidas.

Sin embargo, en la actualidad existen nuevos desafíos, como la búsqueda de nuevos procesos de acreditación para la Unidad, del programa de Magister y la certificación a nivel nacional de la Escuela.

Para estos propósitos, la Unidad ha mantenido su apoyo a la Comisión de Calidad, conformada por académicos de San Felipe y casa central, quienes poseen la responsabilidad de actualizar y monitorear el plan de desarrollo y mejora de la unidad, levantar requerimientos de análisis en temas administrativos, académico y de gestión de la carrera, dirigidos al aseguramiento de la calidad, con fines de acreditación.

Otro de los procesos relevantes en la gestión de la Escuela tiene relación con el seguimiento de su planificación estratégica, por este motivo desde el año 2019 se comenzó a trabajar, con apoyo

de la Dirección de Planificación de la Universidad, primero en la reconstrucción de la Visión y Misión de la Unidad, para luego realizar un levantamiento participativo de información que se traduce en el análisis de los factores externos institucionales e internos, lo que permitió establecer las directrices para el desarrollo estratégico de la Escuela y su nuevo plan para el periodo 2021-2030.

Problema o necesidad

Se requiere continuar con el proceso de seguimiento y mejora continua que ha venido implementando la Escuela de Enfermería, de tal manera de cumplir con los desafíos estratégicos y los compromisos del plan de mejora, a fin de avanzar hacia la certificación y/o nuevos procesos de acreditación para la Escuela y su programa de Magister

8.Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.

Descripción de la solución

Para los procesos de seguimiento y mejora, así como avanzar hacia la certificación y/o nuevos procesos de acreditación para la Escuela y su programa de Magister, es necesario fortalecer permanentemente las acciones que permitan realizar un seguimiento sistemático, así como el cumplimiento de los desafíos del plan de desarrollo estratégico y del plan de mejora, a través de un monitoreo articulado, integrado y sistemático, cautelando el avance de los procesos, lo que implica un esfuerzo colaborativo triestamental, apoyado por el nivel central en cada propósito.

Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto

Objetivo General

Fortalecer permanentemente los procesos de aseguramiento continuo de la calidad en la Escuela.

Beneficio(s)

- Contar con un plan estratégico evaluado y actualizado con la retroalimentación de los procesos.
- Obtención de certificación nacional para la Escuela de Enfermería.
- Obtención de nueva acreditación para la Escuela de Enfermería.
- Programa de Magíster de Enfermería acreditado.

Objetivos Específicos

Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.

Estrategias

(Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en "acciones".

Fortalecer el proceso de aseguramiento continuo de la calidad en pregrado, postgrado y áreas de interés de la Escuela.

E1: Seguimiento permanente de la implementación y avance del Plan estratégico y de mejora de la Escuela

Acciones:

- Reuniones periódicas para análisis y retroalimentación del plan estratégico con comisiones, comités y comunidad de la Escuela.
- Implementación de mejoras y/o actualizaciones determinadas según procesos de evaluación previa.
- Reuniones de trabajo con Dirección de Planificación institucional.
- Reporte anual del proceso de implementación y avance del Plan estratégico y plan de mejora de la Escuela.
- Socializar los resultados de procesos de autoevaluación y mejoras de la Escuela, de manera triestamental.
- Retroalimentación sistemática de plataforma Smartsheet.

E2: Aseguramiento permanente de la calidad de los programas de pregrado y postgrado, acorde a la política institucional.

Acciones:

- Reuniones de retroalimentación del estado de implementación del plan de mejora con comisiones, comités respectivos y con la comunidad de la Escuela.
- Análisis de las mejoras y/o actualizaciones determinadas, según informes de autoevaluación y/o criterios de acreditación.
- Reuniones de trabajo con la Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad.
- Reporte anual de implementación y avance del Plan de desarrollo estratégico y plan de mejora de la Escuela.
- Socializar los resultados del proceso de elaboración y avance en la implementación del plan de desarrollo, de manera triestamental.
- Elaborar plan de trabajo para procesos de autoevaluación en pregrado y postgrado.

- Retroalimentación sistemática de plataforma Smartsheet.

9. Temporalidad del Proyecto

Fecha de Inicio	31/12/2020	Fecha de Término	31/12/2030
Carácter Permanente	El proyecto es de carácter permanente, en función del cumplimiento del plan de mejora y PDE para el logro de los desafíos planteados por la Escuela de Enfermería.		

10. Indicadores

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Valor Base (2021)	Valor proyectado (2030)
Actualización permanente del plan de mejora	Reporte anual de la implementación plan de mejora	1	9
Actas de reuniones de trabajo planificadas	Nº de actas y/o grabaciones de reuniones realizadas /Nº de reuniones planificadas x 100	80%	100%
Reporte anual de la implementación del plan de desarrollo	Reporte anual de la implementación plan de desarrollo	1	9
Reporte semestral de proceso de autoevaluación vigente	Reporte semestral de proceso de autoevaluación vigente	0	6
Acreditación del Programa de Magíster de Enfermería	Programa de Magíster de Enfermería Acreditado	SI	SI

